



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 9 de noviembre de 2018

Año CXXVI Número 33.993

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	41
REMATES COMERCIALES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	73
REMATES JUDICIALES	75

PARTIDOS POLÍTICOS

79

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	87
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	102
AVISOS COMERCIALES.....	103
REMATES COMERCIALES.....	107

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	108
REMATES JUDICIALES.....	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	118
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCELVILLE S.A.

1) Walter Esteban DIAZ FRANCO (Director suplente), 12/10/1984, soltero, DNI 31.146.166; Miriam Berta CALDERON (Presidente), 30/4/1961, divorciada, DNI 14.811.229. Ambos argentinos, comerciantes, Santa Teresita 9102, Pablo Podesta, Tres De Febrero, Pcia. Bs. As. 2) 2/11/2018. 4) Florida 833 Piso 1 Depto 104 "B", CABA. 5) a) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. b) Compra y venta de toda clase de automóviles y motos; su reparación y mantenimiento, así como de sus complementos, piezas de recambio y accesorios. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 02/11/2018 Reg. Nº 964
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85404/18 v. 09/11/2018

ARGENTINE LIVESTOCK TRADING S.A.

1) Jorge Alberto Pocovi, 31/01/1955, casado, DNI 11.442.739, Bartolome Mitre 430, PB, CABA; Marcelo Adolfo Pocovi, 26/10/1967, divorciado, DNI 18.435.292, Bartolome Mitre 430, PB, CABA; Facundo Ignacio Pocovi (Presidente), 09/04/1985, soltero, DNI 31.634.762, Maximino Perez 402, San Fernando, Pcia de Bs As; Kevin Pocovi, 14/05/1993, soltero, DNI 37.659.598, Bartolome Mitre 430, PB, CABA; Roberto Luis Mentana, 11/02/1957, casado, DNI 12.801.460, Eduardo Costa 1138, Piso 1, Dto E, Acassuso, San Isidro, Pcia de Bs As; y Alejandro Cutrin (Director Suplente), 05/01/1961, casado, DNI 14.214.327, Av. Cabildo 2262, Piso 1 Dto C, CABA. Todos Argentinos y empresarios. 2) 02/11/2018. 4) Bartolome Mitre 430, PB, CABA. 5) la cría, recría, engorde, y reproducción de todo tipo de ganado bovino, ovino, caprino, equino, porcino, incluyendo comercialización, importación, exportación de la producción y/o animales. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 02/11/2018 Reg. Nº 964
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85393/18 v. 09/11/2018

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

Según Asamblea General Extraordinaria del 24/10/2018 se resolvió: (a) reformar los artículos 5, 9, 10, 11, 12 y 15 del Estatuto, modificando lo siguiente: 1) Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, menor o mayor número de suplentes, por 2 ejercicios; 2) Representación legal: Presidente. En caso de ausencia, el Directorio podrá autorizar la actuación de un Director Titular para ejercer la representación legal, por tiempo limitado; 3) Sindicatura: La Sociedad prescinde de sindicatura; y (ii) redactar un Texto Ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/10/2018
Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85394/18 v. 09/11/2018

DISEÑOS EN CARTON S.A.

Constitucion de sociedad. 1) DISEÑOS EN CARTON S.A.- 2) Escritura nº 426 del 30-10-2018.- 3) Liliana Elizabeth ARIAS, soltera, paraguaya, nacida el 06-04-1994, comerciante, DNI 95323532, CUIT 27-95323532-9, con domicilio real y especial en Velasco 101, Piso 1º, Departamento C, CABA; y Victoria Lucia BERTOLOTTI, soltera, argentina, nacida el 18-12-1988, comerciante, 34260033, CUIT 27-34260033-1, con domicilio real y especial en Coronel

Acha 346, Moron, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de pizarras y todo tipo de marcos; maderas, papeles, polietilenos, cartones microcorrugados en todas sus variedades; productos, subproductos, materias primas y envases derivados del plástico y del papel.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) Venezuela 2473, CABA.- El primer directorio: Presidente: Liliana Elizabeth ARIAS; Director suplente: Victoria Lucia BERTOLOTTI.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 426 de fecha 30/10/2018 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 09/11/2018 Nº 85299/18 v. 09/11/2018

ENFRAN S.A.

Escritura del 06/11/18. Constitución: 1) Roberto Daniel GARAY, casado, 11/11/59, DNI 13.859.044, CUIT 20-13859044-6, PRESIDENTE; Julián Joel GARAY, soltero, 20/10/89, DNI 35.123.693, CUIT 20-35123693-1, DIRECTOR SUPLENTE; y Delia Alicia BARRASA, casada. 28/3/61, DNI 14.477.861, CUIT 27-14477861-3; todos argentinos, empresarios, domiciliados en Diego Pombo 3534, San Andrés, Partido de San Martín, Pcia de Bs As. Los directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social: Juramento 1694, piso 15, Depto A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades geriátricas asistenciales: 1) Asistencial: El ejercicio de la actividad de prestación de servicios geriátricos, mediante la explotación del tratamiento y cuidado de gerontes; la explotación de residencias geriátricas con internación y asimismo bajo el régimen de centro de día, ya sea para personas auto-válidas con autonomía psicofísica acorde a su edad, para personas con invalidez y para personas con padecimientos mentales o que tengan dificultades de integración social con otras personas, y que no requieran internación en un efector de salud, establecimiento no sanatorial destinado al desarrollo de actividades de prevención y recreación, a la alimentación, con o sin atención médica y de enfermería, contratada al efecto, y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los residentes. 2) Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital \$ 200.000. 5) 28-2. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 06/11/2018 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85075/18 v. 09/11/2018

EXPRESO ALBERINO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-04-2017: a) Se reforma el Artículo Octavo: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; y además atento a la garantía por los Directores Titulares.- b) Se designa Directorio: Presidente: Liliana Graciela Alberino; y Vicepresidente: Hugo Marcelo Caballes; ambos con domicilio especial en Barzana 1864, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/04/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 09/11/2018 Nº 85291/18 v. 09/11/2018

GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS F DE LA LEGUA S.A.

1) Rafaela Milagro ROMERO (Presidente) 06/08/1979, DNI 27.430.676, Juan De Garay 2421, Don Torcuato, Tigre, Pcia de Bs As; y Roberto CAGELLI (Director Suplente), 13/02/1973, DNI 23.191.362, Sucre 1943, Villa De Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As.. Ambos Argentinos, comerciantes, solteros. 2) 02/11/2018. 4) Av. San Martín 7236, Piso 3 Dto A, CABA. 5) La explotación y administración de gimnasios y todo tipo de establecimientos dedicados a la cultura física y la comercialización de artículos y prendas deportivas en general. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 02/11/2018 Reg. Nº 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85407/18 v. 09/11/2018

GREEN ARMOR CAUDALES S.A.

Socios: Ignacio José María SAENZ VALIENTE, abogado, nacido el 21/12/75, DNI 25.096.181, domiciliado en Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA y Carla Jimena NUNES, secretaria administrativa, nacida el 1/05/1979, DNI 27.344.017, domiciliada en Cuba 2184 piso 1 depto B CABA, ambos argentinos y casados; Constitución: 06/11/2018; Domicilio: Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA; Capital: \$ 100.000; Objeto: La custodia, transporte y vigilancia de caudales, valores y bienes de cualquier naturaleza; seguimientos y/o búsqueda de caudales o bienes; traslado y custodia de valores autorizados por las leyes vigentes y asesoramiento relacionado con las actividades descriptas precedentemente. Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor numero de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; prescinde de sindicatura. Se designó: Presidente Ignacio José María SAENZ VALIENTE y Directora Suplente Carla Jimena Nunes quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2108 de fecha 06/11/2018 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85260/18 v. 09/11/2018

GROUP SC S.A.

GROUP SC SOCIEDAD ANÓNIMA Nº correlativo 1904388. Por asamblea extraordinaria del 30/06/17, se decidió aumentar el capital social a la suma de \$ 50.000.000 reformando el artículo 5º del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85111/18 v. 09/11/2018

GROUP SC S.A.

GROUP SC SOCIEDAD ANÓNIMA Nº correlativo 1904388. Por asamblea extraordinaria del 30/06/17, se decidió incluir a la sindicatu-ra como órgano de fiscalización privada, modificando el artículo 12º del estatuto. Por asamblea ordinaria del 25/10/17, se eligieron: Presi-dente: Ramiro Eugenio Negro, Directores Titulares: Daniel Walter Román y Oscar Luis Negro, y Director Suplente: Jerónimo Miguel Ga-rau, quedando como únicos miembros actuales del directorio, consti-tuyendo domicilio especial en Olga Cossetini 1071, 1º piso, C.A.B.A., habiendo cesado el último directorio, a raíz del nuevo nombramiento: Presidente: Ramiro Eugenio Negro. Director Suplente: Oscar Luis Ne-gro, quienes tenían domicilio especial en el mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85112/18 v. 09/11/2018

INMIX S.A.

Por esc. 499 Folio 1104 Esc. Alejandro M. Bertomeu, Reg. 1951 de CABA del 01/11/2018, 1) Se aumento el Capital Social y se modifico el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 499 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 1951
María Fernanda Suarez - Tº: 36 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85309/18 v. 09/11/2018

KARKA S.A.

Escritura Publica 191 del 07/11/2018 Esc. MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. PRESIDENTE: David Eliel SOAE, 27/01/75, 24.422.881, casado, domicilio en Avellaneda 2425, piso 3, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Julio Ezequiel COHEN SABAN, 27/04/87, 33.023.812, soltero, domicilio en Avellaneda 2465, piso 2, depto. B, CABA. Ambos argentinos, comerciantes, socios, domicilio especial y sede social Avellaneda 2749, CABA. PLAZO: 50 años. OBJETO: construcción, proyecto y dirección a través de profesionales con título habilitante, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, arrendamiento y administración de operaciones inmobiliarias pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo. Capital \$ 100.000. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 07/11/2018 Reg. Nº 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 84994/18 v. 09/11/2018

M. DODERO COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea del 04/02/2015 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000 elevándolo de \$ 9.124.776 a \$ 9.224.776 y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea del 13/08/2015 se resolvió i) aumentar el capital social en la suma de \$ 50.000 elevándolo de \$ 9.224.776 a \$ 9.274.776 y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social reflejando dicho aumento; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 50.000 elevándolo de \$ 9.274.776 a \$ 9.324.776 y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea y Directorio del 20/10/2016 se resolvió designar a los miembros del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Dodero, Vicepresidente: Jaime Eduardo Antonio Stahl Espinoza y Director suplente: José Francisco Lorenzo Muiña y Hernández. Los directores constituyeron domicilio especial en Alfredo Palacios 1339 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/10/2018
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85076/18 v. 09/11/2018

MAESTRA TRAMPOLIN S.A.

Por escritura pública N° 256 de fecha 06/11/2018 pasada al Folio 555 del Registro Notarial N° 2147 de la adscripción del escribano José M. Carzolio, se constituyó la sociedad. 1) Accionistas: a) Paula Bunge, argentina, DNI 25.385.389, CUIT 27- 25385389-7, nacida el 26/06/76, casada, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, con domicilio real en la calle Jacinto Díaz 2525, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y b) María Gabriela Franchetto, argentina, DNI 16.982.392, CUIT 27-16982392-3, nacida el 21/01/65, soltera, Licenciada en Sistemas, con domicilio real y especial en la calle Bulnes 2548, C.A.B.A. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, servicios de tecnología en el área educacional, desarrollo de plataformas educativas, capacitación, soporte y gestión técnica. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el presente Estatuto. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Directorio: Directora Titular y Presidente: Paula Bunge y Directora Suplente: María Gabriela Franchetto, ambas con domicilio especial en Bulnes 2548, CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Bulnes 2548, CABA. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 2147
Melisa Lubini - Tº: 103 Fº: 834 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85279/18 v. 09/11/2018

MAGNETI MARELLI REPUESTOS S.A.

Por acta de Asamblea del 29/12/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 28.312.000 a \$ 75.262.000, reformando el artículo 4 del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 22/10/2018 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85090/18 v. 09/11/2018

MDABROAD ASSISTANCE S.A.

E. 147 del 7/11/18. Reg. 1950. Presidente Ignacio Cesar MARQUEZ, 30/7/67, DNI 18.307.955, CUIL 20-18307955-8, Empresario, casado, domicilio real Julián Alvarez 2580, Piso 8 departamento 15, Caba y Cristian Javier VALENZUELA, 21/3/83, DNI 30.852.620, CUIT 20-30852620-9, Licenciado en Administración, soltero, domicilio real en Nicolás Arredondo 2350 PB "D", Castelar, Pcia Bs As, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Esmeralda 1080 Piso 7 "A", CABA. Aceptan cargos. PLAZO 20 años. OBJETO. Coordinación de asistencias medicas y técnicas a viajeros, por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros en Argentina y el resto del mundo: a) Auditoría y Negociación de gastos médicos por cuenta y orden propia y/o de terceros; b) Auditorías médicas con el objeto de determinar el alcance de la cobertura de los pacientes, sean los mismos clientes propios o de terceros; c) Comercialización de servicios de asistencia al viajero, en la modalidad capitada o mercado abierto, a través de diversos canales de comercialización, incluyendo pero no limitando a agencias de viajes, mayoristas de viaje, tarjetas de crédito, bancos, prepagas médicas, obras sociales, entidades gubernamentales y otros grupos de afinidad; d) Prestación de actividad de "Call Center" para Servicios médicos y otros afines; e) Gestoría de

facturación y cobranzas de cuentas médicas, por cuenta y orden de terceros; f) Consultoría en materia de servicios médicos y aseguradores; g) Contratación de brokers para la adquisición contratos de Seguros y de reaseguros; h) Realizar importaciones o exportaciones de equipos médicos, material relacionado con su uso y funcionamiento, e insumos quirúrgicos; i) Concursar en licitaciones públicas o privadas, tanto en el orden nacional como internacional. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, constituir o ceder derechos reales sobre inmuebles, dar en arrendamiento o alquiler inmuebles que estén a su cargo y realizar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por título oneroso o gratuito. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. CIERRE: 31/08.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 07/11/2018 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85102/18 v. 09/11/2018

MERCHAMPS S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2018 se resolvió reformar el artículo 8 del Estatuto, modificando lo siguiente: Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, menor o mayor número de suplentes, por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2018

Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85396/18 v. 09/11/2018

MERIDIANO TRAVEL S.A.

Se comunica que por Esc. Nº 131 del 07-11-2018 pasada ante Registro Notarial 1688 de CABA, se constituyó MERIDIANO TRAVEL S.A. Socios: Marcela Susana SLUTZKER, nacida 17-04-1965, DNI. 17.279.196, y Nahuel Julio SLUTZKER, nacido 08-02-1993, DNI. 37.257.493, ambos argentinos, solteros, y con domicilio real y especial en José María Verduga 1842, Planta Baja, departamento 3, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades turísticas, hoteleras y gastronómicas. SEDE SOCIAL: Luis María Campos 653, piso 7, departamento B, CABA.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Marcela Susana SLUTZKER; Director Suplente: Nahuel Julio SLUTZKER. CIERRE EJERCICIO: 31/10. Se prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 07/11/2018 Reg. Nº 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85247/18 v. 09/11/2018

NAZCA 269 S.A.

Constituida: 6/11/18: Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ (C.U.I.T. 27-92920267-3, boliviana, nacida: 17/09/69, DNI 92.920.267, comerciante, soltera, domicilio real: Escalada 5222, C.A.B.A.; Gilmar VEIZAGA TERCEROS, C.U.I.L. 20-93006835-8, boliviano, nacido: 21/09/85, DNI 93.006.835, comerciante, soltero, domicilio real: Garcia Cuerva 16, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; Cristian Jonatan PEREZ, C.U.I.L 20-37729343-7, argentino, nacido: 08/06/90, casado, DNI 37.729.343, comerciante, domicilio real: Asamblea 5541, La matanza, Pcia de Bs As; Teresa CALLISAYA GUACHALLA, C.U.I.L 27-92966826-5, boliviana, nacida: 07/07/63, soltera, DNI 92.966.826, comerciante, domicilio real: Mariano Acosta 2536, C.A.B.A.; Eva Ester CHAGUA, C.U.I.L 27-28865878-7, argentina, nacida: 07/08/81, soltera, DNI 28.865.878, comerciante, domicilio real: Bahia Blanca 541, C.A.B.A.; Herlinda PASCUAL VEIZAGA, CUIL 27-93871245-5, boliviana, nacida el 29/08/73, soltera, DNI 93.871.245, comerciante, domicilio real: Tilcara 3010, C.A.B.A.; Cenita Marta CUIZA DELGADO, C.U.I.L 27-92926641-8, boliviana, nacida: 23/02/66, soltera, DNI 92.926.641, comerciante, domicilio real: Manzana 4 15, C.A.B.A; Maxima GIL ALI, C.U.I.L 27-94106466-9, boliviana, nacida 01/10/79, soltera, DNI 94.106.466, comerciante, domicilio real: Pumacahua 847, piso 2, C.A.B.A; Irma CANCHARI AYALA, C.U.I.L 27-92937694-9, boliviana, nacida: 8/02/63, soltera, DNI 92.937.694, comerciante, domicilio real: Torres y Tenorio 2421, C.A.B.A; Mario Fabian TARIFA, C.U.I.L 20-37102400-0, argentino, nacido: 05/12/79, soltero, DNI 37.102.400, comerciante, domicilio real: Bahia Blanca 541, C.A.B.A; Renato LAURA PACAJE, C.U.I.L 20-92954862-1, boliviano, nacido: 24/12/63, soltero, DNI 92.954.862, comerciante, domicilio real: J.F Aranguren 3964, C.A.B.A; German OROSCO ANAHUA, C.U.I.L 20-92796390-7, boliviano, nacido: 2/05/61, casado, DNI 92.796.390, comerciante, domicilio real: Paez 3181, piso 2 depto "A", C.A.B.A; Josue Emmanuel VARGAS

OROZCO, C.U.I.L 23-37686919-9, argentino, nacido: 30/11/93, soltero, DNI 37.686.919, comerciante, domicilio real: Bogota 2879, C.A.B.A; Hernan OROZCO ANAHUA, CUIL 20-92954739-0, boliviano, nacido: 13/03/64, soltero, DNI 92.954.739, comerciante, domicilio real: Mozart 385, C.A.B.A; Ximena OROZCO ANAHUA, C.U.I.L 23-92956317-4 boliviana, nacida: 06/08/71, casada, DNI 92.956.317, comerciante, domicilio real: Paez 3181 C.A.B.A; Hortencia OROZCO ANAHUA, C.U.I.L 27-92956313-7, boliviana, nacida: 08/04/67, soltera, DNI 92.956.313, comerciante, domicilio real: Mozart 385 C.A.B.A; Silveria ALEJO ESTRADA, C.U.I.L 27-93104278-0, boliviana, nacida: 20/12/72, soltera, DNI 93.104.278, comerciante, domicilio real: Pio Baroja 811, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; Juana CONDORI VEIZAGA, C.U.I.L 23-93965744-4, boliviana, nacida: 07/08/70, soltera, DNI 93.965.744, comerciante, domicilio real: Bahia Blanca 579, C.A.B.A; Antonia CHOQUE YUJRA, C.U.I.T 27-92595967-2 boliviana, nacida: 04/05/58, soltera, DNI 92.595.967, comerciante, domicilio real: Costa Rica 284, La Matanza, Pcia de Bs As; Sara Maria MALDONADO, C.U.I.L 27-92579898-5, boliviana, nacida: 06/12/64, soltera, DNI 92.579.898, comerciante, domicilio real: Chopin 2664, La Matanza, Pcia de Bs As; Roberta ORTUÑO, C.U.I.L 23-92140658-4 boliviana, nacida: 23/05/51, casada, DNI 92.140.658, comerciante, domicilio real: Mendoza 1286, Esteban Echeverria, Pcia de Bs As; Edwin Freddy RAMOS CHAMBI, C.U.I.L 20-94041639-7, boliviano, nacido: 01/07/82, casado, DNI 94.041.639, comerciante, domicilio real: Yerbal 5949, C.A.B.A; Marco Antonio CHOQUEHUANCA FLORES, C.U.I.L 20-94937197-3 boliviano, nacido: 28 /01/79, soltero, DNI 94.937.197, comerciante, domicilio real: San Martin 3754, C.A.B.A; Raul Oscar HUARAYO ZABALA, CUIL 27-92920265-8, boliviano, nacido: 1/11/60, soltero, DNI 92.920.265, comerciante, domicilio real: Celedoneo Escalada 5222, C.A.B.A; Jaime Jose MAYTA GUERRA C.U.I.L 20-92929213-9, boliviano, nacido: 19/03/70, soltero, DNI 92.929.213, comerciante, domicilio real: Ramon Falcon 2749 C.A.B.A; Winsor Boris PIMENTEL YUJRA, C.U.I.L 20-93961032-5, boliviano, nacido: 28/06/60, casado, DNI 93.961.032, comerciante, domicilio real: Tres Arroyos 3883, C.A.B.A; Johnny GUTIERREZ QUINA, C.U.I.L 20-92929009-8 boliviano, nacido: 16/12/60, casado, DNI 92.929.009, comerciante, domicilio real: Lacarra 3038, C.A.B.A; Eddy John VARGAS MAMANI, C.U.I.T 20-92956931-9 boliviano, nacido: 25/11/69, casado DNI 92.956.931, comerciante, domicilio real: Bogota 2877, C.A.B.A; Teodora BECERRA ROJAS, C.U.I.L 27-92564685-2, boliviana, nacida: 02/10/59, soltera, DNI 92.564.985, comerciante, domicilio real: Charrua 2889, C.A.B.A; Faustino PARISACA CHEJO, C.U.I.L 20-93896053-5, boliviano, nacido: 03/10/71, casado, DNI 93.896.053, comerciante, domicilio real: Salguero 1435, La Matanza, Pcia de Bs As; Daniela Belen PEREZ, C.U.I.L 23-18731467-4, argentina, nacida: 25/01/67, soltera, DNI 18.731.467, comerciante, domicilio real: Asamblea 5541, La Matanza, Pcia de Bs As; Rolando SOTO BECERRA, C.U.I.L 20-93759891-3, boliviano, nacido 22/03/84, soltero, DNI 93.759.891, comerciante, domicilio real: Charrua 2898 C.A.B.A y Julio LUNA RIOS, C.U.I.L 20-19046502-1, argentino, nacido 31/01/49, casado, 19.046.502, comerciante, domicilio real: Rio Cuarto 1910 C.A.B.A. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; II) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- 4) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ; Director Suplente: Jhonny GUTIERREZ QUINA, todos con domicilio especial en Avenida Nazca 269, C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ suscribe 12.885 acciones o sea \$ 12.885; Gilmar VEIZAGA TERCEROS, suscribe 7.283 acciones o sea \$ 7.283; Cristian Jonatan PEREZ, suscribe 5602 acciones o sea \$ 5.602; Teresa CALLISAYA GUACHALLA, suscribe 7.843 acciones o sea \$ 7.843; Eva Ester CHAGUA, suscribe 3.922 acciones o sea \$ 3.922; Herlinda PASCUAL VEIZAGA, suscribe 4.482 acciones o sea \$ 4.482; Cenita Marta CUIZA DELGADO, suscribe 3.922 acciones o sea \$ 3.922; Maxima GIL ALI, suscribe 701 acciones o sea \$ 701; Irma CANCHARI AYALA, suscribe 3.361 acciones o sea \$ 3.361; Mario Fabian TARIFA, suscribe 2.801 acciones o sea \$ 2.801; Renato LAURA PACAJE, suscribe 3.361 acciones o sea \$ 3.361; German OROSCO ANAHUA, suscribe 701 acciones o sea \$ 701; Jose Emmanuel VARGAS OROZCO, suscribe 700 acciones o sea \$ 700; Hernan OROZCO ANAHUA, suscribe 700 acciones o sea \$ 700, Ximena OROZCO ANAHUA, suscribe 700 acciones o sea \$ 700; Hortencia OROZCO ANAHUA, suscribe 700 acciones o sea \$ 700; Silveria ALEJO ESTRADA, suscribe 3.361 acciones o sea \$ 3.361; Juana CONDORI VEIZAGA, suscribe 4.482 acciones o sea \$ 4.482; Antonia CHOQUE YUJRA, suscribe 3.922 acciones o sea \$ 3.922; Sara Maria MALDONADO, suscribe 5.042 acciones o sea \$ 5.042; Roberta ORTUÑO, suscribe 7.283 acciones nominativas o sea \$ 7.283; Edwin Freddy RAMOS CHAMBI, suscribe 7.843 acciones o sea \$ 7.843; Marco Antonio CHOQUEHUANCA FLORES, suscribe 2.801 acciones o sea \$ 2.801; Raul Oscar HUARAYO ZABALA, suscribe 2.801 acciones o sea \$ 2.801; Jaime Jose MAYTA GUERRA suscribe 3.361 acciones o sea \$ 3.361; Winsor Boris PIMENTEL YUJRA, suscribe 1.400 acciones o sea \$ 1.400; Johnny GUTIERREZ QUINA, suscribe 31.092 acciones o sea \$ 31.092; Eddy John VARGAS MAMANI, suscribe 39.497 acciones o sea \$ 39.497; Teodora BECERRA ROJAS, suscribe 13.445 acciones o sea \$ 13.445; Faustino PARISACA CHEJO, suscribe 3.922 acciones o sea \$ 3.922; Daniela Belen PEREZ, suscribe 2.801 acciones o sea \$ 2.801; Rolando SOTO BECERRA, suscribe 4.482 acciones o sea \$ 4.482 y Julio LUNA RIOS suscribe 2.801

acciones o sea \$ 2.801.-. 8) Domicilio Social: Avenida Nazca 269, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 06/11/2018 Reg. Nº 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 84991/18 v. 09/11/2018

PARAMA HOLDING S.A.

Escritura nº 1691, FECHA 05/11/2018 folio 3226 registro 2190 CABA 1. Rafael Eduardo ROSAS MALDONADO, venezolano, nacido el 09-12-1982, DNI 95.354.036, CUIT 20-95354036-4, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Parana 720 1º piso, 101 CABA y Araceli Romina HERNANDEZ MAGAÑA, argentina, nacida el 22-04-1980, DNI 28.165.261, CUIT 27-28165261-9, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Humberto Primo 3539 9º D Porteria, CABA; 3. PARAMA HOLDING S.A.; 4. Uruguay 688 1º piso oficina 4 CABA; 5. Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; delivery, catering y eventos. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6. 99 años; 7. \$ 100.000; 8. PRESIDENTE: Rafael Eduardo Rosas Maldonado; DIRECTOR SUPLENTE: Araceli Romina Hernandez Magaña. Domicilio especial y real en Uruguay 688 1º piso oficina 4 CABA; 9. Presidente; 10. 31-12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1691 de fecha 05/11/2018 Reg. Nº 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85079/18 v. 09/11/2018

PROYECTO SOLAR ANDINO S.A.

Rectifico aviso Nro. 60693/18 de fecha 22/08/2018. Donde dice: "(de \$ 100.000 a \$ 215.274) ", debe decir: "(de \$ 100.000 a \$ 215.724) ". Autorizado por Asamblea del 28/08/2017
Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85266/18 v. 09/11/2018

PUIG ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2018, se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 7.603.000 a la suma de \$ 8.603.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2018
Vanina Mabel Veiga - Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85354/18 v. 09/11/2018

SOLVAY QUÍMICA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29/10/2018 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, producción, importación o exportación de aditivos alimentarios, productos químicos, farmacéuticos, petroquímicos, plásticos, resinas sintéticas, y todo producto o subproducto relacionado con la industria química y alimenticia, como así también productos textiles artificiales y sintéticos, productos veterinarios y agroquímicos. b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes. c) Financieras: participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley General de Sociedades; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar prestamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercados de valores o no. Quedan exceptuadas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, especialmente: a) comprar, vender, locar, hipotecar, preñar, permutar, edificar, administrar, y de todas maneras adquirir, enajenar, gravar -con cualquier derecho real- y explotar inmuebles y muebles; b) dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria prendaria

o anticrética; emitir debentures con garantía común, especial o flotante, en moneda argentina o extranjera; dar o recibir en pago dinero, bienes inmuebles y muebles, mercaderías, papeles de comercio, valores, títulos, acciones y debentures de la Sociedad o de terceros, servicios, regalías y participaciones; c) realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier institución oficial, mixta o particular de crédito del país o del exterior, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas; d) adquirir intereses y participaciones en empresas o negocios y celebrar contratos de sociedad, comunidades de intereses y análogos; e) actuar como agencia, oficina o representación de organizaciones, empresas y sociedades, nacionales o extranjeras. Las atribuciones y poderes antedichos son solo enunciativos y la Sociedad podrá realizar cuantos actos o contratos sean necesarios, directa o indirectamente, para el logro de sus fines o que sean susceptibles de facilitar su realización y desarrollo, dentro y fuera del país.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/10/2018
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85072/18 v. 09/11/2018

SUCRE 1282 S.A.

1) Federico Blejer, 49 años, DNI 21.155.332, casado, abogado, domiciliado en Arcos 1563 piso 2°, CABA; Andrés Eduardo Brun, 48 años, DNI 21.363.780, soltero, empresario, domiciliado en Soler 5931, CABA; ambos argentinos; 2) Escritura Pública N° 398 del 02/11/18; 3) SUCRE 1282 S.A.; 4) Honduras 6080 piso 1° oficina 104, CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, construcción, refacción, mantenimiento, explotación, administración, locación, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, propias o de terceros, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones. Ejecución de desarrollos inmobiliarios. Podrá otorgar préstamos y/o aportes a particulares o sociedades comerciales, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociaciones con títulos y acciones y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad inmobiliaria y constructora. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) \$ 300.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 5 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 31 de Marzo. Directorio: Presidente: Andres Eduardo Brun, DNI 21.363.780; Director Suplente: Federico Blejer, DNI 21.155.332; ambos con domicilio especial en Honduras 6080 piso 1° oficina 104, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 1394
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85369/18 v. 09/11/2018

VALID SOLUCIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD EN MEDIOS DE PAGO E IDENTIFICACION S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 63 de fecha 15/05/18 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar y aprobar el aporte efectuado por Valid Soluções e Serviços de Segurança em Meios de Pagamento e Identificação S.A. por \$ 9.270.223, (ii) aumentar el capital social de \$ 29.455.461 a la suma de \$ 38.725.684 mediante la emisión de 9.270.223 acciones todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con un voto por acción, (iii) aceptar la renuncia del accionista Interprint Ltda. a su derecho de preferencia y acrecer, (iv) reformar el artículo 4 del Estatuto conforme el siguiente texto: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 38.725.684 representado por 38.725.684 acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art- 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/05/2018
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85259/18 v. 09/11/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARLYS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2018. 1.- JUAN JOSE LISSANDRELLO, 31/05/1988, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, LOS ANDES 3126 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33810800, CUIL/CUIT/CDI N° 20338108002, CRISTIAN JAVIER ARAN, 29/04/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., A. M. CERVANTE 3057 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32272562, CUIL/CUIT/CDI N° 20322725621, . 2.- "ARLYS SAS". 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 3057 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE LISSANDRELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 3057 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: CRISTIAN JAVIER ARAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 3057 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85198/18 v. 09/11/2018

CENTURION LITHIUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2018. 1.- FRANCISCO ARMANDO LEMUS ORTIZ, 14/12/1983, Casado/a, Colombia, Contador, Dr. Pedro Ignacio Rivera 2950 piso 4/17 CABA, PAS N° AN844883, CUIL/CUIT/CDI N° 20604558051, JORGE ENRIQUE LEMUS DIAZ, 26/11/1989, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Dr. Pedro Ignacio Rivera 2950 piso 4/17 CABA, DNI N° 95584790, CUIL/CUIT/CDI N° 20955847904, . 2.- "Centurion Lithium SAS". 3.- RIVERA PEDRO I. DR. 2950 piso 4/17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JORGE ENRIQUE LEMUS DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 2950 piso 4/17, CPA 1428 , Administrador suplente: FRANCISCO ARMANDO LEMUS ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 2950 piso 4/17, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 84997/18 v. 09/11/2018

CHUCHERIAS RETIRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2018. 1.- IRMA ESTHER REYES, 02/11/1943, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, AV WARNES 73 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 4838697, CUIL/CUIT/CDI N° 27048386976, MARIO MAZZANTINI, 20/03/1932, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. WARNES 73 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4512411, CUIL/CUIT/CDI N° 20045124119, . 2.- “CHUCHERIAS RETIRO SAS”. 3.- WARNES AV. 73 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: IRMA ESTHER REYES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 73 piso 4 A, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIO MAZZANTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WARNES AV. 73 piso 4 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85242/18 v. 09/11/2018

GLOBAL MIND GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2018. 1.- AGUIRRE BULACIO LUCAS DAMIAN, 27/10/1988, Soltero/a, Argentina, Vendedor, ECHEVERRIA 5131 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34136386, CUIL/CUIT/CDI N° 20341363862, NICOLAS MATEO RODRIGUEZ RUIZ, 27/10/1983, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., ESTADO DE PALESTINA 1196 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94092947, CUIL/CUIT/CDI N° 20940929475, . 2.- “Global Mind Group SAS”. 3.- MORENO JOSE MARIA AV 1808 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21500. 7.- Administrador titular: NICOLAS MATEO RODRIGUEZ RUIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 1808 piso 0, CPA 1424 , Administrador suplente: AGUIRRE BULACIO LUCAS DAMIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 1808 piso 0, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85032/18 v. 09/11/2018

HONGIK IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- ARIEL MARTIN TORRES, 23/06/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ALEM 1186 piso QUILMES, DNI N° 29592088, CUIL/CUIT/CDI N° 20295920883, ARIEL LUIS CESSARIO, 11/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P., C LARRALDE 2520 piso 10 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28079978, CUIL/CUIT/CDI N° 20280799786, . 2.- “Hongik IT SAS”. 3.- ROJAS 1215 piso 4to A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ARIEL MARTIN TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 1215 piso 4to A, CPA 1416 , Administrador suplente: ARIEL LUIS CESSARIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 1215 piso 4to A, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85199/18 v. 09/11/2018

KASUI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2018. 1.- FEDERICO ERNESTO MARTINEZ, 28/06/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RIGLOS 430 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26647993, CUIL/CUIT/CDI N° 20266479930, IGNACIO SUKUDIAN, 18/09/1989, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR, AV RIVADAVIA 4526 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34772906, CUIL/CUIT/CDI N° 20347729060, . 2.- “KASUI SAS”. 3.- QUITO 4035 piso 2 J, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FEDERICO ERNESTO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUITO 4035 piso 2 J, CPA 1212 , Administrador suplente: IGNACIO SUKUDIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUITO 4035 piso 2 J, CPA 1212; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85200/18 v. 09/11/2018

LA NUEVA BARILOCHE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2018. 1.- PABLO DANIEL MASCARO, 21/04/1960, Casado/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, MITRE 715 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 14056236, CUIL/CUIT/CDI N° 20140562360, . 2.- "LA NUEVA BARILOCHE SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2021 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PABLO DANIEL MASCARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2021 piso , CPA 1127 , Administrador suplente: PABLO SEBASTIAN MASCARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2021 piso , CPA 1127; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85271/18 v. 09/11/2018

LA RAYA DEL RETIRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2018. 1.- CLAUDIO ALEJANDRO CODINA, 28/06/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RIO DE JANEIRO 205 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16939799, CUIL/ CUIT/CDI N° 20169397997, . 2.- "LA RAYA DEL RETIRO SAS". 3.- LAVALLE 1125 piso 7 -15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ALEJANDRO CODINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1125 piso 7 -15, CPA 1048 , Administrador suplente: MIRTA ELENA VINAGRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1125 piso 7 -15, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85241/18 v. 09/11/2018

LOPEZ RIZZUTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2018. 1.- MARIANA RIZZUTO, 31/07/1975, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MAYOR IRUSTA 2900 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 24690161, CUIL/CUIT/CDI N° 27246901614, . 2.- "LOPEZ RIZZUTO SAS". 3.- SARMIENTO 552 piso 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia

o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIANA RIZZUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 552 piso 17, CPA 1041 , Administrador suplente: IGNACIO RIZZUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 552 piso 17, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85031/18 v. 09/11/2018

MACCHIDESIGN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2018. 1.- EDUARDO MARIA MALBRAN, 25/11/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, OLIVEIRA CESAR 251 piso TIGRE, DNI N° 27050073, CUIL/CUIT/CDI N° 20270500731, JOSE MARIA MALBRAN, 24/12/1949, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, POSADAS 1650 piso 5 recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7866396, CUIL/CUIT/CDI N° 20078663961, . 2.- “MACCHIDESIGN SAS”. 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2629 piso 7A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: EDUARDO MARIA MALBRAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2629 piso 7A, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSE MARIA MALBRAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2629 piso 7A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85197/18 v. 09/11/2018

PARTICO METALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2018. 1.- JORGE CARLOS PARTICO, 28/03/1945, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PASAJE DELAMBRE 4565 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 5215303, CUIL/CUIT/CDI N° 20052153035, . 2.- “PARTICO METALES

SAS". 3.- DELAMBRE 4565 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JORGE CARLOS PARTICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DELAMBRE 4565 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: EUSEBIA FELICIDAD TORANZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DELAMBRE 4565 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85427/18 v. 09/11/2018

SLJ WORKING GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2018. 1.- NICOLAS PACIARONI, 24/04/1996, Soltero/a, Argentina, Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, ZEBALLOS 2305 piso 1 1 ROSARIO, DNI N° 39455473, CUIL/ CUIT/CDI N° 20394554732, JENNY SEE LI, 25/02/1997, Soltero/a, Paraguay, SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, LIBERTAD 936 piso 9 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95816373, CUIL/CUIT/CDI N° 27958163733, . 2.- "SLJ WORKING GROUP SAS". 3.- LIBERTAD 936 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NICOLAS PACIARONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 936 piso 9 F, CPA 1012 , Administrador suplente: JENNY SEE LI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 936 piso 9 F, CPA 1012; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85270/18 v. 09/11/2018

TILIN TILIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2018. 1.- MATIAS PABLO CALANDRA, 04/11/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA POR MENOR POR INTERNET, BOUCHARD 2127 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 33402387, CUIL/CUIT/CDI N° 20334023878, SEBASTIAN PELELLA, 01/04/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, GRAL LAS HERAS 2145 piso 2 210 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 34493398, CUIL/CUIT/CDI N° 20344933988, . 2.- "TILIN TILIN SAS". 3.- ESPINOSA ARZOBISPO 203 piso 4/6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta

propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN PELELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESPINOSA ARZOBISPO 203 piso 4/6, CPA 1157 , Administrador suplente: MATIAS PABLO CALANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESPINOSA ARZOBISPO 203 piso 4/6, CPA 1157; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85426/18 v. 09/11/2018

TRADOCTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2018. 1.- LIA PATRICIA DIAZ, 01/08/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1035 piso 6 21 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28280685, CUIL/CUIT/CDI N° 27282806857, MARIA LETICIA CAZENEUVE, 11/05/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DEAN FUNES 776 piso MORÓN, DNI N° 28159315, CUIL/CUIT/CDI N° 27281593159, . 2.- "Tradoctas SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 1035 piso 6 21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA LETICIA CAZENEUVE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1035 piso 6 21, CPA 1424 , Administrador suplente: LIA PATRICIA DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1035 piso 6 21, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85194/18 v. 09/11/2018

TURPIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2018. 1.- MATEO NICHOLSON, 06/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ARENALES 2467 piso PB RECOLETA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27010831, CUIL/CUIT/CDI N° 20270108319, MARTIN MARENCO, 11/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DE LA NUTRIA 63 piso B°los castores -nordelta- l245 TIGRE, DNI N° 24560476, CUIL/CUIT/CDI N° 23245604769, . 2.- "TURPIAL SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARTIN MARENCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CPA 1011 , Administrador suplente: MATEO NICHOLSON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CPA 1011; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85196/18 v. 09/11/2018

XOFTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2018. 1.- HECTOR DARIO CUBILLA CAÑETE, 16/06/1971, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Reconquista 833 piso 1 / B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95604637, CUIL/CUIT/CDI N° 20956046379, . 2.- "Xoftion SAS". 3.- RECONQUISTA 833 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: HECTOR DARIO CUBILLA CAÑETE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 833 piso 1/B, CPA 1003 , Administrador suplente: JOSE IGNACIO VIZCAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 833 piso 1/B, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 N° 85195/18 v. 09/11/2018

ZEUZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2018. 1.- RODRIGO DANIEL BELLA, 26/01/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARREGUI 4837 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES,

DNI Nº 38695021, CUIL/CUIT/CDI Nº 20386950211, DIAZ CLAUDIA ROSANA, 16/03/1962, Casado/a, Argentina, Empresaria, ARREGUI 4837 piso monte castro CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16040090, CUIL/CUIT/CDI Nº 27160400906, . 2.- "ZEUZ SAS". 3.- ARREGUI 4837 piso 1417, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RODRIGO DANIEL BELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 4837 piso 1417, CPA 1417 , Administrador suplente: DIAZ CLAUDIA ROSANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 4837 piso 1417, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2018 Nº 85033/18 v. 09/11/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7 ROSAS S.R.L.

1) Walter Esteban DIAZ FRANCO (gerente), 12/10/1984, DNI 31.146.166, soltero; Miriam Berta CALDERON, 30/04/1961, DNI 14.811.229, divorciada. Ambos argentinos, comerciantes, Santa Teresita 9102, Pablo Podesta, Tres De Febrero Pcia. Bs. As. 2) 1/11/2018. 4) Florida 833, Piso 1, Depto. 104 "B", CABA. 5) la prestación, explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada servicio de depósito y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por cualquier medio de transporte. 6) 99 años 7) \$ 200.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/11/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85399/18 v. 09/11/2018

AGROPECUARIA PENSAMIENTO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) AGROPECUARIA PENSAMIENTO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-10-2018. 3) Alan Eugenio ANTUNEZ, argentino, nacido el 1 de Febrero de 1961, comerciante, soltero, DNI 14463442, CUIT 20-14463442-0, con domicilio real y especial en Arenales 2626, Piso 9°, Departamento A, CABA; Jorge Alejandro ANTUNEZ, argentino, nacido el 24-10-1962, comerciante, divorciado, DNI 16302855, CUIT 20-16302855-8, con domicilio real y especial en Mitre 835, Coronel Pringles, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Roberto Daniel ANTUNEZ, argentino, nacido el 08-07-1966, comerciante, viudo, DNI 18104637, CUIT 20-18104637-7, con domicilio real y especial en General Paz 23, Coronel Pringles, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., y María Inés ANTUNEZ, argentina, nacida el 26-10-1966, comerciante, casada, con DNI 18394464, CUIT 27-18394464-4; con domicilio real y especial en Amenábar 821, Piso 7°, Departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Toda actividad agropecuaria, mediante la siembra, compra y venta de cereales, oleaginosas y legumbres y su exportación; cría, invernada, compra y venta de de ganado bovino, ovino, porcino, equino y aviar, y su consignación; forestal y toda actividad referida a la explotación agropecuaria y forestal en general.- 6) Capital: \$ 120.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Amenábar 821, Piso 7°,

Departamento A, CABA.- Se designa gerentes: Reinaldo Ernesto ALSCHER, con domicilio especial en Amenábar 821, Piso 7°, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2018 N° 85296/18 v. 09/11/2018

AGROVICRAL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) AGROVICRAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25-10-2018. 3) Victorino CARRERA, argentino, soltero, nacido el 25-05-1973, empresario, DNI 23314578, CUIT 20-23314578-6, con domicilio real y especial en Lafuente 737, Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Hector Raul BAROT, argentino, casado, nacido el 22-08-1983, empresario, DNI 30442435, CUIT 20-30442435-5, con domicilio real y especial en Avenida 9 de Julio 103, Alijilan, Departamento de Santa Rosa, Pcia. de Catamarca.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Perú 353, Piso 4°, Oficina 402, CABA. Se designa gerentes: Victorino CARRERA y Hector Raul BAROT.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2018 N° 85293/18 v. 09/11/2018

AGUMARAC S.R.L.

Socios: Graciela Estela Amparo MARRA, empresaria, nacida el 6/08/1961, DNI 14.569.162 y Héctor Ismael ACEVEDO, comerciante, nacido el 12/05/1960, DNI 14.060.418, ambos casados, argentinos y domiciliados en Inclan 2886 CABA. Constitución: 07/11/18; Domicilio: Inclan 2886 CABA; Capital: \$ 100.000; Objeto: (i) elaboración, comercialización por mayor o por menor, distribución, transporte, importación, exportación, fraccionamiento, franquicia, mandato y/o representación de todo tipo de productos alimenticios, incluyendo productos en polvo, desecados, frescos, congelados y condimentos, sean envasados o no envasados, elaborados o pre elaborados, como también de bebidas alcohólicas o no alcohólicas; (ii) Organización, administración, realización, preparación, entrega y provisión de servicios de catering, bebidas y refrigerios, comidas y accesorios para eventos de cualquier naturaleza, por ejemplo pero no limitado a sociales, oficiales, educativos y/o corporativos, en establecimientos y/o locales propios y/o de terceros; y en general, toda labor relacionada directa o indirectamente con la gastronomía y actividades afines para el ámbito privado y público tanto del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Héctor Ismael Acevedo quien fijó domicilio en Inclan 2886 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2109 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85261/18 v. 09/11/2018

ALPA VISTA S.R.L.

Socios: Mercedes Guadalupe Alvarez Montserrat, analista en administración de empresas hoteleras y gastronómicas, nacida 9/4/86, DNI 32265933, Cuil 23322659334; Adriana Podolyak, médica, nacida 29/12/54, DNI 11768609, Cuil 23117686094, ambas argentinas, solteras, domicilio real y especial Los Patos 2919 CABA; Fecha: 19/10/18; Denominación: Alpa Vista SRL, Domicilio: Los Patos 2919 CABA. Objeto: Oferta de alojamiento turístico, temporal y de vacaciones, oferta de productos alimenticios, gastronómicos, venta de artesanías locales, organización, armado y venta de productos turísticos, paseos, tours, traslados, paquetes para grupos e individuales, pasajes en transporte aéreo, terrestre y marítimo. Organización de actividades recreativas. Duración: 10 años. Capital: \$ 100000. Gerente: Mercedes Guadalupe Alvarez Montserrat. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/10/2018
Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85050/18 v. 09/11/2018

AVANTRIP.COM S.R.L.

Por Reunión de Socios 03/09/2018 se resolvió aceptar las renunciaciones del Sr. Sergio Fernando Durante a su cargo de Gerente Titular y Presidente y del Sr. Cristian Tomás Adamo a su cargo de Gerente Suplente. Cesaron en sus respectivos cargos los Sres. Sergio Fernando Durante y Cristian Tomás Adamo, por aceptación de su renuncia. Asimismo, por Reunión de Socios del 04/09/2018 se resolvió: (i) ampliar a 3 el número de Gerentes Titulares, (ii) designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Leopoldo Viriato Saboya, Gerente Titular y Vicepresidente: Pedro Eugenio Aramburu y Gerente Titular: Sergio Fernando Durante. Los Sres. Leopoldo Viriato Saboya y Pedro Eugenio Aramburu constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA y el Sr. Sergio Fernando Durante en Tucumán 633, 4° piso, CABA, (iii) asignarle al Sr. Pedro Eugenio Aramburu funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales, quedando expresamente vedado participar en la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial o municipal, así como intervenir en resoluciones de materias de política tarifaria, de precios o cambiarias y (iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.027.040, es decir de \$ 9.000.000 a \$ 18.027.040, modificando el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/09/2018
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85193/18 v. 09/11/2018

AZIMUTAL S.R.L.

Por escritura del 31/10/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Andrea Giselle BAUTISTA, 9/2/87, DNI 32.847.684, Rincón 5524, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Hernán Reynaldo DUARTES, 5/12/89, DNI 34.987.974, Mariscal José Antonio de Sucre 1863, Portería, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: actividades de topografía, cartografía, fotogrametría, G.I.S. (Geographic Information System), venta de imágenes fotogramétricas realizadas con UAV (unmanned aerial vehicle), alquiler de equipos topográficos y trabajos de agrimensura en general y de toda actividad relacionada con la topografía y la agrimensura.- La sociedad contratará los profesionales necesarios para cumplir con el objeto social; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Hernán Reynaldo Duarte, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Álvarez Thomas 833 9° piso, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1713
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85096/18 v. 09/11/2018

BINIT S.R.L.

Comunica que: (i) por Reunión de Socios del 04/04/2018 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 4° del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL, dividido en DOS MIL OCHOCIENTAS CUOTAS SOCIALES de QUINIENTOS PESOS, valor nominal cada una"; y (ii) por Reunión de Socios del 20/04/2018 se resolvió por unanimidad modificar: (a) el artículo 4° del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas sociales de quinientos pesos (\$ 500) valor nominal cada una, de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Leandro Daniel Harillo es titular de 1.400 cuotas de valor nominal \$ 500 cada una con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 35% del capital social; 2) Juan Pablo Di Pietro es titular de 1.400 cuotas de valor nominal \$ 500 cada una con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 35% del capital social; y 3) Inversiones

JR S.A. es titular de 1.200 cuotas de valor nominal \$ 500 cada una con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 30% del capital social"; (b) el artículo 5° del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por tres (3) gerentes, y funcionará como un órgano colegiado. El término de elección de los gerentes será de dos (2) ejercicios y podrán ser reelectos. La Reunión de Socios podrá designar gerentes suplentes, en un número igual o menor al número de gerentes titulares, los que reemplazarán a los titulares en caso de falta de éstos por cualquier causa. (...) La Gerencia deberá nombrar entre sus miembros a un Gerente General, que podrá denominarse indistintamente como "Presidente" (...) La representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los gerentes actuando en forma individual e indistinta"; y (c) aprobar un texto reordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fechas 04/04/2018 y 20/04/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 20/04/2018
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85415/18 v. 09/11/2018

BIOMARK S.R.L.

Hace saber que por reunión de socios del 30/10/18 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3° del contrato social que queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto el diseño, desarrollo, producción, integración, operación, comercialización en todas sus formas: vía digital, medios y cuanta forma de difusión de toda clase de realizaciones publicitarias; la creación de portales digitales multimedia para cualquier destino; producción de campañas publicitarias, eventos, convenciones, espacios de exposiciones de cualquier índole, centros de publicaciones editoriales; creación, explotación y comercialización de material publicitario; sistemas, soluciones y productos que hagan uso de tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector de la publicidad, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades.- Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en el país como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo de modo directo y/o indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en derecho y en particular, mediante la titularidad de participaciones en otras sociedades o entidades jurídicas con objeto idéntico, análogo, accesorio o complementario a tales actividades.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 970 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85328/18 v. 09/11/2018

BIOPOLIMEROS ARGENTINOS S.R.L.

Constituida por Escritura 298 del 31/10/2018. Socios: Roberto Andrés MARTINEZ, argentino, nacido el 11/5/1958, DNI 12.348.019 y CUIT 20-12348019-9, Empresario, casado en primeras nupcias con Ingrid Alicia Sühling, domicilio en Juan José Castelli 961, Adrogué, Partido de Almirante Brown y Santiago Alejandro MARTINEZ, argentino, nacido el 24/7/1985, DNI 31.722.275 y CUIT 20-31722275-1, Empresario, soltero, hijo de Ingrid Alicia Sühling y Roberto Andrés Martínez, domicilio en Agüero 1510, Piso 9°, Dpto "A", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) PRODUCCIÓN: Realizar la industrialización, fraccionamiento y transformación de materia prima, productos y subproductos primarios e industriales plásticos en todos sus aspectos, usos y modalidades y la realización de toda clase de servicios inherentes en plantas industriales propias o de terceros. B) COMERCIALIZACIÓN: Realizar la negociación por compraventa, al por mayor o menor, permuta, cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación, explotación, mandato, fraccionamiento, transporte, distribución y/o cualquier tipo de operación de materia prima, productos elaborados o semielaborados, subproductos y productos primarios e industriales y especialmente plásticos y de embasamiento en general de maquinarias relacionada con dicha actividad, y la explotación de marcas, patentes, diseños y modelos relacionados con la misma ya sean nacionales o extranjeros. C) ASESORAMIENTO: La representación y prestación de servicios de organización, planeamiento y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico a empresas relacionadas con la industrialización y/o comercialización de productos plásticos.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto;
Capital: \$ 200.000; Cierre del Ejercicio: 30/06; Sede Social: Agüero 1510, Piso 9°, Dpto "A", CABA; Gerente: Roberto Andrés MARTINEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 5
Hugo Felipe Parlatore - Notario - Nro. Carnet: 4298 Registro: 6305 Titular

e. 09/11/2018 N° 85064/18 v. 09/11/2018

BRADY ABOGADOS S.R.L.

Constitución SRL: Instrumento Privado de fecha 26/10/18, SOCIOS: Carlos Alberto Brady Alet, argentino, abogado, nacido el 6 de agosto de 1945, DNI N° 7.763.875, CUIT N° 20- 07763875-0, con domicilio en Lote 999, Barrio Privado Santa Bárbara, Camino Bancalari-Benavidez 3901(Troncos del Talar), Tigre, Bs. As; Lucas Brady, argentino, abogado, nacido el 4 de abril de 1973, DNI N° 23.292.760, CUIT N° 20-23292760-8, con domicilio en Alto Perú 550, Las Lomas, San Isidro, Bs. As.; y Guillermo Brady, argentino, abogado, nacido el 19 de mayo de 1978, DNI N° 26.632.110, CUIT N° 20-26632110-5, domicilio en Lote 549, Barrio Cerrado Talar del Lago II, Av. V50 s/n, Gral. Pacheco, Bs.As. DENOMINACIÓN: BRADY ABOGADOS S.R.L.DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para todo tipo de operaciones comerciales, la organización de empresas, individuos y/o grupos de personas, en cualquiera de los sectores y/o actividades; al revelamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o el organismo público o privado que en el futuro lo reemplace. A efectos de cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato social. Podrá así realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias jurídicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Asimismo, podrá operar con bienes registrables, y operar con toda clase de entidades financieras. En todos los casos, en la presentación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente, los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. Quedan excluidas del presente objeto, todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 ADMINISTRACIÓN: de 1 o más gerentes, con mandato por tiempo determinado o indeterminado, según fije la Reunión de Socios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/09. SEDE SOCIAL: Maipú 267, Piso 11 CABA. GERENCIA: Titulares: Carlos Alberto Brady Alet, Lucas Brady y Guillermo Brady. Gerente Suplente: Juan Lociero, DNI 35.169.265. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado Constitutivo de fecha 26/10/2018
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85046/18 v. 09/11/2018

BRAMERY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BRAMERY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 30-10-2018. 3) Martin Pablo FENDRIK, argentino, casado, nacido el 18-10-1975, empleado, DNI 24921835, CUIT 23-24921835-9, con domicilio real y especial en General Ramón Freire 3563, CABA; Rodrigo Eduardo MARTINEZ, argentino, casado, nacido el 25-01-1977, empleado, DNI 25312664, CUIT 20-25312664-8, con domicilio real y especial en Juan Pedro Echeverría 850, Unidad Funcional 94, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Santiago Eduardo CASTILLO, argentino, casado, nacido el 11-11-1984, empleado, DNI 31231423, CUIT 20-31231423-2, con domicilio real y especial en Agüero 1497, Piso 6°, Departamento 78, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La explotación comercial a partir de la elaboración, venta, importación, exportación, distribución, y fraccionamiento de todo tipo de delicatessen, cafés, tés, chocolates, bombones, productos de repostería, confitería, galletitas, masas, afines y comidas preelaboradas y elaboradas; de todo tipo de infusiones y bebidas; accesorios e implementos para la preparación de infusiones; servicio de expendio de bebidas, servicios para el transporte de productos alimenticios.. 6) Capital: \$ 102.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Capitán General Ramón Freire 3563, CABA. Se designa gerentes: Martin Pablo FENDRIK. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/10/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2018 N° 85300/18 v. 09/11/2018

BRURS S.R.L.

Esc. 93 del 06/11/2018, F°366, Reg. 1035, C.A.B.A. SOCIOS: Claudio Gabriel BENAVIDEZ, que dice ser divorciado de sus primas nupcias con Karina Edith Palavidini, argentino, con D.N.I. N° 17.874.047, C.U.I.T. 20-17874047-5, nacido el 3 de julio de 1966, Constructor, hijo de Mario Jesús Benavidez y Elvira Marcelina Kenig, con domicilio real y especial en Dean Funes 436 Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ignacio GONZALEZ BENAVIDEZ, que dice ser soltero, argentino, D.N.I. N° 41.541.883, C.U.I.L. N° 20-41541883-4, nacido el 27 de noviembre de 1998, Empleado, hijo de Omar Alberto Gonzalez y Diana Nilda Benavidez, con domicilio real y especial en La Herradura 621, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires.- DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar obras de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o ajenos, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- La realización de las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación (Barrios cerrados, clubes de campo) y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido por la ley de fondo y su reglamentación, pudiendo inclusive constituirse y actuar como FIDUCIARIO en los términos de la normativa citada. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000. SEDE: Roque Saenz Peña número 1119, Piso 8°, Oficina "812", Capital Federal. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre. GERENTE: Claudio Gabriel BENAVIDEZ, D.N.I. N° 17.874.047, quien acepta el cargo. Autorizado Esc. Osvaldo I. MASRI DNI 12.600.355 y Esc. Marisol MORAD DNI 27.059.930, Esc. 93 del 6/11/2018, F°366, Reg. 1035 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 1035 Osvaldo Isaac Masri - Matrícula: 4689 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85063/18 v. 09/11/2018

C.F.P.E.A. S.R.L.

Por instrumento privado del 05/11/2018 se resolvió reformar la cláusula 4ta. del contrato social y designar gerentes a Rodolfo Antonio Pronesti y Cecilia Inés Piazza, quienes fijan domicilio especial en la calle Malvinas Argentinas 344 – CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/11/2018 Silvana Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85401/18 v. 09/11/2018

CASTEX 3399 S.R.L.

Rectifica T.I. 84672/18 del 8/11/18. El apellido correcto del socio es CADENAS FERNANDEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85097/18 v. 09/11/2018

CERFAM S.R.L.

Acta 45 del 30/10/2017, reformó ARTICULO 5: ADMINISTRACION /REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social; probó gestión de Gerente Francisco Antonio MERCADO y designó Gerente a Daniel Gustavo MERCADO, domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2017 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85044/18 v. 09/11/2018

CHETTA RACING S.R.L.

Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que la Reunión de Socios del 29/06/2018 resolvió aumentar el capital social de \$ 40.000 a \$ 7.230.500, es decir en \$ 7.190.500, y aprobó la consecuente reforma de la cláusula quinta del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2018

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85206/18 v. 09/11/2018

COEXBA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) COEXBA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25-10-2018. 3) Javier Angel JARA, argentino, casado, nacido el 08-04-1977, comerciante, DNI 25664884, CUIT 23-25664884-9, con domicilio real y especial en Mario Bravo 1511, Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Mariela Alejandra RATTO, argentina, divorciada, nacida el 24-01-1978, despachante de aduana, DNI 26260639, CUIT 27-26260639-8, con domicilio real y especial en Nuñez 2291, Piso 3°, Departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: A la prestación de servicios como Agentes Marítimos, Despachantes de Aduanas, Importadores y Exportadores, Contratistas, Estibadores, Agente de Carga Internacional (international freight, forwarder), Proveedores marítimos y otros de carácter afín, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas actividades, las ordenanzas de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Transportes nacionales e internacionales; podrá inscribirse como Agente Marítimo, Despachante de Aduana, Importadora y Exportadora, Contratista, Estibadora, Provedora Marítima o en otro carácter afín ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además líneas de navegación, empresas comerciales e industriales; relacionadas con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Piedras 264, Piso 1°, Departamento B, CABA. Se designa gerentes: Mariela Alejandra RATTO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2018 N° 85294/18 v. 09/11/2018

COMPSER S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 29.10.2018 se resolvió reformar la cláusula 5° del Contrato Social modificando lo siguiente: Gerencia: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual, menor o mayor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Gerente General. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/10/2018

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85397/18 v. 09/11/2018

DATA CENTER TFD S.R.L.

Por instrumento de fecha 25/10/2018 las siguientes personas celebraron el contrato social de DATA CENTER TFD S.R.L.:1) Socios: Ramiro Hernan Perez, Argentino, Soltero, 08/06/1971, domiciliado en Rosales 2571, piso 4, departamento D, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Pcia. Bs.As., D.N.I. 22.276.525 y Luis Maria Lestani, Argentino, Casad, 05/09/1977, domiciliado en calle Riobamba 1234, piso 12, departamento C de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 26.257.635-, ambos empresarios 2) Domicilio social: Calle Riobamba 1234, piso 10, oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires; 3) OBJETO SOCIAL: Soluciones integrales de tipo empresarial-administrativa para la confección, control y seguimiento de documentación y/o procesos internos relacionados con facturación, remitos, compras y presupuestos; elaboración de informes especiales de gestión, contables e impositivos; procesamiento de datos, estudios de mercado, elaboración de encuestas, liquidación de sueldos, administración de recursos humanos, servicios de call center, data center, contact center, manejo de documentación sensible, gestión de personal, elaboración de programas administrativos especiales. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley y/o por estos estatutos. 4) Capital \$ 100.000-;5) Administración: El socio Ramiro Hernan Perez en calidad de Gerente con domicilio real en Rosales 2571, piso 4, departamento D, Olivos, Pcia. Buenos Aires y especial en Riobamba 1234, piso 10, departamento C de la ciudad Autonoma de Buenos Aires.;8) CIERRE DE EJERCICIO 30/02, duración 99 años.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2018
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85061/18 v. 09/11/2018

DISEGNARE S.R.L.

Se rectifica aviso del 23/10/18 TI 79475/18. Se suprime del inciso "a) objeto social "trabajos de arquitectura e ingeniería". Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 12/10/2018 Reg. N° 55
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 09/11/2018 N° 85307/18 v. 09/11/2018

ESTUDIO GAF S.R.L.

Por instrumento privado de 29-10-2018: a) Se reforma el Artículo Tercero:

A) Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc. B) Asesoramiento integral y tramitación ante organismos oficiales y privados en lo relativo a registro de marcas, patentes y modelos de invención, propiedad Industrial e intelectual. C) Compra, venta, distribución, exportación e importación de productos alimenticios, cosméticos, artículos de limpieza y de bazar. D) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la administración, recursos humanos, etc. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. E) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. F) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, cosméticos, productos químicos y de limpieza, artículos de puericultura, juguetes, artículos de decoración y de bazar. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto.- b) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- c) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- d) Se deja constancia del vencimiento de los Gerentes Gabriela Andrea IADEVITO y Federico Javier EISENBERG.- e) Se designa como Gerente a Gabriela Andrea IADEVITO con domicilio especial en Intendente Revoredo 638, Planta Baja, Departamento E, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; a Federico Javier EISENBERG, con domicilio especial en Guardia Nacional 262, Piso 1°, CABA; y a Ezequiel Ramón FERNANDEZ con domicilio especial en José Pascual Tamborini 4057, CABA.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 29/10/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2018 N° 85295/18 v. 09/11/2018

FALEPA S.R.L.

Por reunión de socios del 7/11/2018 reforma art. 4 del contrato social: Modificación de texto sin alteración de monto del capital Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 07/11/2018
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85164/18 v. 09/11/2018

GB GABYTEX S.R.L.

Rectifico e. 05/11/2018 N° 83311/18 v. 05/11/2018 cierre ejercicio 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1628
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85036/18 v. 09/11/2018

GERMANS S.R.L.

Constitución: escritura 917 de 6/11/18. Esc. Ana Paola Mancusso, 1) María Guadalupe Varela, nacida 24/3/77, DNI 25.647.554, casada, domiciliada en Avenida Martin Garcia 769 piso 9 de CABA, 2) Fernando Javier Varela, nacido 24/3/80, DNI 28.033.076, casado, domiciliado en Gutierrez 4840 de Hudson, Provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios. 1) GERMANS S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) fabricación, industrialización, manufactura, producción, confección, armado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, de textiles, prendas de vestir, y todo accesorio de vestimenta y estética relacionado. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Avenida Regimiento de Patricios 969 unidad funcional dos de C.A.B.A. Gerente Maria Guadalupe Varela, presente acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 917 de fecha 06/11/2018 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85078/18 v. 09/11/2018

GRAPHENO RISK AUDITORS S.R.L.

Instrumento privado 07/11/2018, Tamara María Wendler, DNI 22342488, CUIT 27-22342488-6, 23/12/1971; y Eduardo Marcelo Barra, DNI 11959910, CUIT 20-11959910-6, 17/09/1956, ambos argentinos, casados, empresarios, y domiciliados en Lamadrid 1138, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. GRAPHENO RISK AUDITORS SRL. 99 años. Auditoria y asesoramiento en contratos de seguros; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros dentro del territorio de la República Argentina y en el Mercado Internacional, relacionado con los contratos de seguros y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a contratos de seguros, incluida la revisión de cláusulas en contratos de seguros, de acuerdo con las leyes que regulen la materia; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital social: \$ 30.000. Gerente: Eduardo Marcelo Barra, DNI 11959910, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Cierre: 31/10. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1148, piso 4º, Oficina B403, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 07/11/2018 Alejandro Rosenfeld - Tº: 206 Fº: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85000/18 v. 09/11/2018

H & C TRADING S.R.L.

Cesión de Cuotas del 02/11/18 y Reforma artículos 4º y 5º de Contrato social: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2000) dividido en DOS MIL CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: HORACIO JUAN FERRARI: MIL (1000) cuotas que representan PESOS MIL (\$ 1000).- CECILIA LUCIA SACCONI: MIL (1000) cuotas que representan PESOS MIL (\$ 1000).“ARTICULO QUINTO: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad será desempeñada por los SOCIOS-GERENTES por todo el tiempo de duración de la sociedad, designándose en este acto para tal función al señor Horacio Juan FERRARI, quien tendrá el uso de la firma social y representación de la sociedad para todas las operaciones comerciales, financieras, administrativas o judiciales y en todas aquellas que fuere necesario representar a la Sociedad, otorgando los mandatos que considere útiles y necesarios, con la expresa prohibición de utilizarla en negociaciones particulares u operaciones ajenas al giro de la sociedad, en prestaciones a título gratuito, fianzas, avales, u otras garantías a favor de terceros que respalden operaciones en que la Sociedad no sea parte. Con las limitaciones expuestas, el o los socios gerentes, tienen amplias facultades en lo que hace a la administración de la sociedad.- ” RENUNCIA GERENTE: Ángel Roberto CIGLIUTTI DNI 8274952. Se RATIFICA GERENTE: Horacio Juan FERRARI DNI 8333639, acepta cargo, domicilio especial: Cerrito 1136 piso 4º CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 02/11/2018 Tatiana Marina Sartori - Tº: 124 Fº: 760 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85007/18 v. 09/11/2018

I.S.F.T.E.A. S.R.L.

Por instrumento privado del 05/11/2018 se resolvió reformar la cláusula 4ta. del contrato social y designar gerentes a Rodolfo Antonio Pronesti y Cecilia Inés Piazza, quienes fijan domicilio especial en la Av. Rivadavia 11444 – CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/11/2018 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85400/18 v. 09/11/2018

IMPALA PROFESIONALES S.R.L.

Pablo Zarbo Carniel, argentino, 24/06/71, DNI 21.957.315, casado, licenciado en sistemas, de Caracas 5481, CABA; Pablo Sebastián Mosquella Fernández, uruguayo, nacido el 3/3/83, DNI 92.594.528, soltero, licenciado en administración de empresas, de Cuba 2936, piso 2, dpto. D, CABA; 2) 07/11/18; 3) IMPALA PROFESIONALES SRL; 4) Av. Federico Lacroze 2252, Piso 6, Dpto. B, CABA; 5) Servicios de consultoría empresarial, incluyendo: a) la planificación de estrategias comerciales y de marketing; b) asesoramiento en logística y cadena de abastecimiento; c) asesoramiento en lanzamiento de nuevos productos; d) capacitación empresarial; e) elaboración de proyectos de sistemas de informática y otros, y análisis de viabilidad de proyectos; f) investigaciones de mercado; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Pablo Zarbo Carniel con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 473 del 07/11/2018 Reg. Nº 662

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85105/18 v. 09/11/2018

INCICO CONSTRUCTORA S.R.L.

Por instrumento del 07/11/2018 Claudio Fabian MASSACCESI (gerente) dni 17.565.104, 26/11/1965, Albarellos 717, de la localidad y partido de Tigre, Prov de bs as, casado y Santiago Agustin MASSACCESI dni 38.659.001,01/01/1995, Albarellos 717, localidad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios. 2) 5 años 3) a) Constructora: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Construcción de edificios, obras civiles, viales, demoliciones, y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Pudiendo comprar, vender, importar y exportar insumos relacionados a la construcción b) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, comerciales o industriales c) Refacciones, mejoras, remodelaciones, y en general, todo tipo de reparación de viviendas y edificios 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial de gerente Moldes 3404 de CABA 6) 31/08 de cada año 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/11/2018

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85437/18 v. 09/11/2018

JOSDAV S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato 6/11/18.SOCIOS: José Luis KOVACH, divorciado, nacido el 15/8/60, DNI14271308; y David Luciano KOVACH, soltero, nacido el 11/5/97, DNI 40.345.555; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Mendoza 2346 Lanús, Pcia. De Buenos Aires.DENOMINACIÓN: JOSDAV S.R.L.DURACIÓN: 99 años.OBJETO: Gerenciamiento, administración y explotación de farmacia, ejerciendo representaciones comerciales, participación en licitaciones nacionales, consignación, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, medicinales, prótesis, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30.000. ADMINISTRACION José Luis KOVACH GERENTE en forma individual quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Avenida Independencia 1460 CABA.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución de srl de fecha 06/11/2018

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85040/18 v. 09/11/2018

KOI BRO S.R.L.

1) Guadalupe Dell'Aera, argentina, divorciada, comerciante, 23/09/1986, DNI 32.617.870, con domicilio en Donato Alvarez 980 Planta Baja Departamento2 CABA y Florencia D'Angelo, argentina, soltera comerciante, 31/12/1981, DNI 29.249.313, con domicilio en Hipolito Yrigoyen 4099 piso 7 Departamento "A" CABA 2) Contrato del 05/11/18 3) KOI BRO S.R.L. 4) Donato Alvarez 980 Planta Baja Departamento "2" Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) a) Explotacion comercial del negocio de gastronomía, restaurantes, confiterías, casas de comida rápida (fast food), bar, catering, delivery y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, b) Produccion, elaboracion, industrialización, fraccionamiento, envasado y distribucion de sushi, sus derivados y cualquier otro articulo con caracter gastronomico

c) venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y cualquier otro artículo con carácter gastronómico, tomar representaciones y comisiones. 6) 50 años desde inscripción en Registro. 7) \$ 100.000.8) Gerentes: Guadalupe Dell'Aera con domicilio especial en la sede social y Florencia D'Angelo, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 4099 Pios 7° "A" C.A.B.A. Duración: un ejercicio. 9) Gerente. 10) 30 de Noviembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/11/2018

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85106/18 v. 09/11/2018

LEARNING PROYECTO INTEGRAL S.R.L.

Por Acta Escritura 98 del 04/07/2017 se realiza aumento de capital de \$ 10.000 a \$ 546.000. Se reforma artículo quinto. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 17/09/2018

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85357/18 v. 09/11/2018

LGM SERVICIOS S.R.L.

1) Leonardo Gabriel MOISES, argentino, 26/08/79, soltero, productor de seguro, DNI: 27.381.066, domicilio Felipe Vallese 761 piso 31 departamento 7 CABA; Gustavo Gabriel MOISES, argentino, 10/10/89, soltero, productor de seguro, DNI: 35.324.684, domicilio Marcos Paz 2889 Localidad Gregorio de Laferrere Partido La Matanza Prov. de Bs. As. 2) 30/10/2018.3) Felipe VALLESE 761 piso 31 Departamento 7 CABA. 4) a) SERVICIOS: Producción, comercialización, de servicios de salud, administrativa, de gestión, turismo y/o cualquier otro tipo de servicios que requieran particulares o empresas; b) SERVICIOS de PROCESADOR DE PAGOS: recepción, procesamiento y trámite de transacciones con cargo a tarjetas de crédito, débito o servicios y pagos en efectivo, poniendo a disposición del cliente las cantidades derivadas de dichas transacciones, restando de ellas la comisión establecida como contraprestación a favor de la empresa o proveedor en el contrato respectivo, en la cuenta bancaria que al efecto sea determinada por el cliente.c) FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.d) INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.e) AUTOMOTOR: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz.f) MOTOVEHICULOS: Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor o menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, moto partes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas.g) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; así como materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, desarrollos y formulaciones. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerentes: Gustavo Gabriel MOISES y Leonardo Gabriel MOISES, ambos con domicilio especial en Felipe VALLESE 761 piso 31 Departamento 7 CABA, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 651

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/11/2018 N° 85018/18 v. 09/11/2018

LPR PAGOS Y COBRANZAS S.R.L.

1) 1/11/2018.2) Christian CESTER, argentino, consultor inmobiliario, nacido el 27/2/1973, D.N.I. 23.146.479, y María Florencia PISTANI, argentina, ama de casa, nacida el 12/6/1972, D.N.I. 22.808.179, ambos domiciliados en Echeverría 2487, Cap. Fed.- 3) "LPR PAGOS Y COBRANZAS S.R.L."4) Sede social: Ciudad de la Paz 1965 piso 5°

Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Mandatos y Servicios, gestiones de cobranza y pagos a su nombre y a nombre de terceros en especial el cobro de todo tipo de locaciones o alquileres respecto a viviendas locales cocheras, intermediación y gestión sobre compra venta de servicios y productos de terceros. Toda actividad complementaria de las mencionadas en los puntos anteriores tendientes a facilitar el cumplimiento del objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá ser representada y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, como formar agrupaciones de colaboración empresaria uniones transitorias de empresas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 7) CINCUENETA MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Christian CESTER quién fija domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 piso 5° Cap. Fed.- 9) 30 de septiembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 1793

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 09/11/2018 Nº 85176/18 v. 09/11/2018

MAGNA GE S.R.L.

Por escritura del 06/11/18 se constituyó la sociedad. Socios: Edgardo Gustavo SENESE, 12/04/1970, casado en 1° nupcias con Alba Emma Rogelja, DNI 21.558.925, arquitecto, domiciliado en Lautaro 278, piso 6°, CABA; y Guillermo Jorge PISCITELLI, 13/03/1966, casado en 1° nupcias con Bettina Paola Vanrell, DNI 17.768.778, maestro mayor de obras, domiciliado en Almirante Brown 340, 1° C, CABA, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, locación de inmuebles, desarrollo, construcción, refacción, mantenimiento y ejecución de obras sobre inmuebles, prestación de servicios afines a la industria de la construcción, explotación de inmuebles públicos o privados, y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerentes: Edgardo Gustavo SENESE y Guillermo Jorge PISCITELLI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Almirante Brown 340, piso 1°, departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 06/11/2018 Reg. Nº 1046

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85017/18 v. 09/11/2018

MM+D S.R.L.

Por Contrato de cesión de cuotas del 11/09/2018: (i) se resuelve cambiar la sede social y fijarla en Av. Córdoba 1255, piso 5, CABA; (ii) renuncia a su cargo de gerente Marcelo Carlos Martínez, renuncia aceptada y gestión aprobada por socios y gerencia; (iii) se designa gerente a Daniel Hugo Dubín, DNI 12.889.387, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social; (iv) se cambia la denominación social de MM+D SRL a SS+D SRL, modificándose en ese sentido el art. 1 del estatuto social, existiendo nexo de continuidad jurídica entre ambas denominaciones. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 11/09/2018 ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85115/18 v. 09/11/2018

MUSTOM S.R.L.

Constituida por escritura 780 del 8/11/2018 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Tomás MUSERI, DNI 37431575 nacido 15/3/1993 soltero domicilio real y constituido Loyola 163 piso 1 departamento C CABA y Carlos Fabián MUSERI, DNI 13924583 nacido 14/10/1959 casado domicilio real y constituido Santa Teresa De Jesús 1801 partido de Moreno Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. Plazo: noventa y nueve años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y accesorios para indumentaria al por mayor y por menor. Capital \$ 300.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede: Loyola 163 piso 1 departamento C CABA. Gerente Tomás MUSERI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 780 de fecha 08/11/2018 Reg. Nº 942 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85423/18 v. 09/11/2018

NATIVE LUMBER S.R.L.

Instrumento Privado del 05.11.18, comparecientes.Denis Andres Dispenza D.N.I. 25061124, argentino, soltero, comerciante, 04.12.75, Alicia Margarita SUAREZ, D.N.I. 3899703, argentina, casada, jubilada, 15.10.40 ambos domiciliados en Emilio Zola 5848, Wilde, Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires.Duracion 99 años OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades Industrial.Forestacion y Explotacion de bosques. Instalacion de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. Fabricacion de muebles en general, en todos sus modelos y especies sin limitación carpintería, rollizos, postes, tirantes, tablas, y listones, chapas, terciados, tableros macizos, aglomerados de lidra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos, pisos de maderas, deck, escaleras, secado y tratamiento técnico de embalajes de madera.Comercial.Compra venta, distribución al por mayor y menor, transporte, en el orden nacional, provincial o municipal, participar en licitaciones publicas o privadas, exportación e importacion de productos elaborados y materias primas que intervienen en los procesos industriales y todo producto a fin que se compre para su reventa. Compra e importación de maquinarias, sus repuestos y accesorios destinados al objeto social.Pudiendo registrar marcas y conceder u obtener franquicias, mandatos y otras representaciones. Financieras.Aportes de capitales o prestamos o personas o empresas para toda clase de negocios afines con las actividades de la sociedad. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso publico.Capital \$ 100.000.Administracion.gerente designado.Denis Andres Dispenza por el plazo de duracion de la sociedad.Se acepta incorporación de herederos.Cesion de cuotas arts 152 y sigtes del L.S.C Cierre de ejercicio 31.12 Sede social y domicilio especial Gerente designado Av. Belgrano 809, 7 piso, departamento A .C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 05/11/2018 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85310/18 v. 09/11/2018

NORCHEM S.R.L.

Aviso COMPLEMENTARIO N°81906/18 V. 31/10/2018. Sede social: Sarmiento 1.169, piso 4°, depto. "C". CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 25/10/2018 Reg. N° 127 Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85313/18 v. 09/11/2018

OTO KABLAN S.R.L.

Por contrato privado del 20/09/2018 se constituyó "OTO KABLAN S.R.L." SOCIOS: Dora Antonia Cabrera, domicilio Panamá 984, 2° "B", CABA, DNI 14.512.607, CUIT 27-14512607-5, empleada, soltera, nacida el 06/09/1961, Argentina y Sr. Gustavo Ariel Acosta Rios, domicilio Brasilia 831, Tristán Suárez, Prov. de Buenos Aires, DNI 94.408.431, CUIT 20-94408431-3, empresario, soltero, nacido el 19/01/1984, Paraguayo. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a las siguientes actividades: Compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios automotrices. Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Tte. Gral. Frias 546, 2° piso, depto. "A" CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/03. GERENTE: Dora Antonia Cabrera por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/09/2018

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85114/18 v. 09/11/2018

PH EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

1) Pedro Henrique DE OLIVEIRA, 29/06/1965, Pasaporte Brasileño N° F0748596, empresario, divorciado, Av. Presidente Tancredo Neves N° 464 Ap 63, Claudio, Minas Gerais, Brasil; Sara ARAUJO SOUSA, 21/03/1976, Pasaporte Brasileño N° FX169260, contadora publica, soltera, Rua Goias 198 Ap 402, Claudio, Minas Gerais, Brasil. Ambos Brasileños. 2) 07/11/2018. 4) Av. Cramer 1765, Piso 12 Dto A, CABA. 5) Prestación de Servicios Industriales para la recuperación y gestión de residuos metálicos, escorias, carga y descarga de residuos metálicos y no

metálicos, mediante la utilización de maquinaria pesada y equipos especiales. Preparación y Procesamiento de chatarra. Reparación y Mantenimiento de equipos y maquinarias. Importación y exportación de equipamiento y repuestos relativos a la actividad principal. 6) 99 años 7) \$ 700.000 8) Gerente: Sergio Gabriel Bornemann, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/11/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85409/18 v. 09/11/2018

PIEDRAS SHORE S.R.L.

CONSTITUCION.Socios: Irene Beatriz BERGER, divorciada, argentina, nacida el 10/3/1959, licenciada en psicología, DNI 12864625, CUIT 27-12864625-1, domiciliada en Piedras 83, tercer piso, departamento "E", CABA y Maia Lucila ALTKORN, casada, argentina, nacida el 16/10/1988, licenciada en publicidad, DNI 34146346, CUIT 27-34146346-2, domiciliada en Formosa 147 4° "5", CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 2/11/2018. Denominación: "PIEDRAS SHORE S.R.L.". Domicilio: Ciudad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente Piedras 83, tercer piso, departamento "E". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 50000. Objeto: prestación de servicios de alojamiento temporario, sea con destino de uso estudiantil y/o turístico. Al efecto podrá: A) Hacer reservas y locación de inmuebles, sean en propiedad horizontal o no, para los fines precedentemente mencionados.- B) Prestar servicio de mucamas y personal de limpieza.- Prestar y/o contratar servicios de remises y traslados de personas y sus equipajes.- Prestar asistencia médica a locatarios temporales.- Contratar seguros relacionados con la actividad principal. Las actividades y servicios que si lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. C) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Irene Beatriz Berger. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/11/2018

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 09/11/2018 N° 85358/18 v. 09/11/2018

R.A. DIGITAL TRADE S.R.L.

1) Tayhana Noelia SALICIONI, argentina, 24/11/1986, DNI 32.698.100, CUIT 27-32698100-7, soltera, comerciante, domicilio Ecuador 930, piso segundo, departamento "C, C.A.B.A.; Emiliano GALINDEZ, argentino, 22/07/1987 DNI 33.200.990, CUIT 20-33200990-8, soltero, comerciante, domicilio en la calle Levaran número 5854, de la Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) Escritura 580, 07/11/2018. 3) R.A. DIGITAL TRADE S.R.L. 4) Yerbal 837, piso primero, departamento A C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación maquinarias, equipos informáticos, aparatos electrónicos, de telefonía celular, audio, video y fotografía, sus partes y accesorios e insumos y todo tipo de bienes y servicios, productos y subproductos que no esten prohibidos por las leyes vigentes. Servicio técnico de equipos informáticos, aparatos de telefonía celular, audio, video y sonido. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 100.000.- 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Emiliano GALINDEZ quienes aceptan los cargos y constituye domicilio especial en la sede social; 10) 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 580 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85371/18 v. 09/11/2018

REMA MORE S.R.L.

1) Constitución 5/11/18.- 2) Álvaro Thomas CANO ESPINDOLA, 1/2/99, DNI 41727387, Avda San Martín 41, Belén de Escobar, Pcia Bs As; y Adrián Luis Agustín MEYER, 23/5/65, DNI 17686245, Ceferino Namuncurá 944, Ing. Maschwitz, Escobar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Especial en Sede Social: Blanco Encalada 3099, piso cuarto, Depto C, CABA. 3) REMA MORE SRL 4) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, salón de fiestas, eventos y bailable, discoteca, venta y fabricación de helados y de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Importación y exportación de todos los artículos que

figuran en el nomenclador nacional. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años 6) \$ 30.000 7) Gerente: Álvaro Thomas CANO ESPINDOLA, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 8) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/07 Autorizado según instrumento privado contrato srl de fecha 05/11/2018
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85074/18 v. 09/11/2018

SERVICIOS DE APOYO S.R.L.

Aviso complementario del N° 81968/18 de fecha 31/10/2018, por escritura complementario del 02/11/2018, Se fija en uno el número de Gerentes, designando en ese cargo a: Mariano Andrés GONANO con domicilio especial en Avenida General Mosconi 4412 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 1325
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/11/2018 N° 85021/18 v. 09/11/2018

TRADING BROWN S.R.L.

1) 31/10/2018. 2) Humberto Sergio CRUZ, argentino, nacido el 23/4/1952, D.N.I. 10.394.990, empresario, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2252, Olivos, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Pablo Darío HERMIDA, argentino, nacido el 2/5/1978, D.N.I. 26.074.864, empresario, casado, domiciliado en Bermejo 6987 Cap. Fed.- 3) "TRADING BROWN S.R.L.". 4) Bermejo 6987 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país, o en el exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la compra venta, distribución, fabricación, importación y exportación de calzado, bolsos, carteras, artículos de marroquinería y afines y sus componentes, así como a la representación de marcas y patentes. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa de bienes inmuebles y a la edificación sobre los mismos de todo tipo de obras civiles y de urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución, administración, de todo tipo de proyectos y obras de cualquier naturaleza, explotación de patentes, licencias y sistemas de construcción propios de terceros y todo servicio vinculado a la construcción y a someter dichas edificaciones a las modalidades de Régimen de Prehorizontalidad y/o del derecho real de Propiedad Horizontal y a la posterior venta de los inmuebles y/o unidades resultantes de su actividad constructora. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. - 7) CIEN MIL PESOS. - 8) a cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Humberto Sergio CRUZ, quién fija domicilio especial en Bermejo 6987 Cap. Fed. 9) 31 de agosto de cada año. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 90
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 09/11/2018 N° 85175/18 v. 09/11/2018

TYE CORPORATION S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 07/11/18. 2) TYE CORPORATION S.R.L. 3) Marcelo Jose MIANO, DNI 17.805.905, 28/08/1966, divorciado, con domicilio real en Gorostiaga 1765, piso 6, depto. C, Cap. Fed.; Pablo Leopoldo BEAULIEU, DNI 22.567.806, 26/04/1972, soltero, con domicilio real en General Guido 74, San Martín, Prov. de Córdoba. Ambos comerciantes, argentinos, Con domicilio especial en Gorostiaga 1765, piso 6, depto. C, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, la instalación, construcción, fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento, compra, venta, exportación, importación, distribución, alquiler, consignación, diseño, gerenciamiento y asesoramiento, explotación de licencias, franquicias y servicios de todo tipo de sistemas de telecomunicaciones, telefonía, TV, video cable, redes, informática, Internet, seguridad, antenas, radares, torres, mástiles, sus repuestos, accesorios 5) GOROSTIAGA 1765, PISO 6, DEPARTAMENTO C, (C1426CTF), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) 99 años 7) \$ 2.000.000 8) \$ 500.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Marcelo Jose MIANO. Autorización por Acto constitutivo de fecha 07/11/2018 a Carla Analía Cipolla Abogada T° 71, F° 963 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 07/11/2018
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85333/18 v. 09/11/2018

YESAN CESPED SINTETICO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) YESAN CESPED SINTETICO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-10-2018. 3) Rosa del Carmen SAUCEDO, argentina, soltera, nacida el 30-08-1968, comerciante, DNI 20443773, CUIT 23-20443773-4, con domicilio real y especial en Humberto Primo 2324, Piso 11°, Departamento B, CABA; y Marcelo Rubén TAPIA, argentino, soltero, nacido el 06-07-1971, comerciante, DNI 29982709, CUIT 20-29982709-8, con domicilio real y especial en Urdimenea 3981, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de alfombras, césped sintético y todo tipo de revestimientos para pisos, redes de contención y maquinaria para instalación de estos productos; además de artículos de iluminación y aquellos relacionados con la comunicación, computación e informática, audio, digital y video; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Yerua 4997, CABA.- Se designa gerente: Rosa del Carmen SAUCEDO.- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/10/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2018 N° 85297/18 v. 09/11/2018

OTRAS SOCIEDADES**STATOIL ARGENTINA B.V. - SUCURSAL ARGENTINA**

Hace saber que por resolución del Directorio de fecha 14/08/2018 se resolvió cambiar la denominación social de STATOIL ARGENTINA B.V – Sucursal Argentina a EQUINOR ARGENTINA B.V. – Sucursal Argentina, resultando esta última continuadora jurídica de aquella sin alterar sus derechos y obligaciones, manteniendo su domicilio legal en la calle Reconquista 458, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2018

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85022/18 v. 09/11/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALBERTO URANI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Actas N° 468 y N° 469, fechadas del 19 de octubre y el 06 de noviembre de 2018, el Directorio de Alberto Urani Sociedad Anónima Industrial y Comercial ha convocado a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en la dirección de cerrito 1320 piso 2° oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (nueva sede social), en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. 3) Remoción de los miembros del Directorio. Tratamiento de su gestión. Honorarios. 4) Reforma del artículo 11 del estatuto para prescindir de la sindicatura. 5) Determinación del número de Directores y su elección."

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones (art. 13 del estatuto de la Sociedad) en el domicilio de la calle cerrito 1320 piso 2° of D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas, o bien cursar comunicación dirigida a la Sociedad a esa dirección y en ese horario (art. 238, Ley N° 19.550), en ambos casos con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Dicho plazo vencerá el 28 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 459 de fecha 19/3/2018 daniel urani - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85180/18 v. 15/11/2018

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS EPPUR SI MUOVE

Se convoca a los Señores asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de diciembre de 2018, a las 17:00 horas, en la Avenida Corrientes 4293, 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Explicación de las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria; 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Sr. Secretario suscriban la presente Acta de Asamblea; 4) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial, Balance e Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, cuadros Anexos y el Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente, todos estos, al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 5) Elección de seis vocales titulares, por dos años, y cuatro vocales suplentes, por un año, de la Comisión Directiva. Elección de tres revisores de cuentas, que componen la Junta Fiscalizadora, por un año; 6) Aprobación de la gestión de los integrantes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por las tareas efectivamente realizadas; 7) Consideración del valor de la cuota social; 8) Consideración de los Reintegros por gastos médicos y remedios; 9) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día tratados en las Asambleas Ordinarias de fecha 28 de octubre de 2006, 03 de noviembre de 2007, 01 de septiembre de 2008, 31 de octubre de 2009, 30 de octubre de 2010, 05 de noviembre de 2011, 03 de noviembre de 2012, 02 de noviembre de 2013, 02 de noviembre de 2014, 17 de octubre de 2015 y 29 de octubre de 2016; 10) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día del Acta de Asamblea de fecha 29 de julio de 2017; 11) Ratificar todos los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2017.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1597 de fecha 29/7/2017 Alberto Mario Gaffuri - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85008/18 v. 09/11/2018

ASOCIACION MUTUAL DE BARMEN Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 11 HORAS EN SU SEDE SOCIAL DE AV. GARAY 1927 CIUDAD DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2°) MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE FECHA. 3°) CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS, BALANCES GENERALES, CUADROS ANEXOS E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DE LOS EJERCICIOS

CERRADOS EL 30-04-2017 Y 30-04-2018. 4º) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA TITULARES Y SUPLENTE(S), POR FINALIZACIÓN DE MANDATOS. 5º) CONSIDERACIÓN DE OTORGARLES UNA RETRIBUCIÓN MENSUAL A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA, RESOLUCIÓN INAES 152/90. 6º) CONSIDERACIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS. 7º) CONSIDERACIÓN DE REAJUSTAR LA CUOTA SOCIAL MENSUAL.

Designado según instrumento privado ACTA Nº 2 de fecha 28/06/2015 RICARDO MARINONI - Presidente

e. 09/11/2018 Nº 85053/18 v. 09/11/2018

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.MU.TRA.M.R.A.)

Buenos Aires, 30 de octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN 388 MATRICULA 1690 CF

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día once de enero de dos mil diecinueve

(11/01/2019), a las veinte horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3331 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1*) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el señor Presidente y Secretario de la Mutual.

2*) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al periodo 01/10/2017 al 30/09/2018 e Informe de la Junta Fiscalizadora.

Sr. Asociado:

La Asamblea se iniciará conforme al Art. Nro. 37 del Estatuto Social, por lo que recomendamos puntualidad y asistencia.

LOS QUE SUSCRIBEN, Don Carlos Alberto PEDRAZZOLI, DNI 14.102.171 y Luis Ángel VALDEZ, DNI 13.621.586, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la " ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA" (A.MU.TRA.M.R.A.), lo justifican con: a) Reforma Estatuto Social de fecha 05 de Noviembre del Año 2008, inscripto en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) el 11 de Febrero del 2009, aprobado por Resolución N° 2791/08, protocolizado en el Libro N° 8229 de protocolos, estatutos y reformas, al F° 186-205, Acta 8229, del Registro Nacional de Mutualidades; b) Acta de Asamblea N° 30, de fecha 13 de Enero de 2017, obrante a Fojas 149/152, del Libro de Actas de Asambleas Numero 1, Rubricado con fecha 4 de julio de 1991, en la Matricula CF. 1690, mediante la cual se designan y aceptan los cargos; c) Acta de Comisión Directiva 395 del 18/10/18, obrantes a fojas 99, del libro de Actas del Consejo Directivo N° 4, por la que se autoriza la firma del presente.

e. 09/11/2018 Nº 84882/18 v. 09/11/2018

ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA 21

El consejo Directivo convoca a la asamblea general ordinaria que se realizara el 14-12-2018 a las 19 hs en el polideportivo de la entidad sito en Santo Domingo 3780 CABA ,con el siguiente Orden del dia 1-eleccion de un asociado para presidir el acto ,2-dos asociados a los efectos de suscribir el acta respectiva3-consideracion de la memoria balance general cuenta de gasto y recurso e informe de la Junta fiscalizadora por el ejercicio contable 01-08-17 que finalizara el 31-08-2018 4-autorizacion al consejo Directivo para fijar nuevo valores de lote conforme a su ubicación y mejoras realizada en la misma, aumentos de las cuotas sociales, como asi tambien la autorizacion para que el Consejo Directivo pueda tambien fijar el valor y la forma de pago de gastos administrativo 5-firmar las Escrituraciones de los lotes de las mz. 52-53-57 se hace saber que para participar en la asamblea deberan exhibir el DNI y tener sus obligaciones sociales paga hasta el mes 12-2018 B- Se fija como fecha maxima para la regularización de morosidad el dia 9-12-2018 hasta las 18 hs el padron de los asociados y la documentacion que menciona el Art. 32-34 del Estatuto se encontraran a disposición con la antelacion Estatutarian en al sede de la Mutual Flor de Ceibo sito en av Iriarte 3463 CABA en el horario de 16 a 19 hs D- Se hace saber que en caso de no lograrse el quórum a la hs fijada la asamblea sesionara validamente 30 minuto despues con los asociados presentes, conforme lo Establecido en el Art. 37 del Estatuto Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2017 Ana Maria Fariña Peralta - Presidente

e. 09/11/2018 Nº 85420/18 v. 09/11/2018

CLUB ATLETICO ALL BOYS**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Atlético All Boys convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 9 de noviembre de 2018 a las 19:30 hs., en la Sede Social sita en la calle Mercedes 1950 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día:

- a) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- b) Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora.
- c) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2017 y el 30 de Junio de 2018.

Autoridades designadas según Acta Nro. 5328 del 12/10/2016 Folio 228 del Libro de Actas. Fabián Aguirre – Presidente Marcelo Tunesi – Secretario

Certificación emitida por M. Florencia Lepez Matinati, Registro N° 267, Matrícula N° 5290, Fecha 01/11/2018, Acta N° 157, Libro N° 30

e. 09/11/2018 N° 85457/18 v. 09/11/2018

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre del 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados.
- 5).- Elección de los miembros del Directorio

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio 79 de fecha 16/10/2015 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85368/18 v. 15/11/2018

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2018 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales.
- 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 4) Consideración de desafectación de reservas, distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio, en exceso del límite fijado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Art. 261.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.

Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 13 hs. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1149 de fecha 10/11/17 Oscar Enrique Grimaux - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°1149 de fecha 10/11/2017 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85103/18 v. 15/11/2018

EASA S.A.

Convocase a Asamblea a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Suipacha 853 CABA el día 29/11/2018 a las 18 hs en 1° y a las 19 hs en segunda convocatoria a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1° arto 234 e inc 5° Ley 19550. Correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2018 y el destino de los resultados. Distribución de dividendos. Incremento de reserva facultativa. 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura designado instrumento privado acta de asamblea N° 47 del 21/04/2017 RAUL CARLOS AGUSTIN RISSO - Presidente
e. 09/11/2018 N° 85374/18 v. 15/11/2018

INTEMA COMUNICACIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de INTEMA COMUNICACIONES S.A., para el día 03 de Diciembre de 2018, a las 10:00 horas, en el local social sito en Lola Mora N°457 Piso 8 Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Consideración de los resultados y distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26 de fecha 23/11/2015 DAVID ARIEL CHAPIRO DEUTSCH - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85035/18 v. 15/11/2018

LA PLATA HOCHI S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 3-12-2018 a las 10 hs., en Uspallata 981, Cap. Fed., para tratar: 1) Desig. de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprob. de la gestión del Directorio en funciones por lo actuado desde su designación hasta la fecha; 3) Desig. de nuevo directorio, N° de sus miembros titulares y suplentes y plazo de mandato; 4) Consider. de Memoria, Estados Contables, cuadros, anexos y notas compl. y Distrib. de utilidades corresp. al ejerc. económico finalizado el 31-08-2017; 5) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resol. Gral. IGJ n° 4/2009; 6) Instrucciones de la asamblea al directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 19/12/2015 Roberto Yagen Nakamatsu - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85237/18 v. 15/11/2018

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/12/18, a las 10 horas su sede social sita en Leandro N. Alem 1002 Piso 13 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Octubre de 2018. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 25 de fecha 13/12/2017 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85267/18 v. 15/11/2018

MOLINO SUIPACHA S.A.

Convocatoria: "Convocase a los Accionistas de MOLINO SUIPACHA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social, Junín 153, Piso 1° C.A.B.A. el 27 de Noviembre de 2018 a las 13 Hs., en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 09/12/2013. 3) Aprobación de los aportes efectuados por los accionistas Cristian Malsenido y Hernan D'Alessandro. 4) Aumento de capital social por capitalización de aportes. 5) Suscripción e Integración de las nuevas cuotas. Limitación al derecho de preferencia. 6) Modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social. 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 12/10/2017 cristian roberto malsenido - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85372/18 v. 15/11/2018

NAZCA S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5º piso CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ART. 234 INC. 1º L.G. S. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/18, 3) HONORARIOS DE LOS DIRECTORES; 4) CONSIDERACIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 5) INCORPORACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SINDICATURA Y MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO SOCIAL NECESARIOS A TAL FIN. 6) EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE. 7) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Nota: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5º piso CABA.-

Designado según instrumento publico Esc. Nº 99 de fecha 07/12/2016 Reg. Nº 68 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 09/11/2018 Nº 85087/18 v. 15/11/2018

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 29 de noviembre de 2018 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de lo resuelto al tratarse el punto 7 del orden del día de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018. Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de directores titulares y suplentes. 2º) Aumento del Capital Social de hasta la suma de \$ 700.000.000.- elevando el capital social de \$ 467.433.000 hasta la suma de \$ 1.167.433.000.- 3º) Limitación y/o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. 4º) Emisión de hasta 700.000.000.- de acciones ordinarias escriturales Clase A de Ribeiro SACIFA e I con valor nominal \$ 1 con derecho a cinco votos por acción. 5º) Integración en efectivo o en especie. Fijación de la prima de emisión, de corresponder. Pautas de valuación de los aportes en especie. 6º) Delegación en el Directorio de las condiciones y oportunidad de emisión dentro de las pautas aprobadas por la Asamblea. 7º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social. 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para tratar el punto 1 la asamblea revestirá el carácter de ordinaria mientras que para tratar los restantes puntos revestirá el carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 09/11/2018 Nº 85088/18 v. 15/11/2018

SIFEME S.A.

El Dr. Armando R. Fachinat, Presidente de Sifeme SA, decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de NOVIEMBRE de 2018, en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018. 3-Tratamiento de los de resultados del ejercicio. 4-Consideración de la gestión del Directorio.

Armando Raul Fachinat Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2017 armando raul fachinat - Presidente

e. 09/11/2018 Nº 85425/18 v. 15/11/2018

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2018, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 5) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 6) Nombramiento 5 accionistas para integrar la Sub. de Control de Gestión. 7) Revisión de la resolución del Directorio por multa al lote 167. 8) Definir Medidas Disciplinarias para los propietarios que incumplen con el Reglamento de Construcción(a pedido de lote 157). 9) Revisión del uso de materiales que figura en el reglamento de construcción artículo 3.2.2. 10) Inversión para la creación de un espacio de juegos en bajo techo (a pedido de lote 157).11) Inversión para la construcción de un nuevo KID (a pedido de lote 157).12) Modificación reglamento de convivencia por horarios para fiestas en fines de semana. Art. 40 Inc. l) punto 5

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 19/11/2017 Segundo Justiniano Molina - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85110/18 v. 15/11/2018

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3-12-2018 a las 11.00 hs. primera convocatoria y 12.00 hs. segunda convocatoria, en Perón 1628 piso 4, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. Destino de los mismos. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente -art. 261 LGS-. Gustavo Fernando Cadenas, vicepresidente a cargo de la presidencia.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/12/2017 Gustavo Fernando Cadenas - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/11/2018 N° 85099/18 v. 15/11/2018

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 30/11/18,18 Hs, 1º Convocatoria, 19 Hs 2º Convocatoria, en Guanahani 420, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art 234, Inc 1º,Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/18.3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, y destino de los resultados. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.Sociedad comprendida en el Art 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/12/2015-15/12/2015 Roberto Oscar Ciccioli - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85094/18 v. 15/11/2018

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Unánime en primera convocatoria para el día 27 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2).- Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2018.
- 3).- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4).- Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados del Ejercicio y No Asignados.
- 5).- Elección de los miembros del Directorio por un término de 2 años

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 32 de fecha 26/11/2016 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85392/18 v. 15/11/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADMINISTRADORA DE CONOCIMIENTOS S.A.**

Por Acta del 25/7/18 La sociedad cambia sede social a Av. Santa Fe 1752 piso 4 CABA Autorizado en Esc. N° 127 de fecha 05/11/18 Reg. N° 51

alejandro jacobó hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85278/18 v. 09/11/2018

AGROBOS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 16/10/2018, se designó Directorio: Presidente: Fernando Héctor Bóscolo; Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo; Directores Titulares: Fernando Luis Bóscolo, Rodrigo Bóscolo, Matías Bóscolo y Javier Bóscolo y Director suplente: Egberto Javier Tagle. Todos fijan domicilio especial en Perú 457 2° Piso Of. H - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85402/18 v. 09/11/2018

AGT PTY ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 16/04/2018, la Sociedad trasladó su sede social a Roque Saenz Peña 1142, piso 7, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/04/2018

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85066/18 v. 09/11/2018

AINSWORTH GAME TECHNOLOGY INC. SUCURSAL ARGENTINA

Por disposición del representante legal del 28/09/2018, la Sociedad trasladó su sede social a Roque Saenz Peña 1142, piso 7 Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado resolución representante legal de fecha 28/09/2018

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85065/18 v. 09/11/2018

ALBANS S.A.

La asamblea del 05/11/18 resolvió designar por tres ejercicios: Presidente: Sergio Miguel Greco; y Directora Suplente: Azul Victoria Greco Toledo; quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 755, Piso 1°, Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 06/11/2018

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85213/18 v. 09/11/2018

ALCHEMY VALORES S.A.

En reunión de directorio de fecha 31/10/2018 se aprobaron por unanimidad las renunciaciones de Juan Martín Alarcón y Carolina Cinque a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad. Adicionalmente, conforme al art. 258 de la LGS, el Síndico Titular designó a los Sres. Carlos Fernández López y María Natalia Vallejos Tressens para ocupar las vacantes en el directorio hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas. Por consiguiente, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Paulo Francisco Belluschi; Vicepresidente: Sergio Pablo Butinof; Directores Titulares: Sebastián Kohan Miller, Carlos Fernández López, María Natalia Vallejos Tressens y José María Alejandro Ramón Malbrán. Los nuevos directores designados aceptaron sus designaciones, asignación de cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2018

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85062/18 v. 09/11/2018

ALU_TEK S.A.S.

Se hace saber que por reunión de socios del órgano de administración de fecha 29 de octubre de 2018, se han designado como autoridades del órgano de administración a: Director Titular: Gustavo Gabriel Ayala y Director Suplente: Damián Gerardo Ayala, quienes han aceptado el cargo para el cual fueron designados constituyendo todos ellos domicilio en la calle Avenida Juan de Garay N° 737, Primer Piso, Departamento segundo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el mismo acto, se ha cambiado la sede social al domicilio de la calle Avenida Juan de Garay N° 737, Primer Piso, Departamento segundo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 29/10/2018

NICOLAS DANIEL DEMASI - T°: 130 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85024/18 v. 09/11/2018

AP-TEX S.A.

Por Asamblea 42 del 05/11/18 por vencimiento de mandato se reeligió Directorio: Presidente: Hristóforos Apostolidi y Suplente: Elena Salivaras. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Presidente Quintana 437 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea 42 de fecha 05/11/2018

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85375/18 v. 09/11/2018

ARGENMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/05/18 se designó Directorio: Presidente: José Pablo Elverdin (h), Vicepresidente: Philip Theodore Pyfrom, Titular: Jose Pablo Elverdin y Suplente: Josefina Elverdin. Síndico Titular: Luis Alberto Cornu Labat y Síndico Suplente: Juan José Otálvares. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Avda Carlos Pellegrini 1363 Piso 2 CABA y el Síndico Titular y Suplente en Av. de Mayo 1161, Piso 4, Departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2018

JUAN JOSE OTALVARES - T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 84984/18 v. 09/11/2018

ARMETAL AUTOPARTES S.A.

Comunica que según asamblea del 14/03/2018 se designó el siguiente directorio: presidente y director titular: Paulo Ivan Barbosa Gomes, vicepresidente y director titular: Sergio Héctor Masufri, director titular: Calixto Nicolás Armas Pfirter y director titular: Rafael José Rombaldi. Todos ellos constituyen domicilio especial en Tucumán 1 piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85069/18 v. 09/11/2018

ARYVA S.A.

Por acta de directorio del 26/10/18, Maria Guadalupe Varela renuncia al cargo de presidente. Por asamblea del 31/10/18, se designa: presidente a Fernando Javier Varela, fija domicilio real en Gutierrez 4840 de Hudson, Pcia. Bs. As., Director Suplente Jose Antonio Varela Vazquez, fija domicilio real en Wenceslao Villafañe 1609 piso 6 de CABA, ambos fijan el especial en Pte. Luis Saenz Peña 1754 CABA. Presentes al acto, aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/10/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85235/18 v. 09/11/2018

AUTOPARTES ROSARIO S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 23/3/2018, 18/4/2018 y Asamblea General Ordinaria del 18/4/2018 se dispuso la designación de autoridades por vencimiento de mandato quedando el DIRECTORIO: Presidente: Mariano Matías GONZALEZ CONO y Director Suplente: María Jimena GONZALEZ CONO quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 930 piso 7° depto. "C" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2018

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 09/11/2018 N° 85173/18 v. 09/11/2018

AUTOPARTES WARNES S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 6/3/2018, y 6/4/2018 y Asamblea general Ordinaria del 28/3/2018 se dispuso la designación de autoridades por vencimiento de mandato, quedando el DIRECTORIO: Presidente: Mariano Matías GONZALEZ CONO, Director Suplente: María Jimena GONZALEZ CONO, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 930 piso 7° depto. "C" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/04/2018

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 09/11/2018 N° 85174/18 v. 09/11/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05 de NOVIEMBRE de 2018, suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ	26451962	571041	17/09/2018
CACHAMBE, YOLANDA RAQUEL	33764792	566275	15/08/2018
RIOS, ANGELINA MARCELA	22270458	571976	25/09/2018
RIOS, ALEJANDRO FRANCISCO	17651156	571206	18/09/2018
PAZ, VICTOR DANIEL	33183389	569861	14/09/2018
VILTE, FABIAN ELIAS	31961284	571772	21/09/2018
VILTE, OMAR FRANCO	22094536	571917	25/09/2018
GREGORIO, DANIEL ESTEBAN	33252756	571669	20/09/2018
ROJAS, CESAR ALFREDO	23072107	571089	17/09/2018
MARCOS SONIA MABEL	24504102	572369	29/09/2018
MARCOS SONIA MABEL	24504102	572371	29/09/2018
TORRES, IGNACIO SEBASTIAN	25663358	571652	20/09/2018
CANTEROS, MARTHA LIDIA	32721687	571255	18/09/2018
ROCA, LELIA ANAHI	34326343	572324	28/09/2018
ROCA LELIA ANAHI	34326343	572325	28/09/2018
NARVAEZ GLADIS DEL VALLE	13121434	572288	28/09/2018
ALCOBA, MARIO LUIS	30828832	569878	14/09/2018
MAMANI SERGIO PABLO	26131243	572294	28/09/2018
SAJAMA, MARCOS FEDERICO	27810720	571785	21/09/2018
DIAZ, NAZARENA	31817102	572351	29/09/2018
DIAZ NAZARENA	31817102	572352	29/09/2018
CRUZ, JIMENA BELEN	32607138	571275	18/09/2018
PORTAL LUIS FRANCO	33844319	572348	29/09/2018
HUANCO ANGEL OMAR	36551231	572350	29/09/2018
SEGUNDO GABRIEL OMAR	29729714	572359	29/09/2018
ARGUELLO, SANTIAGO VICTOR	31810203	572244	28/09/2018
HERRERA, OSCAR ANTONIO	21553927	572271	28/09/2018
PARADA, CESAR LUIS	27775702	572235	28/09/2018
FERNANDEZ, ELIANA EVANGELINA	33656919	571012	17/09/2018
BRITOS, JUAN ESTEBAN	29844597	569783	14/09/2018
SANTOS, LEONARDO DAVID	32227163	569826	14/09/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 09/11/2018 N° 84360/18 v. 09/11/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05 de NOVIEMBRE de 2018, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
APARICIO, SILVIA SUSANA	17780527	574879	17/10/2018
APARICIO SILVIA SUSANA	17780527	574880	17/10/2018
BARBAGELATA MONICA ALEJANDRA	29942538	574579	16/10/2018
HEREDIA NELLY YOLANDA	13016272	573742	09/10/2018
BUENO JAVIER MANUEL	21665134	574525	16/10/2018
CARI, NELSON RAMON	21665937	576124	18/10/2018
LOPEZ LILIAN MARGARITA	20488013	572594	04/10/2018
LOPEZ LILIAN MARGARITA	20488013	574653	16/10/2018
MATORRAS, JULIETA DE LOS ANGELES	23167124	574738	16/10/2018
MATORRAS JULIETA DE LOS ANGELES	23167124	574739	16/10/2018
CARDOZO CLAUDIA DANIELA	23167328	574588	16/10/2018
MAMANI IVAN JESUS	30071932	574338	11/10/2018
CAZON, ELIZABETH	16031638	566599	17/08/2018
SIERRA VIVIANA BEATRIZ	23688001	572656	05/10/2018
IBÁÑEZ JAVIER ALBERTO	16602712	572529	03/10/2018
QUISPE ESTER MARGARITA	26130804	572186	27/09/2018
MARTINEZ, MARISEL DANIELA	28250145	567633	30/08/2018
BEJARANO SILVIA LUCIA	21165826	572735	05/10/2018
LOPEZ INES FABIANA	17600857	572467	02/10/2018
CUELLAR, NOEMI DEL ROSARIO	13910273	574718	16/10/2018
CUELLAR NOEMI DEL ROSARIO	13910273	574719	16/10/2018
ALZOGARAY, ROSA ISABEL	21323040	574810	17/10/2018
YAPURA, ROSA ADRIANA	13696155	571495	19/09/2018
ALFONSO MARIA DEL VALLE	20870396	574406	12/10/2018
MENDOZA VICTOR LUCIANO	17475264	574362	11/10/2018
VACAFLOR BURGOS EDGARDO	17475277	572330	28/09/2018
TITO JULIO RENE	11491792	573775	09/10/2018
SORIA CLAUDIA ALEJANDRA	23762227	574255	11/10/2018
RODRIGUEZ ANA MARIELA	24278126	572798	08/10/2018
VIRICOCHEA ZULMA LIANA	24278422	574864	17/10/2018
ARIAS, CLAUDIO MAURICIO	30541843	574801	17/10/2018
ARIAS CLAUDIO MAURICIO	30541843	574802	17/10/2018
GUANUCO MIGUEL ANGEL	26988113	574573	16/10/2018
MARINO, RAMONA ADELAIDA	17262582	575904	17/10/2018
FLORES ELVA ESTER	16781146	574732	16/10/2018
AGUIRRE, NILDA ADRIANA	17562616	568554	11/09/2018
AGUIRRE, NILDA ADRIANA	17562616	574548	16/10/2018
AGUIRRE NILDA ADRIANA	17562616	574549	16/10/2018
GALIAN, ADRIANA BEATRIZ	26501183	574830	17/10/2018
GALIAN ADRIANA BEATRIZ	26501183	574832	17/10/2018
ALANCAY RAMON HECTOR	16509480	574311	11/10/2018
RAMOS DELIA BEATRIZ	16186301	574404	12/10/2018
PURAMA ADELINA ESTELA	18634766	574647	16/10/2018
ALABAR MEDARDO ENRIQUE	13729316	574521	16/10/2018
MARCIAL EMELDA ALBA	20177674	572617	04/10/2018
VERA POLICARPO ADAN	11879657	574632	16/10/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
JACINTO MARIA ISABEL	18178374	571704	21/09/2018
ROMERO MARIO ALBERTO	23762142	572518	03/10/2018
BARRERA, MARIA GABRIELA	14986029	574508	13/10/2018
BARRERA MARIA GABRIELA	14986029	574509	13/10/2018
VILLAFÁÑE MABEL BEATRIZ	25078984	572215	27/09/2018
GASPAR MIRTA NORMA	17661087	572629	04/10/2018
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	23157112	574678	16/10/2018
FLORES ISABEL MERCEDES	16778409	574260	11/10/2018
VARGAS UVALDO ANTONIO	22874005	574393	12/10/2018
VAZQUEZ MARIANA CECILIA	26793345	572658	05/10/2018
LOPEZ LILIANA GRACIELA	17451583	573783	09/10/2018
MICHEL SANDRA VIVIANA	17451607	574641	16/10/2018
CAZON, WILFREDO CEFERINO	17932051	576152	18/10/2018
QUISPE HUMBERTO MELITON	17932056	574553	16/10/2018
FARFAN, GERARDO	11663615	576499	19/10/2018
RODRIGUEZ, LUZ ALEJANDRA	21576817	574180	10/10/2018
RODRIGUEZ LUZ ALEJANDRA	21576817	574181	10/10/2018
RODRIGUEZ, LUZ ALEJANDRA	21576817	574668	16/10/2018
RODRIGUEZ LUZ ALEJANDRA	21576817	574669	16/10/2018
APARICIO ALFREDO ANDRES	21752820	574267	11/10/2018
ORTEGA JESUS ISMAEL	30417928	574571	16/10/2018
TAPIA JOSE HUMBERTO	23643432	572079	26/09/2018
MEDINA ROSANA BONIFACIA	16432270	574621	16/10/2018
CRUZ MARIELA JORGELINA	32366286	574711	16/10/2018
CRUZ IRMA DEL ROSARIO	20455605	574665	16/10/2018
ADARO CLAUDIA ALEJANDRA	20455819	572520	03/10/2018
VILCA JUAN ANGEL	12218996	573709	09/10/2018
JARAMILLO, RODOLFO GERMAN	16971204	577033	25/10/2018
LUNA, LUIS SERGIO	16971355	574788	17/10/2018
LUNA LUIS SERGIO	16971355	574789	17/10/2018
MAMANI ALICIA AMANDA	18395824	572346	29/09/2018
CASTILLO MARTINIANO	14089920	574657	16/10/2018
ALFARO ALFREDO MIGUEL OMAR	25931436	574758	16/10/2018
ZAMBRANO ALBERTO DANIEL MARTIN	27214464	574127	10/10/2018
ALAVAR, DOMINGO RAUL	11471003	566132	14/08/2018
CONDORI SABINA	13367534	572722	05/10/2018
MONTENEGRO, OSCAR ALFREDO	17350254	574530	16/10/2018
MONTENEGRO OSCAR ALFREDO	17350254	574531	16/10/2018
CABANA MARCOS RENATO	32876930	574485	13/10/2018
CISNEROS, MARIA SILVIA	24850649	572794	08/10/2018
CISNEROS MARIA SILVIA	24850649	572795	08/10/2018
ALZOGARAY ROSA ISABEL	21323040	574811	17/10/2018
GALLARDO FLORENTINA	16149915	574533	16/10/2018
FLORES GLORIA MAURA	17151536	573745	09/10/2018
ROJAS, LAURA ARGELIA	16815805	568061	06/09/2018
CRUZ SILVIA MERCEDES	16815820	574529	16/10/2018
MENDEZ OLGA BEATRIZ	24396351	574782	17/10/2018
PIUMATTI RAMON OMAR DARIO	33553629	571717	21/09/2018
CARRIZO, CARINA LILIANA	24511415	574765	16/10/2018
CARRIZO CARINA LILIANA	24511415	574766	16/10/2018
VILCA, MARINA ELSA	16780761	567051	22/08/2018
PAZ NOEMI GRACIELA	16780807	574823	17/10/2018
GOMEZ, FABIO ALEJANDRO	27110135	574833	17/10/2018
GOMEZ FABIO ALEJANDRO	27110135	574834	17/10/2018
QUISPE NILDA BEATRIZ	28310119	574506	13/10/2018
VASQUEZ SONIA DEL VALLE	18256359	572637	05/10/2018
GERONIMO, MARIA CRISTINA	14089399	574117	10/10/2018
GERONIMO MARIA CRISTINA	14089399	574118	10/10/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LEONAR ELINA ROSANA	24399330	574179	10/10/2018
PALACIOS, JOSE RICARDO	22137998	574870	17/10/2018
PALACIOS JOSE RICARDO	22137998	574871	17/10/2018
SOLIZ YOLI SILVIA	22607612	574563	16/10/2018
BAUTISTA MARIO	16617914	571924	25/09/2018
RUEDA, GABRIELA IVANA	25110760	571587	20/09/2018
REMENTERIA DANIEL ALEJANDRO	21846240	572556	04/10/2018
MASSAFERRO AMALIA AURELIA	22269918	571713	21/09/2018
MIRANDA ANDREA ALEJANDRA	22270419	574868	17/10/2018
HERRERA, MARCELA VIVIANA	23167842	572750	06/10/2018
HERRERA MARCELA VIVIANA	23167842	572751	06/10/2018
LUNA NATALIA GRISELDA	29260470	574596	16/10/2018
HERRERA, LIDIA ESTHER	14804190	573700	09/10/2018
HERRERA LIDIA ESTHER	14804190	573701	09/10/2018
PAREDES, SONIA BEATRIZ	17153338	574352	11/10/2018
PAREDES SONIA BEATRIZ	17153338	574353	11/10/2018
BONO, MARIA	16347822	567653	31/08/2018
CACERES VIRGINIA HORTENSIA	14953854	572580	04/10/2018
PEREZ ADRIANA DEL VALLE	21096603	572778	08/10/2018
RUFINO SILVIA NOEMI	25287324	574688	16/10/2018
QUISPE, MONICA RAQUEL	18270138	574724	16/10/2018
QUISPE MONICA RAQUEL	18270138	574725	16/10/2018
MANSILLA DANTE OMAR	17864573	572463	02/10/2018
MAMANI, CARLOS GUSTAVO	17864658	574373	12/10/2018
MAMANI CARLOS GUSTAVO	17864658	574374	12/10/2018
PEREYRA CARLOS FABIAN	17864666	572202	27/09/2018
DIONICIO, BASILIA	18615162	576371	19/10/2018
RUEDA, HECTOR ANGEL	14993930	567502	28/08/2018
CASTILLO ALBERTO	14553981	572665	05/10/2018
ROMERO MARCELO ITALO	26285640	574592	16/10/2018
LOPEZ, NATIVIDAD NICOLASA	14564897	574450	12/10/2018
LOPEZ NATIVIDAD NICOLASA	14564897	574451	12/10/2018
FLOR ANA BEATRIZ	22340657	574202	10/10/2018
MIRANDA MARCELO GUSTAVO	22198058	574539	16/10/2018
VARGAS FLAVIA ALEJANDRA	24324552	574584	16/10/2018
GOMEZ MILCA MELISA	36838258	574103	10/10/2018
ROMERO, SILVIA ANALIA	21698839	574703	16/10/2018
ROMERO SILVIA ANALIA	21698839	574704	16/10/2018
TAPIA HUGO	18042795	571950	25/09/2018
ORELLANA PEDRO PABLO	14706377	574437	12/10/2018
PALIZA MARIO ANTONIO OSCAR	16888784	572739	05/10/2018
CAMACHO ALFREDO LUIS	13121727	574643	16/10/2018
MORALES RODOLFO SABINO	31321017	571839	22/09/2018
MOLLO MARIA ANGELICA	16991322	574612	16/10/2018
MACHACA, CESAR ENRIQUE	20479809	574390	12/10/2018
MACHACA CESAR ENRIQUE	20479809	574391	12/10/2018
CONTRERAS VERONICA PATRICIA	27110477	574715	16/10/2018
VITINGAY, FABIAN HILARIO	24518515	574210	10/10/2018
VITINGAY FABIAN HILARIO	24518515	574211	10/10/2018
LOPEZ CLAUDIA ELISA	22050239	573757	09/10/2018
BOLIVAR JULIA CATALINA	14787589	574616	16/10/2018
FARFAN MONICA FABIANA	17909011	574737	16/10/2018
ONTIVEROS, ERNESTO GUSTAVO	27726883	566455	16/08/2018
ALARCON, ANA MARIA	16682222	566901	21/08/2018
TEJERINA, NORMA ISABEL	16682357	576310	18/10/2018
ABALOS, LUIS	14099245	574740	16/10/2018
ABALOS LUIS	14099245	574741	16/10/2018
VEDIA ROSA MARCELA	23985375	574412	12/10/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BRITO EDGARDO REMIGIO	18607407	572780	08/10/2018
VELASQUEZ RICARDO LUIS	14374735	574780	17/10/2018
CARLES RODOLFO ARNALDO	14089346	574684	16/10/2018
CARDOZO MELISA NATALIA	28537188	574475	13/10/2018
SALTO NELIDA ELENA	23044000	572661	05/10/2018
QUISPE ANGELICA GLADIS	18642256	572643	05/10/2018
ANGELO WALTER RAUL	21846745	574565	16/10/2018
ROJAS, LAURA NOEMI	28975126	574835	17/10/2018
ROJAS LAURA NOEMI	28975126	574836	17/10/2018
PADILLA MIRIAM MABEL	14089555	574342	11/10/2018
DIGAN SILVIA ADRIANA	17561043	572542	03/10/2018
VARGAS CARLOS RUBEN	16186465	574173	10/10/2018
ALFARO VERONICA DEL VALLE	22777001	574680	16/10/2018
VALDIVIEZO, PATRICIA EUGENIA	23581188	572525	03/10/2018
TORREJON ROBERTO BELARMINO	21642414	574346	11/10/2018
VILTE JOSE ROLANDO	16421890	574860	17/10/2018
ALONSO, IVAN JOSE MARIA	29931904	574343	11/10/2018
ALONSO IVAN JOSE MARIA	29931904	574344	11/10/2018
GARZON NICASIA SARA	13885939	574543	16/10/2018
GONZALEZ ARIAS MANUEL ANTONIO	12718663	574794	17/10/2018
BALDERRAMA EDUARDO REYES	12718875	572787	08/10/2018
LOPEZ, EGAR LIDOR	16773683	566899	21/08/2018
CADENA SILVIA MARIA	18526277	572499	03/10/2018
AMANTE LUCIA YOLANDA	23923060	572465	02/10/2018
MAURIN GRAVIELA ESTER	23926363	572575	04/10/2018
MURILLO SERGIO RAUL	24612265	574614	16/10/2018
REVOLLO, CECILIA ESTER	20799147	574550	16/10/2018
REVOLLO CECILIA ESTER	20799147	574551	16/10/2018
SILVESTRE CARLOS DARIO	23762026	571970	25/09/2018
CORIMAYO, SONIA PAMELA	27453910	574886	17/10/2018
CORIMAYO SONIA PAMELA	27453910	574887	17/10/2018
ORTEGA NESTOR FABIAN	27275525	574511	13/10/2018
MENDEZ SILVIA AGUSTINA	14312540	573753	09/10/2018
LLANES, JORGE MARIO	16031582	570936	17/09/2018
COPA DANIEL ALFREDO	29323650	572511	03/10/2018
GAINZA SOLEDAD FABIANA	27874364	574723	16/10/2018
IGNACIO SANTIAGO	22013536	573714	09/10/2018
FLORES VIVIANA ROSA	23241522	574721	16/10/2018
CASTILLO EDUARDO CARLOS	22779093	572125	27/09/2018
SOSA YOLANDA MARTHA	20608664	574667	16/10/2018
MIRANDA, ADRIANA NOEMI	21665324	571046	17/09/2018
HEREDIA JUDITH DINA	21665803	572649	05/10/2018
IRIARTE NOELIA YAMILA	26475817	574360	11/10/2018
CHAILE, ADRIANA NOEMI	17074585	572613	04/10/2018
CHAILE ADRIANA NOEMI	17074585	572614	04/10/2018
LEAL ENRIQUE ANGEL	16631308	573705	09/10/2018
JENKS SILVIA BEATRIZ	17220900	571872	22/09/2018
DIAZ, ANIBAL ENRIQUE	17818461	574650	16/10/2018
DIAZ ANIBAL ENRIQUE	17818461	574651	16/10/2018
ORELLANA ERMINDO ALBERTO	16042102	574107	10/10/2018
VILLAGRA, MARIANO OMAR	20675070	576465	19/10/2018
HILARIO JOSE LUIS	25256890	572640	05/10/2018
MARAZ CRISTOBAL CESAR	13670613	574435	12/10/2018
BAUTISTA EDUARDO DANIEL	21321694	571912	25/09/2018
BAUTISTA, EDUARDO DANIEL	21321694	574383	12/10/2018
BAUTISTA EDUARDO DANIEL	21321694	574384	12/10/2018
SILVESTRE GUSTAVO ARIEL	24518547	572003	26/09/2018
SILVESTRE, GUSTAVO ARIEL	24518547	574452	12/10/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SILVESTRE GUSTAVO ARIEL	24518547	574453	12/10/2018
KREMSEY LAURA VERONICA	28036228	574649	16/10/2018
ESTRADA FRANCISCO	14787251	572611	04/10/2018
CIARES CUSTODIO ANGEL	16284166	574545	16/10/2018
GRIGORAS, NANCY VIVIANA	18405967	571085	17/09/2018
TINTILAY, TELMA MARIA DEL CARMEN	23946320	576450	19/10/2018
COLOMBRES MARIA EVANGELINA	24141882	574123	10/10/2018
TORRES ANGELINA SILVIA	21838752	571909	25/09/2018
ALFARO, MIGUEL ANGEL	24706032	574804	17/10/2018
ALFARO MIGUEL ANGEL	24706032	574805	17/10/2018
GARCIA, JOSE MAURICIO	26451658	574840	17/10/2018
GARCIA JOSE MAURICIO	26451658	574841	17/10/2018
ARJONA ALCIRA SUSANA	26026753	574575	16/10/2018
GARECA, GLADIS ISABEL	29948426	574847	17/10/2018
GARECA GLADIS ISABEL	29948426	574848	17/10/2018
LOPEZ LIDIA ESTER	20479702	571932	25/09/2018
LAMAS VICTOR ANGEL	29599475	572602	04/10/2018
ALANIS EZEQUIEL JONATAN CONRADO	31936083	574734	16/10/2018
TORRES, MONICA SUSANA	18365518	576336	18/10/2018
RODRIGUEZ MIRTA LIA	24044931	574660	16/10/2018
BARBAGELATA LAURA FABIOLA	22777244	572604	04/10/2018
ALBORNOZ, MONICA LILIANA	18045276	575914	17/10/2018
PAZ VANESA CARLA DANIELA	30991992	574623	16/10/2018
ROCHA VERONICA PATRICIA	20604071	571690	21/09/2018
SOSA, MARIA CELINA DEL MILAGRO	20604088	567755	01/09/2018
TAPIA JUAN RAMON	23078506	571814	21/09/2018
TESTA MONICA GRACIELA	17053038	574682	16/10/2018
FERNANDEZ FRANCISCO	18247807	571755	21/09/2018
NUÑEZ, CLAUDIA FERNANDA	18537469	576488	19/10/2018
PILINCO GENOVEVA	14192585	571759	21/09/2018
PEÑARRIETA, JUANA MATILDE	21322590	574745	16/10/2018
PEÑARRIETA JUANA MATILDE	21322590	574746	16/10/2018
CALACHI MARIA SILVINA DEL VALLE	21322938	571823	21/09/2018
LAMAS CLAUDIA ALEJANDRA	25931223	574569	16/10/2018
GUANUCO, ELIDA GRACIELA	24504272	574148	10/10/2018
GUANUCO ELIDA GRACIELA	24504272	574149	10/10/2018
TEJERINA, SERGIO ENRIQUE	18256684	572744	06/10/2018
TEJERINA SERGIO ENRIQUE	18256684	572745	06/10/2018
AGUILAR EDY VIRGINIA	14450972	572600	04/10/2018
GIMENEZ MARIO OMAR	13284067	572719	05/10/2018
GORDILLO RUBEN DARIO	14637926	574698	16/10/2018
MORENO, DANIEL	28187618	574706	16/10/2018
DELGADO, GUSTAVO ABEL	21321735	569872	14/09/2018
URBINA MARIO RODOLFO	21324428	574462	12/10/2018
RAMOS ALCIRA HAYDE	17194033	574519	16/10/2018
MAMANI EUGENIA OLGA	17194188	574785	17/10/2018
CALIZAYA EMANUEL ERNESTO	36123505	574559	16/10/2018
CARRASCO MARIO SEBASTIAN	23430175	574249	10/10/2018
FLORES GUILLERMO TOMAS SANTOS	23241517	572769	08/10/2018
CAZON, MILTON ROSENDO	23241950	574348	11/10/2018
CAZON MILTON ROSENDO	23241950	574349	11/10/2018
SALAS DAVID HERNAN	29942541	574717	16/10/2018
RAMOS, PETRONA CELIA	20275164	566835	21/08/2018
SOTO EDIT DEL VALLE	22649671	574831	17/10/2018
RODRIGUEZ MARIELA ESTER	27727217	574771	16/10/2018
MACHACA GLORIA ELENA	23167679	572626	04/10/2018
URIARTE JOSE AMADEO	16319492	574851	17/10/2018
RUBELT SILVIA FERNANDA	26698299	571793	21/09/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CRUZ ALDO VIRGILIO	22281008	571885	22/09/2018
VITINGAY, CLAUDIO FELIX	22281067	571392	18/09/2018
BALCARCE, LEANDRO ANTONIO	22281097	574888	17/10/2018
BALCARCE LEANDRO ANTONIO	22281097	574889	17/10/2018
LIMACHE RODRIGO SEBASTIAN	32088178	574547	16/10/2018
REINAGA LILIANA GABRIELA	26988067	572737	05/10/2018
MORENO DANIEL	28187618	574707	16/10/2018
FERREYRA DANIEL DOMINGO	16364527	574557	16/10/2018
GARRO CABALLERO, CARLOS DANIEL	26501781	574603	16/10/2018
GARRO CABALLERO CARLOS DANIEL	26501781	574604	16/10/2018
VEGA, MARIA ELVIRA	13849363	574691	16/10/2018
VEGA MARIA ELVIRA	13849363	574692	16/10/2018
ROJAS, MARTA SARA	17261019	574414	12/10/2018
ROJAS MARTA SARA	17261019	574415	12/10/2018
VASQUEZ CARMEN ROSA	23985852	572726	05/10/2018
FAJARDO ADELA MARIA	18348663	574167	10/10/2018
MAMANI MIRTA SUSANA	33690047	574129	10/10/2018
BUSTAMANTE, GLADIS MARIELA	21665967	567096	22/08/2018
BUSTAMANTE GLADIS MARIELA	21665967	572054	26/09/2018
CHALE ANDRES VICTOR	14924321	571968	25/09/2018
RAMOS, ENRIQUE HUMBERTO	14924453	566688	17/08/2018
ESPINOSA, MIRIAM GREGORIA DEL	18608433	576279	18/10/2018
ABALOS LUCIA LAURA	14628837	574561	16/10/2018
GUTIERREZ BARTOLOME	17194042	574396	12/10/2018
MAGNO NESTOR RENE	20328339	574626	16/10/2018
VITINGAY BONIFACIO	18428193	572165	27/09/2018
VITINGAY BONIFACIO	18428193	574112	10/10/2018
CAZON, LEONARDO JAVIER	16815727	574772	16/10/2018
CAZON LEONARDO JAVIER	16815727	574773	16/10/2018
VAZQUEZ, ALICIA DEL VALLE	22398446	572501	03/10/2018
VAZQUEZ ALICIA DEL VALLE	22398446	572502	03/10/2018
FLORES GRACIELA MIRTA	17651157	573766	09/10/2018
FLORES GRACIELA MIRTA	17651157	574487	13/10/2018
TOLAY MARTA DEL VALLE	17651744	574838	17/10/2018
MARTINEZ ABEL GERARDO	17651925	574602	16/10/2018
VACA RAFAEL FRANCISCO	28763698	574496	13/10/2018
DUARTE ANTONIA DE LOS ANGELES	22538067	573785	09/10/2018
CARDOZO JOSE FABIO	12293302	574176	10/10/2018
GARCIA EVARISTA	14802867	572155	27/09/2018
CHOQUE IVONE JUDIT	20103038	572367	29/09/2018
VELASCO ALCIRA DEL CARMEN	20103107	574422	12/10/2018
MARTINEZ JUAN CARLOS	13284832	574609	16/10/2018
TICONA GISELA DEOLINDA	28175552	574730	16/10/2018
BURGOS IVANA MARIEL	29653076	574776	16/10/2018
CLAROS ANGEL MANUEL	27669880	574645	16/10/2018
ZALAZAR, MERCEDES FLORINDA	16815757	566951	22/08/2018
CARDOZO ROSALINDA DEL VALLE	14373950	574696	16/10/2018
ARIAS MARIELA ROXANA	23659838	572732	05/10/2018
MAURIN PAULINO RUBEN	13652414	573781	09/10/2018
GUERRA LUIS RODOLFO	14043991	574752	16/10/2018
ALTAMIRANO MARIA ROSA	20847714	572335	28/09/2018
SILES SILVINA NOEMI	20847767	572469	02/10/2018
MAURIN ELIZABETH DEL VALLE	30726887	574555	16/10/2018
CARDOZO PEDRO	16186616	574854	17/10/2018
ROSA ELSA ANTONIA	17220463	574590	16/10/2018
QUISPE ANA DEL CARMEN	17080266	574713	16/10/2018
TARCAYA MARTA MONICA	18376862	574728	16/10/2018
QUIQUIZA ELIANA ESTHER	33937224	574663	16/10/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ARGUELLO JUAN CARLOS	20615250	572471	02/10/2018
ARGUELLO JUAN CARLOS	20615250	572514	03/10/2018
YAPURA ISABEL MAGDALENA	14049878	571997	26/09/2018
FLORES ELSA	14554449	574473	13/10/2018
CORONEL OSVALDO DANTE	11256124	574381	12/10/2018
LOPEZ SANTOS RUPERTO	13016268	574386	12/10/2018
PANTOJA SILVIA ALEJANDRA	21607337	572747	06/10/2018
GONZALEZ ELSA NOEMI	23145808	574813	17/10/2018
GARECA, ZULEMA VALERIA	26501925	574816	17/10/2018
GARECA ZULEMA VALERIA	26501925	574817	17/10/2018
LLAMPA, CECILIA BEATRIZ	17074539	574689	16/10/2018
LLAMPA CECILIA BEATRIZ	17074539	574690	16/10/2018
RODRIGUEZ, LELIA JULIA	18147143	574786	17/10/2018
RODRIGUEZ LELIA JULIA	18147143	574787	17/10/2018
MENDEZ, MARIO	23039807	574154	10/10/2018
MENDEZ MARIO	23039807	574155	10/10/2018
ROMERO SANDRA VIVIANA	22188318	574408	12/10/2018
SAJAMA LAURA LETICIA	24611930	574541	16/10/2018
GOMEZ MIRIAN GRISELDA	24612187	574523	16/10/2018
ALGAÑARAZ JULIETA CAROLINA DEL	32159589	574762	16/10/2018
CAMPOS, ANA DELIA	18247866	576385	19/10/2018
VELIZ MARCELO ALEJANDRO	28763918	571921	25/09/2018
YURQUINA VICTOR RAMON	26154211	572344	29/09/2018
LEDESMA, EDGARDO ROLANDO	13520448	563532	24/07/2018
JEREZ FERNANDEZ LUIS ENRIQUE	93077526	572558	04/10/2018
ESTRADA MIRTA MABEL	18256462	574205	10/10/2018
APARICIO MIRTA BEATRIZ	16631278	572749	06/10/2018
MORMINA CORVALAN FRANCISCO	22874443	571975	25/09/2018
BURGOS RITA ISABEL	17402333	574477	13/10/2018
CRUZ, JUANA	21321571	574526	16/10/2018
CRUZ JUANA	21321571	574527	16/10/2018
JEREZ MARIELA ALEJANDRA	28543445	574535	16/10/2018
ALMEDA SARA NELLY	13661438	574402	12/10/2018
CAYO INOGENCIA CRISTINA	13661463	574537	16/10/2018
DECIMA PABLO ANTONIO	21031846	574606	16/10/2018
MADREGAL PETRONA HORTENSIA	16347449	574760	16/10/2018
MORALES, ALICIA FABIANA	22050260	574763	16/10/2018
MORALES ALICIA FABIANA	22050260	574764	16/10/2018
MIRANDA, ROSANA CAROLINA DEL	22747869	574428	12/10/2018
MIRANDA ROSANA CAROLINA DEL	22747869	574429	12/10/2018
MARQUEZ, NORMA BEATRIZ	22747978	576702	22/10/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 09/11/2018 N° 84363/18 v. 09/11/2018

BIN 4 VINOLOGY S.A.

Por asamblea extraordinaria del 30/10/2018 renuncio como Presidente José María Pannunzio. Se designo Presidente: Luis Alberto Alvarez - Director Suplente: Walter Alejandro Diaz, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Humberto I 313 - 2 Piso, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 2101 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85101/18 v. 09/11/2018

BINIT S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 20/04/2018 se resolvió que la Gerencia se componga de la siguiente manera: Gerente General Juan Pablo Di Pietro (con domicilio especial constituido en Olleros 2339, 1° 2, CABA), Gerente Titular Leandro Daniel Harillo (con domicilio especial constituido en Concepción Arrenal 3425, 5° 35, CABA) y Gerente Titular Juan Ignacio Estrada (con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 636, 6°, CABA), quienes ejercerán sus cargos hasta la Reunión de Socios que trate los estados contables al 31 de marzo de 2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/04/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 20/04/2018

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85418/18 v. 09/11/2018

BUGS SOLUCIONES ELECTRONICAS S.A.

Por Asamblea y reunión de directorio del 08/05/18 se designó Presidente: Sergio Adrián Ferro, Director Titular: Elisabeth Estela Bascaran, y Director Suplente: Anahí María Ariana BASCARAN, con domicilio especial en Bacacay 2385 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85406/18 v. 09/11/2018

CADENA UNO S.R.L.

Inscripción en IGJ IGJ el 30/11/2007 bajo el n 11190 L 127 To de SRL Número correlativo 1792986 Por Dr ROQUE R GIOVINAZZO inscripto al To 33 Fo 393 del CPACF 1 Eduardo Martin RUIZ renunció al cargo de gerente 2 Se designó nuevo gerente a María Laura BENITEZ CROSTA con domicilio especial en la sede social y 3 Se fijó nueva sede social en Manzanares 4006 1 piso CABA

Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 31/10/2018

Roque Roberto Giovinazzo - T°: 33 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85039/18 v. 09/11/2018

CALAN LAKU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 29/10/2016 se resolvió designar por 3 ejercicios a la Sra. María Andrea Capretto como Presidente, Marina Capretto como Vicepresidente, Gustavo Jose Capretto y Esteban Capretto como Directores Titulares, y Juan Ignacio Capretto como Director Suplente. Todos los directores han constituido domicilio especial en la calle San Martín 793, 4° piso, Oficina "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2016

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85057/18 v. 09/11/2018

CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL

(I.G.J.: 8/11/90, N° 8284, L° 108, T° A de S.A.), comunica que por escritura 446 del 6/11/2018 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 2489 del Registro 322 de CABA se transcribieron Acta de Asamblea Anual Ordinaria y Acta de Directorio del 5/6/2018 que resolvieron que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Directores clase "A": Titular: Marcela Edith Sztenberg y Suplente: Héctor Luis Carretto. Directores clase "B": Titular: Marcelo Tomás Pappolla y Suplente: Gabriela María Gerbi. Directores clase "C": Titular: Patricio Gerbi y Suplente: Thelma Virginia Sztenberg. Designando: Presidente: Patricio Gerbi; Vicepresidente: Marcela Edith Sztenberg; Director titular: Marcelo Tomás Pappolla; Directores Suplentes: Héctor Luis Carretto, Gabriela María Gerbi y Thelma Virginia Sztenberg; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1683, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85335/18 v. 09/11/2018

CASSIS INTERNACIONAL QUIMICA S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/10/2018 se traslado la sede a Avenida Rivadavia 2890, Piso 7, Oficina 607, CABA. Cesaron como Presidente Samim Antonio CASSIS y como Director Suplente Josefa Marie Ange CASSIS. Se designo Presidente: Oscar Guillermo Burstein y Director Suplente Samim Antonio CASSIS, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/10/2018 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85085/18 v. 09/11/2018

COMPAÑIA CASCO ARGENTINA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 2/11/18, por vencimiento de mandatos: Rosina Pellicari, DNI27281703; Antonio Pellicari, DNI28178992; designa directorio así: Presidente: Rosina Pellicari; Director Suplente: Mariano Pellicari, DNI29059319; ambos domicilio especial: Avda. Juan B. Alberdi 5862, Piso 4° Departamento C, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2018 Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85073/18 v. 09/11/2018

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

Según Asamblea General Ordinaria del 29/10/2018 se resolvió: (i) determinar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Oscar Rodríguez; y Director Suplente: Matías Sebastián Varde. Todos los Directores son designados por el período estatutario de dos ejercicios y constituyen domicilio especial en Tucumán 670, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2018 Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85436/18 v. 09/11/2018

COMPSER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 29/10/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Sebastián Gerardo Otero a su cargo de Gerente General y la renuncia de Alma María Ríos Alvarado a su cargo de Gerente Suplente; (ii) Reorganizar la Gerencia determinando el número de miembros en 1 Gerente Titular y 1 Gerente Suplente; y (iii) designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular y Gerente General: Clelia Esther Camelli; Gerente Suplente: Augusto Salvado Carrié. Los Gerentes son designados por el período estatutario de dos ejercicios y constituyen domicilio especial en Tucumán 670, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/10/2018 Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85398/18 v. 09/11/2018

CONECTECH S.A.

Por Asamblea del 24/6/2016 se designa Presidente: Sara Martha Chichiricco y Director Suplente a Noemi Graciela Ortiz aceptaron cargos y con domicilio especial en Palpa 3088 CABA Autorizado acta citada Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85225/18 v. 09/11/2018

**CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA S.A. INDUSTRIAL,
COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Por vencimiento del mandato del Directorio anterior, integrado por: Presidente Héctor Isaac Saad; Vicepresidente: Enrique Saad; Directores Titulares: Marcos Jorge Saad y Mariana Saad y Directora Suplente: Celia Obdulia Fernandez, por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/7/2018 se eligió nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Héctor Isaac Saad, Vicepresidente: Marcos Jorge Saad, Directora Titular: Mariana Saad y Director Suplente: Eric Christian Martensen, todos con domicilio especial en la calle Stephenson 2840 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/08/2018 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85435/18 v. 09/11/2018

DACHSER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 26/03/18 se designó directores titulares: Juan Porta Casanovas(presidente),Pablo Carlos Barbero(vicepresidente) y Guido Gries, y director suplente: Zulma Guadalupe Rios.Por Asamblea del 31/10/18 se aceptó la renuncia de Juan Porta Casanovas como director titular y presidente y se designó a Zulma Guadalupe Rios director titular y Presidente y a Marisa Lorena Hostettler director suplente.Todos los directores fijan domicilio especial en Av.Belgrano 624, piso 3, CABA

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2018

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85312/18 v. 09/11/2018

DATUM CONSULTORA S.R.L.

Reunión de Socios Extraordinaria del 5/1/2018 aprobó la DISOLUCION ANTICIPADA y nombró LIQUIDADOR TITULAR: Alberto Mauricio NUÑEZ y LIQUIDADORA SUPLENTE: Claudia Teresa ERREGUE, ambos con domicilio constituido en Piedras 482, 5° Piso, oficina "Q", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta N° 34 de fecha 05/01/2018

Ilda Viviana Browne - T°: 49 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85330/18 v. 09/11/2018

DIGITAL COM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 06/11/18: a) Se fijó sede en Paraná 552, Piso 8, Oficina 83 CABA. c) Se aceptó renuncia y gestión de la gerente Claudia Alicia Quiñones designando a Jonathan Angel Espinola. Aceptó cargo y constituyó domicilio en la nueva sede Autorizado según instrumento privado Contrato Cesion de Cuotas de fecha 06/11/2018 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85376/18 v. 09/11/2018

DISTBAR S.R.L.

Por escritura del 01/10/2018 renuncio como gerente José Manuel TABOADA. Se designo gerente a Luis Alberto ALVAREZ, con domicilio especial en Humberto 1° 313, 2° Piso, Unidad "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 01/10/2018 Reg. N° 2101

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85100/18 v. 09/11/2018

DOM REAL ESTATE SERVICES S.R.L.

El 31.7.2018 los gerentes trasladaron la sede social a Husares 2150 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 31/07/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85306/18 v. 09/11/2018

DON JAJA S.A.

El directorio según acta de asamblea general ordinaria del 1-11-2018, resolvió por unanimidad designar: PRESIDENTE: Sergio Hernán BARACH; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Guillermo BUNGE, ambos con domicilio especial en Palestina 665 Planta Baja "A" de C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. Se aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 1604 ernesto enrique tosi - Matrícula: 3413 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85262/18 v. 09/11/2018

DORADO Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01-10-2018: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Daniel Horacio Dorado y de la Directora Titular Edith Alicia Dorado.- b) Se designa Directorio: Presidente: Edith Alicia Dorado y Director Suplente: Walter Ruben Apa; ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 3275, CABA.- c) Se traslada la sede social a Virrey Loreto 3275, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2018 N° 85298/18 v. 09/11/2018

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro informa el resultado del sorteo del 03-11-2018 1) 390,2) 745,3) 139,4) 522,5) 749. Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10-02-2017 Maria Veronica Boso. Presidente.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/2/2017 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 09/11/2018 N° 85334/18 v. 09/11/2018

EARLY GRAPES S.A.

Por Acta de Directorio del 16/03/2018 se ha resuelto el cambio de domicilio el que se fija en la calle Lavalle 1454 piso 7° depto. A Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/03/2018

José María Fernández Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85212/18 v. 09/11/2018

EASTMAN DE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 18 de julio de 2018 se resolvió designar autoridades por 3 ejercicios quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: gerente titular: Pablo Pezzano, gerente suplente: Marco Antonio Minari. Ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/07/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85301/18 v. 09/11/2018

EGESAC S.A.

EGESAC S.A. N° correlativo I.G.J. 192437. Por asamblea gral. ordinaria y reunión de directorio del 17/04/17, se han renovado, igual a los anteriores, los cargos del directorio: Presidente: Ricardo Eugenio Negro, Vicepresidente: María Soledad Menendez, Directores Titulares: Vocal Titular Primero: Oscar Luis Negro, Vocal Titular Segundo: Ramiro Eugenio Negro, y Vocal Titular Tercero: Oscar Kammerath, con el único agregado de este último, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial, al igual que en el mandato anterior, en Venezuela número 2592, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85113/18 v. 09/11/2018

ELIZALDE VARELA & CIA. S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/08/2018, por unanimidad se acepta la renuncia de la Directora Suplente Rosa María Mercedes Varela. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/09/2018

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85227/18 v. 09/11/2018

EMPRENDIMIENTOS MAFIC S.A.

Acta de Asamblea del 22/10/18 designa PRESIDENTE: Fernando Alberto ISERN.DIRECTOR SUPLENTE: Raúl GONZÁLEZ, ambos domicilio especial Agüero 2260,6° piso, Dpto. 36, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/10/2018
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/11/2018 N° 85332/18 v. 09/11/2018

ESE&CC S.A.

Por Acta de Directorio de ESE&CC S.A., en CABA, el 18 de mayo de 2018, se traslada la sede social de ESE&CC S.A. al domicilio de Avenida del Libertador 498, Piso 13 "SUR" (CP1001) de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2018
Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85246/18 v. 09/11/2018

ESTABLECIMIENTO LA PANCHITA S.A.

Por acta de asamblea del 12/10/16 y directorio 18/4/18 se designo al directorio: Presidente Carlos Aníbal Macchión, Director Suplente: Raul Horacio Tapia, todos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2295 Piso 4 Departamento E. C.A.B.A. Por acta de Directorio del 18/4/18 se fijó nueva sede social, calle Sanchez de Bustamante 2295 Piso 4 Departamento E C.A.B.A Autorizado según instrumento privado por acta de directorio a Alejandra Abasolo de fecha 18/04/2018
Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85265/18 v. 09/11/2018

ETOLIA S.A.

Por acta de asamblea del 03/10/2017 se designó a Edmundo Jorge Roberto Tonconogy como presidente y a David Adran Tonconogy como director suplente, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sarmiento 944 oficina A CABA. Por acta del 11/10/2018 se designó a David Adrian Tonocogy como presidente y a Ines Asseo de Choch como directora suplente, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sarmiento 944 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2018
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85041/18 v. 09/11/2018

ETOLIA S.A.

Por acta de directorio del 05/01/2016 se modificó la sede social de 25 de mayo 555 piso 13° CABA a Sarmiento 944 piso 4, CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2018
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85042/18 v. 09/11/2018

FARLOC ARGENTINA S.A.

Comunica que según asamblea del 10/12/2017 se designó el siguiente directorio: presidente y director titular: Sergio Lisbao Moreira de Carvalho; vicepresidente y director titular: Sergio Héctor Masufri; director titular: Calixto Nicolás Armas Pfirter; directores suplentes: Jorge Cocozzella, Fernando Lippi y Horacio Esteban Beccar Varela. Todos ellos constituyen domicilio especial en Tucumán 1 piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2017
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85070/18 v. 09/11/2018

FARMACIA SIGLO XXI S.A.

Acta de Asamblea del 30/7/18 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: María Cristina VACCARI, siendo su REEMPLAZANTE Diego Luis BALESTRA, domicilio especial Av.Gaona 2570, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2018
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/11/2018 N° 85329/18 v. 09/11/2018

FERNANDEZ LAYA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 21/03/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Augusto Fernandez. Vicepresidente: Martín Leonardo Fernandez. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Reconquista 144 Piso 8° "B" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/03/2018
Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85009/18 v. 09/11/2018

FILGOM S.A.

Por Asamblea del 27/09/2018 designó Directorio por tres años. Presidente: Ignacio De Maio. Directora Suplente: Gabriela Alejandra Díaz. Fijan domicilio especial en Tabaré 2231, CABA. Cesa el Directorio anterior: Blanca Mabel Ayala Presidenta y Gabriela Alejandra Díaz Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/09/2018
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85377/18 v. 09/11/2018

FRANSI S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de Enero de 2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Natalia Villaverde. Director Titular: Antonio Mario Greppi. Director Suplente: María Carola Villaverde; y que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de Noviembre de 2017 se aceptó la renuncia de Antonio Mario Greppi y se designó como reemplazante a Graciela Silvia María Magnani, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: María Natalia Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Director Suplente: María Carola Villaverde. Conforme el Acta de Directorio del 01 de Octubre de 2018, todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2018
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85025/18 v. 09/11/2018

FSD S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 12/04/2005 se resolvió trasladar la sede social de Paseo Colón 275 Piso 13°, Capital Federal a la calle French 3155, Capital Federal Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2005
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85356/18 v. 09/11/2018

GENZYME DE ARGENTINA S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 22/10/2018 se aprobó la renuncia a su cargo de Director Titular Vicepresidente efectuada por Jeremie Pierre Claude Girard y se designó en su reemplazo a Bruno Mota Loyola, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 10° contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/10/2018
Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85011/18 v. 09/11/2018

GERALNORT S.A.

Edicto complementario al Nº 73019/18 v. del 02/10/18 Domicilio especial del presidente Av. Combatientes de Malvinas 3607 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2018
Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85355/18 v. 09/11/2018

GOSOUTH S.A.

La asamblea y directorio del 5.4.2018 designaron presidente a Ernesto Patricio Van Peborgh y directora suplente a Jacinta Grondona, ambos con domicilio especial en Montevideo 1857, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/04/2018
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85292/18 v. 09/11/2018

HELAVIDA S.R.L.

HELAVIDA SRL.- Por escritura 165 del 30/10/2018, folio 473 de CABA, Carlos VIDAL, DNI 8.308.432 y Nelida Angela RUGGIERI, DNI 6.153.486 renunciaron a sus cargos de gerentes y Javier VIDAL, argentino, soltero, nacido el 31/12/76, empresario, hijo de Nelida Angela Ruggieri y de Carlos Vidal, DNI 25.745.523 y CUIT 20-25745523-9, domiciliado en Avenida Alvarez Thomas 2070, Piso 1, departamento "A" de CABA es ratificado en su cargo de gerente, constituyendo domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 2070, Piso 1, departamento "A" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 30/10/2018 Reg. Nº 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85249/18 v. 09/11/2018

HOSE POWER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/07/2017 se designaron los miembros del directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Monica Silvia Amoros; Vicepresidente: Ignacio Ramiro Berlanga Garcia; Director Suplente: Juan Ignacio Berlanga y Directores Suplentes: Juliana Noemi Berlanga y Lucia Monica Berlanga, todos constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5738, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 05/11/2018 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85408/18 v. 09/11/2018

IANAGU S.A.

Por Escritura 47 del 02/11/18, Registro Notarial 1488. 1) Se designó Presidente: Eun Taek LEE; Director Suplente: Roberto HAN.- Domicilio especial directores: Campana 473, CABA.- Autorizada por escritura 47 del 02/11/18, Registro Notarial 1488
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85116/18 v. 09/11/2018

INVERSIONES IF S.A.

Por Asamblea del 10/7/2018 y reunión de Directorio del 11/7/2018 se reeligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: María Victoria de los Milagros TARDIOLI; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Miguel Raul FORCONI quienes constituyeron domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 06/11/2018
María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85054/18 v. 09/11/2018

INVERSIONES Y ASESORÍAS JCN S.A.

Por resolución del 1.10.2018 se trasladó la sede social en la Argentina a Coronel Díaz 2857 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado rogatoria de representante legal de fecha 08/11/2018
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85308/18 v. 09/11/2018

ISLA REPÚBLICA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del N° 2 18/06/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.333, es decir de 120.000 a \$ 133.333, mediante la emisión de 13.333 acciones de valor nominal \$ 1, ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; él será suscripto e integrado en su totalidad por el Sr. Ariel Serkin (ii) fijar en 4 el número de directores titulares; (ii) mantener a los Sres. Mariano Serkin como director titular y Presidente y Solange Ricoy como directora titular y Vicepresidente, (iii) nombrar al Sr. Rodrigo Javier Grau, al Sr. Ariel Serkin como Directores titulares. Los directores designados aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 18/06/2018
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 84989/18 v. 09/11/2018

JUREN S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria N° 38 del 26/12/2017, aprueba la renuncia de la Presidente Mirta Silvia Peralta y de la Directora Suplente Florencia Botindari, y designan nuevo directorio: Presidente: Hernán Luis Chammah.- Director Suplente: Mariano Norberto Botindari, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: el Presidente en Carabelas 344 piso 5 CABA, y el Director Suplente en Scalabrini Ortiz 1189 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 04/10/2018 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85012/18 v. 09/11/2018

KASSIM S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 17/11/2017 se resolvió mudar la sede social de Avenida del Libertador 8008 Piso 19 Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida de Mayo 1161, Piso 4, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2017
Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85006/18 v. 09/11/2018

LA BRESCIANA S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/12/2017 se decidió designar al Sr. Juan Bautista Paz de la Garma como Director Titular y Presidente, y al Sr. Javier Paz como Director Titular y Vicepresidente, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Ruggieri 2791, CABA. Asimismo, se designó como directores suplentes a Matías Exequiel Tarchini y Adriana Nelcy Salido. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/08/2018
Victor Omar Gorini - T°: 102 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85250/18 v. 09/11/2018

LA SALTEÑA S.A.

Comunica que: (i) por Acta de Asamblea del 9 de agosto de 2018, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Ricardo Fernández, Presidente; Matías Cordero, Vicepresidente; Máximo Bence Pieres, Director Titular; Leandro Héctor Cáceres, Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini N° 363, Piso 3°, CABA. Se deja constancia de que cesaron en sus cargos el Sr. José Jaime Toscano y la Sra. María Luján Bianchi. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2018
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85421/18 v. 09/11/2018

LIAG ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea y directorio del 30/10/2018 se fijó en cuatro el número de directores titulares, y se designó presidente a Mariana Inés Werner, vicepresidente a Markus Nicholson Kahlbetzer, y directores titulares a Santiago Harriague y Andrés Sanguinetti. Los directores Markus Nicholson Kahlbetzer y Santiago Harriague constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 26, C.A.B.A., la directora Mariana Inés Werner, en Arroyo 880, piso 1, oficina 2, C.A.B.A., y el director Andrés Sanguinetti en Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2018
Mariana Werner - T°: 54 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85104/18 v. 09/11/2018

LOS CEIBALES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 12/05/2017 designó Directores y distribuyó los cargos en el mismo resultando electos: Mario Antonio Tinto (Presidente) y a María Isabel Jacobo (Vicepresidente). Constituyen domicilio especial en Monroe 5233, 1° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 837 de fecha 03/10/2017 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85352/18 v. 09/11/2018

LYDAREL S.A.

Por Acta de Asamblea del 1/10/2018, nuevo domicilio legal Dorrego 1789, piso 3, oficina 305, CABA. Designación de Directorio: Presidente: Christian Gorisnic; Director Suplente: Norma Cristina Lussenhoff, constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 01/10/2018 Reg. N° 2099
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/11/2018 N° 85023/18 v. 09/11/2018

MANJARES CULINARIOS S.A.

Por Esc. del 6/11/18, Registro 521 se transcribió Acta de Asamblea extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 24/4/17, en la que renunciaron a sus cargos la Presidente Daniela Mancebo y Directora Suplente Daniela Reyes, aceptándose dichas renunciaciones y se eligió nuevo Directorio: Presidente Marcos Raimundo TAWIL, domicilio real y especial: Juan Francisco Seguí 3955, PB "A" CABA. Directora Suplente: Deborah NADBORNY, domicilio real y especial: Pedro Rivera 5436, 2° "C" CABA Autorizado por instrumento público Esc. 385 del 6/11/2018 Reg. 521
mariela alejandra jofre - T°: 108 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85109/18 v. 09/11/2018

MARPAMA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 24/10/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Francisco Tenuta. Director Suplente: Graciela Alejandra Bozzuto. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Saavedra 1039 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/10/2018
Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85010/18 v. 09/11/2018

MATERTRAXX S.A.

En Asamblea del 30/10/18 por fallecimiento de la Directora Suplente Carina Lencinas, se designo nuevo Director Suplente a Francisco Arnaldo Araujo Acuña. Fija domicilio especial en Avenida del Libertador 7548 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2018
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85248/18 v. 09/11/2018

MERCHAMPS S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2018 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por Sebastián Gerardo Otero y Alma María Ríos Alvarado a sus cargos de Presidente-Director Titular y Directora Suplente de la Sociedad, respectivamente. (ii) reorganizar el Directorio y determinar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Rodolfo Ernesto Müller; y Directora Suplente: María Teresa Correa. Los Directores son designados por el período estatutario de dos ejercicios y constituyen domicilio especial en Tucumán 670, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2018
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85395/18 v. 09/11/2018

MERCK S.A.

Hace saber que: (i) por Acta de Directorio y Asamblea del 21/12/2017 se resolvió aceptar la renuncia de Carlos Alberto Geijo a su cargo de director titular; y designar al Sr. Jorge Ibarra en su remplazo, quien fijo domicilio especial en Tronador 4890 piso 4°, CABA; (ii) por Acta de Asamblea del 13/08/18 se resolvió por unanimidad: (a) fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio; y (b) designar el siguiente Directorio: Presidente: José Arnaud de Carvalho Coelho, Vicepresidente: Rossy Madai Flores Cabrera y Director Titular: Fernando Mario Bertora. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 21/12/2017 y de fecha 13/08/2018
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 84987/18 v. 09/11/2018

MOLINO CENTRAL NORTE S.A.

Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/05/2018, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Josefina Ana TAORMINA DNI 3.754.115, Vicepresidente: Jorge Carlos Ambrosio DE ROSE, DNI 16.322.902, Directores Titulares: María del Carmen DE ROSE, DNI 14.433.801, y Carlos Daniel DOKSER, DNI 5.090.096 y Director Suplente: Raúl Armando AMADORI, DNI 4.434.403; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 330, tercer piso, oficina 318, CABA.- Firma Lorena Soledad Mazza.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 510
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85277/18 v. 09/11/2018

MS GLOBAL LINK S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea, ambas de fecha 24/08/2018, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Srta. Victoria Bengochea a su cargo de Directora titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Martín Leonardo Cox como Director titular y Presidente. El director designado constituye domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302 -Mod. 1- Of. 24, C.A.B.A. Ignacio Martín Meggiolaro autorizado por Asamblea del 24/08/2018.
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85269/18 v. 09/11/2018

NEPEN CALAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 29/10/2016 se resolvió designar por 3 ejercicios a la Sra. María Andrea Capretto como Presidente, Marina Capretto como Vicepresidente, Gustavo Jose Capretto y Esteban Capretto como Directores Titulares, y Juan Ignacio Capretto como Director Suplente. Todos los directores han constituido domicilio especial en la calle San Martín 793, 4° piso, Oficina "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2016
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85059/18 v. 09/11/2018

NET CONNECTION INTERNATIONAL S.R.L.

Comunica que: a) por Reunión de Socios del 24.04.2018 se resolvió designar a los Sres. Diego H. Ciccaroni, Federico M. Obermeier, Diego M. Rego y Sergio T. Yochiy como gerentes titulares de la Sociedad. Todos constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 855, piso 2°, CABA; y, b) por Reunión de Socios del 01.10.18 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Diego Ciccaroni y Sergio T. Yochiy a sus cargos de gerentes titulares y no designar administradores en su reemplazo. Autorizado según instrumento privado R Socios de fecha 01/10/2018
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85305/18 v. 09/11/2018

NIKE ARGENTINA S.R.L.

La Reunión de Socios del 02/10/2018 designó Presidente a Carlos Homedes Carballo; Gerentes Titulares a Pablo Eduardo Windhausen y Michael Joseph Hord; y Gerentes Suplentes a Jose Daniel Papo y Jeffrey Reece Mitchell. Todos fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/10/2018
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85067/18 v. 09/11/2018

OFF & ONN ESTRATEGIA S.A.

Por asamblea del 27/9/18 renuncia el director suplente Mariano Nicolás Ilari Bonfico y se designa para dicho cargo a Juan Manuel Seita Soalleiro, con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 21, Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/09/2018

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 09/11/2018 N° 85303/18 v. 09/11/2018

PALR S.A.U.

Comunica que según asamblea del 16/03/2018 se designó el siguiente directorio: presidente y director titular: Sergio Lisboa Moreira de Carvalho, vicepresidente y director titular: Sergio Héctor Masufri y director titular: Rafael José Rombaldi. Todos ellos constituyen domicilio especial en Tucumán 1 piso 4, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85068/18 v. 09/11/2018

PALR S.A.U.

Comunica que según reunión de directorio del 16/02/2018, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, Piso 4. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de directorio de fecha 16/02/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85071/18 v. 09/11/2018

PHARMATHIA S.A.

Mediante Asamblea del 07/11/18 se designo el directorio por 3 años, resultando designado: Director y Presidente: Polit Martín Alejandro, DNI Nro 22.825.751. Fija domicilio especial en la calle Av. Salvador María del Carril N° 2901 CABA y Director Suplente Miriam Laura Klenk DNI 18.217.096, fija domicilio especial en la calle Av. Salvador María del Carril N° 2901 CABA. AUTORIZADO – Cdor. Costantino Leonel, CUIT: 20-30338191-1 Según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2018

Leonel Sebastian Costantino - T°: 362 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85422/18 v. 09/11/2018

PIZZERIA CAMBALACHE S.R.L.

Por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 26/10/2018, el Sr. Pablo Sebastián GONZÁLEZ renuncia a su carácter de socio gerente de la sociedad, y se designa como Socio Gerente al Sr. Sergio Leonardo GRITTINI, nacido el 24 de mayo de 1972, de nacionalidad argentino, DNI 22.822.807, CUIL 23-22822807-9, de ocupación empleado, con domicilio real en calle Virrey del Pino N° 2796, piso 1° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Helguera 3089 Piso 2° Dto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 12/10/2018 Enrique M. Carrizo T°: 102 F°: 364 C.P.A.C.F.

Enrique Manuel Carrizo - T°: 102 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85045/18 v. 09/11/2018

PRENAL SECURITY S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31/10/18 – a) Gerencia: Renuncia: Ramón Oscar SILVEIRA; Designan: Enrique FASSI, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 480 piso 12 Dpto. 77 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/10/2018

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 09/11/2018 N° 85417/18 v. 09/11/2018

PROMOTIVE S.A.

Por asamblea del 12/10/18 renuncia Rodolfo Oscar Cribellini a su cargo de Presidente; Mauro Alejandro Abatidaga al de Vicepresidente y Lorena Mercedes Bergas al de Directora Suplente. Se designa Presidente Rodolfo Oscar Cribellini; Director Suplente Lorena Mercedes Bergas. Se traslada sede social a Av. Olazabal 1515, piso 9, of 901 A, CABA, donde todos los directores fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/10/2018

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 09/11/2018 N° 85302/18 v. 09/11/2018

R. H. PEPE Y ASOCIADOS S.A.P.C. Y A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18-10-2017 y Acta de Directorio del 03-04-2018: Se designa Directorio: Presidente: Claudio Enrique Selvatici; Vicepresidente: Maria de los Angeles Incio; y Directora Suplente: Lucia Juana Valeria Battaglino; todos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 1965, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2018 N° 85290/18 v. 09/11/2018

RECOVERY S.A.

(IGJ: 1.646.156) Comunica que: por Asamblea General Unánime de fecha 23/04/2018,, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Guillermo Flavio Valsangiacomo como director titular y presidente, y a la Sra. Olga Beatriz Torres como directora suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Humboldt 2045, Departamento 3602, Torre 1 Mirabilia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 23/04/2018

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85089/18 v. 09/11/2018

RENTABLE VIA PUBLICA S.A.

Por Escritura del 18/10/2018 y Acta del 16/08/2018, Se designa nuevo Directorio: Presidente: Benita Elvira Gonzalez; Director Suplente: Cristian Hernan Zajur, Ambos con domicilio especial en Viamonte 1145 piso 8° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 10/10/2018 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/11/2018 N° 85019/18 v. 09/11/2018

RINARO S.A.

Por acta de Asamblea del 30/8/18 se designaron miembros del directorio: Presidente José Luis Rizzo, Director Suplente Marta Ester Pasqualotto, todos con domicilio especial en Coronel Díaz N° 2277 Piso 23 "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado por acta de asamblea a Alejandra Abasolo de fecha 30/08/2018

Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85264/18 v. 09/11/2018

ROSSI Y CARUSO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Por Actas de asamblea Ordinaria N°60 y de Directorio N°334, ambas del 22/03/2018, se designó Directorio: Presidente: María Guedes Caruso, Vicepresidente: Carlos María Guedes Villalobos y Director Suplente: Axel Fenley. Todos fijan domicilio especial en Posadas 1387 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 558

Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85120/18 v. 09/11/2018

ROTOR AIR GROUP S.A.

Por Esc. 257 del 6/11/2018 F° 1429 Reg. 1980 CABA, "Rotor Air Group SA", constituida según leyes de Panamá, resolvió en Asamblea Ordinaria de accionistas del 22/10/2018: a) Establecer una sucursal en argentina en los términos del art .118 ley 19550, bajo denominación Rotor Air Group SA (Sucursal Argentina), b) Designar representante legal a Andrés Mauricio Sanchez Galvez, empresario, colombiano, Pas AT686967, domicilio Ignacio Corsini 1800, Benavidez, Pcia Bs.As, acepto cargo y constituyo domicilio en sede social; c) Cierre Ejercicio: 31/10; d) Capital Asignado: U\$S 10.000; e) Sede: Sanchez de Bustamante 1187, Piso 3, Dept A CABA. Datos Sociedad Extranjera: Rotor Air Group SA; Plazo: indefinido. Capital 10.000 Balboas: Sede: Casa 68 Calle 70San Francisco, Panama; Objeto: Compra, venta, arrendamiento, reparación y explotación de aeronaves de ala fija y rotativa; Presidente Ruben Dario Hernandez Bernal, Secretaria: Sandra Milena Avila Segura de Hernandez, Tesorero: Juan Carlos Letona Paiz Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 1980 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85077/18 v. 09/11/2018

RUA MODA S.A.

Por Asamblea del 27/7/18 se designa Presidente José Antonio Ulloa; Vicepresidente Claudio Antonio Ulloa, Director Suplente María Julia Ulloa, todos con domicilio especial en Santiago del estero 287, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/07/2018
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 09/11/2018 N° 85304/18 v. 09/11/2018

SANOFI - AVENTIS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 22/10/2018, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Jeremie Pierre Claude Girard a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; (ii) designar a Bruno Mota Loyola como Vicepresidente. El Director designado constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4ª, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2018
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85162/18 v. 09/11/2018

SANOFI PASTEUR S.A.

Comunica que, según Asamblea del 22 de octubre de 2018, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jeremie Pierre Claude Girard a su cargo de Director Titular y vicepresidente; (ii) designar al Sr. Bruno Mota Loyola como Director Titular y Vicepresidente. El director designado constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4ª, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85163/18 v. 09/11/2018

SCHEKELIN S.R.L.

Por reunión de socios del 26/10/18 se resolvió la disolución anticipada y cancelacion y se designó liquidadora a Claudia Maria Wolfes con domicilio especial en Conesa 2046, 5 "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 217
Norberto Eleazar Estrin - Matrícula: 2065 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85405/18 v. 09/11/2018

SELINA OPERATIONS ARGENTINA S.R.L.

Se informa que por Acta de Gerencia de fecha 6 de noviembre de 2018 se decidió fijar la sede social de Selina Operations Argentina S.R.L. en Guatemala 4931, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/11/2018
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85403/18 v. 09/11/2018

SEMAK S.A.

En Asamblea del 23/04/2018 son reelectos Presidente: Pedro Omar Mocci, DNI. 11293175; Vicepresidente: Diego Lucas Mocci, DNI. 35057081; Directora Suplente: Carolina Soledad Mocci, DNI. 36687920, los tres domiciliados en Trinidad Guevara 304, piso 7°, Depto. 706 D, CABA y Director Suplente: Eduardo Verde DNI. 23526586, Pueyrredón 466 Ramos Mejía, Bs As. Domicilio especial de todos Av. Belgrano 1580 piso 7°D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 1206
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85108/18 v. 09/11/2018

SERVICIO ASISTENCIAL MEDICO S.A.

Por asamblea ordinaria del 04/05/2018 se designó Presidente: Silvia Birindelli. Vicepresidente: Carlos Alberto Blanco. Director Titular: Nicolas Gabriel Blanco. Director Suplente: Rosana Silvia Coudannes todos con domicilio especial en Callao 1016, 3er Piso, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 1682
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85098/18 v. 09/11/2018

SIETE PIZZA S.A.

Por escritura cito al pie transcribí Acta de Directorio cambió sede a Cabello 3791, 1 piso, E CABA y Asambleas Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánimes todas del 02/06/2017 Renunció Presidente Roberto Francisco Baldo Alvarez Director Suplente Dario Manuel MUHAFARA Designó Presidente Maurizio De Rosa y Director Suplente Roberto Francisco BALDO ALVAREZ aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85080/18 v. 09/11/2018

STANDARFOOD S.A.

STANDARFOOD S.A. Se comunica que en la Asamblea del 21/09/2018, se designaron: 1) Presidente: Juan Alberto MIRAGLIA, DNI 4.540.111 CUIT 20-04540111-2, 27/01/1946, argentino, casado, comerciante, domicilio real Jorge Newbery 1872 piso 2° C. CABA. 2) Director Titular: Juan Carlos OSORIO DNI 8.113.486, CUIT 20-08113486-4, 31/01/1950, casado, ingeniero, domicilio real Estanislao del Campo 253- Florida, Bs. As. Autoridades salientes: Presidente: Juan Alberto MIRAGLIA y Director suplente: Juan Carlos OSORIO, ambos constituyen domicilio especial en la Federico García Lorca 260 piso 2° Dto. 4 CABA y aceptan la designación efectuada. Se comunica que por Asamblea del 29/03/2018, se decidió el aumento del capital por aportes en efectivo por la suma de \$ 900.000 e Incrementar el capital actual, de pesos cien mil (\$ 100.000) al total de \$ 1.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1137 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 1614
Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85331/18 v. 09/11/2018

SUNNA S.A.

Por Asamblea General del 30/09/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.000.000 a \$ 26.325.000 y por Acta de Directorio del 15/10/2018 se resolvió cambiar la sede social a calle Lima 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 del 05/11/2018 Reg. N° 1467.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 1467
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85020/18 v. 09/11/2018

SURAMERICANA DE PLÁSTICOS SOPLADOS S.A.

Hace saber que por: (A) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 del 16/05/2017 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Suplentes; (ii) designar como Presidente y Director Titular al Sr. Rodrigo Margutti Meira y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Andre Luiz Guimaraes. El Sr. Rodrigo Margutti acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro

N. Alem 1050, piso 13°, CABA; y por (B) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 14/02/2018 los accionistas resolvieron por unanimidad: i) fijar en 1 la cantidad de Directores titulares y en 1 la cantidad de directores suplentes; ii) Designar a José Horacio Cohen como director titular y Presidente, iii) designar al Sr. André Luiz Guimaraes como director suplente. El Sr presidente acepto el cargo que le fuera conferido y constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 14/02/2017

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 84988/18 v. 09/11/2018

SVG S.A.

Por Asamblea del 21/08/2018 se renuevan los cargos de todos los Directores, quedando integrado el directorio de la siguiente forma: Presidente Ignacio Enrique Viale, Vicepresidente Cecilia Clara Gonzalez, Directores titulares Ignacio Viale y Luciana Pon y Director Suplente Marcela Alejandra Esteves, constituyen domicilio especial en Loyola 1637, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2018

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85226/18 v. 09/11/2018

TECHGL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 22/08/18: Se designó Presidente a Marcos Jesús VAZQUEZ DEBALI y Director Suplente a Mariela Mónica LEDO; ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4430, piso 6, oficina 43, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2018 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 09/11/2018 N° 85236/18 v. 09/11/2018

TECNO FILMS S.R.L.

Por instrumento privado del 19/12/2017, Renuncio el Gerente Martín Alejandro Firpo, DNI 17.454.314 y se designo gerente a Manuel María Mellone DNI 8.442.857, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Avenida de Los Incas 5333, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2017

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85314/18 v. 09/11/2018

TEI CALAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 29/10/2016 se resolvió designar por 3 ejercicios a la Sra. María Andrea Capretto como Presidente, Marina Capretto como Vicepresidente, Gustavo Jose Capretto y Esteban Capretto como Directores Titulares, y Juan Ignacio Capretto como Director Suplente. Todos los directores han constituido domicilio especial en la calle San Martín 793, 4° piso, Oficina "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2016

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85058/18 v. 09/11/2018

TERMOPLASTICOS DEL SUR S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 21/03/2018 se resolvió mudar la sede social de Avenida del Libertador 8008 Piso 19 Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida de Mayo 1161, Piso 4, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2018

Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85005/18 v. 09/11/2018

THE ULTIMATE GASEOUS S.A.

Por acta de asamblea del 22/10/2018 celebrada en los términos del art. 83 de la RG 7/2015 se designo como Presidente a Aldo Esteban Fernández, y como Director Suplente a Juan Jose Lucena, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 22/10/2018 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85086/18 v. 09/11/2018

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.

Hace saber que por: A) Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/2/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Andrés Zwanzger Roldan a su cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Peter Bjorn a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) fijar en 3 los Directores Titulares y en 2 el de Suplentes; (iii) designar a los Sres. Ruben Ares como Director Titular y Presidente, Pablo Zapata como Director Titular y Vicepresidente, y Eduardo Melo como Director Titular; y a los Sres. Valeria Mazzoni y Marcos Fraga como Directores Suplentes; (iv) todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Fonrouge 1561, CABA; B) Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/09/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Melo a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, (ii) designar al Sr. Marcos Fraga como Director Titular y Presidente; (iii) mantener al Sr. Rubén Ares en el cargo de Director Titular y Vicepresidente; (iv) mantener al Sr. Pablo Zapata en el cargo de Director Titular; (v) mantener a la Sra. Valeria Silvia Mazzoni en el cargo de Directora Suplente y; (vi) designar al Sr. Eduardo Bauer como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron los cargos que les fueron conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Fonrouge 1561, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 84990/18 v. 09/11/2018

TIARG S.A.

Por Acta de directorio 2/8/2018, renuncian a sus cargos Gabriela Alejandra MASI, Gabriel CUNIGLIO, Nancy Noemí MASI, Pablo Alejandro PUTRUELI, Raúl Alberto MASI, Elsa Liliana QUIROGA. Por Acta de Asamblea 10/8/2018, el Directorio queda integrado: Presidente: Raúl Alberto MASI, Vicepresidente: Pablo Alejandro PUTRUELI, Directoras Titulares: Nancy Noemí MASI y Gabriela Alejandra MASI; Directora Suplente: Elsa Liliana QUIROGA; todos domicilio especial Av. Rivadavia 2151, piso 5 of. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85424/18 v. 09/11/2018

TIGRE-ADS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 19/10/2018 se aprobó la remoción de los Sres. Ivan Matías Mantovani y Roberto Nunes de Oliveira al cargo de Gerentes Titulares de la sociedad y se aceptó la renuncia del Gerente Suplente Sr. Luis Roberto Wenzel Ferreira. A tal efecto, se designaron como nuevos gerentes titulares en reemplazo de los salientes a los Sres. Marcos Roeber y Facundo Alberto Enrique Contreras. Asimismo, se mantuvieron en sus cargos, el Sr. Jose Amarildo Pereira como Gerente Titular y los Sres. Ewout Leeuwenburg y Vicente Smith Amunátegui. En consecuencia la gerencia ha quedado conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Marcos Roeber, Facundo Alberto Enrique Contreras y Jose Amarildo Pereira. Gerentes Suplentes: Ewout Leeuwenburg y Vicente Smith Amunátegui. Se deja constancia que todos los gerentes designados han fijado domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/10/2018

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85373/18 v. 09/11/2018

TODOVISION S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria numero 16 del 30/10/2015 se designaron autoridades y distribuyeron cargos por 3 años: PRESIDENTE: Flavio Ariel GRINSTEIN, DNI: 23120024; VICEPRESIDENTE: Jessica Romina GRINSTEIN, DNI: 23803708; DIRECTOR TITULAR: Jorge Elias GRINSTEIN, DNI: 4553535; y DIRECTOR

SUPLENTE: Silvia SINGERENKO, DNI: 6028915; todos con domicilio real y especial en Parana 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y todos aceptan sus cargos por 3 ejercicios. Pablo León Tissone autorizado por Esc 343, f° 1015, del 16/10/2018, registro 1410 a mi cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85084/18 v. 09/11/2018

TOMREL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/09/16 se designaron: Presidente: Paulo Hugo Grasso, DNI 11.808.331 y Director Suplente: Oscar Alberto Souza, DNI 11919188, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1250 piso 15 oficina A CABA, por 3 ejercicios. Vencimiento del mandato 09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2016

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85353/18 v. 09/11/2018

TRYMA GESTIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS INTEGRADOS S.R.L.

Por reunión de socios del 16/10/18 se trasladó la sede a Avenida Santa Fe número 1480, piso 6, oficina 33, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 02/11/2018

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85224/18 v. 09/11/2018

UPL ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 22.10.2018 se resolvió (i) revocar los mandatos de los directores titulares Felipe Andrés MacLoughlin y Angel Oscar Arostegui y (ii) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Suplentes; designándose a Pablo Carlos De Lafuente como Presidente, Jorge Raúl Araujo Müller como Vicepresidente y Rubén Juan González como Director Suplente por el término restante del mandato de 3 ejercicios. El Sr. De Lafuente constituyó domicilio especial en Olga Cossetini 363, 3° piso, CABA y los Sres. Araujo Müller y González en Cecilia Grierson 255, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2018

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 N° 85370/18 v. 09/11/2018

VALLE DE LAS SIERRAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 08/05/18 aceptó la renuncia del Director Suplente Patricio Jorge Neuss Autorizado según instrumento público Esc. N° 1940 de fecha 28/09/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85263/18 v. 09/11/2018

VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTE S.A.

Por Escritura N° 615 del 18/10/18 y Asamblea General Ordinaria del 12/3/18 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Susana María Inés Balla de Alvarez Saavedra, Director Suplente: Pablo Ezequiel Baarrenechea; ambos con domicilio especial en Suipacha 72 Entrepiso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 615 de fecha 18/10/2018 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/11/2018 N° 85391/18 v. 09/11/2018

VILLA MORRA S.A.

Asamblea 26/2/17 se designa Presidente Miguel Consalvo Pascucci nacido 17/10/47 casado DNI 11949628 Director Suplente: Pablo Miguel Pascucci Bargiela, nacido 7/1/82, soltero, DNI 28013806, ambos argentinos, empresarios con domicilio real y especial Maipú 359 Entre Piso Of 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 06/01/2014 Reg. N° 1385

Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 N° 85049/18 v. 09/11/2018

WALL STREET VIA PUBLICA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 178 del 27/07/18, se procedió a trasladar el domicilio social a Avenida Córdoba 933 CABA (sede social anterior: Avenida Córdoba 937, piso 2 CABA) Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio Nº 178 del 27/07/18 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 178 de fecha 27/07/2018

Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2018 Nº 85434/18 v. 09/11/2018

WHQ S.A.

Por Asamblea del 27/4/17, se designó Presidente Fernando Horacio Harguindey, Vicepresidente Guillermo Hernán Quero, Director Titular Federico Wraamann y Directora Suplente Flavia Vanina Pose, todos ellos domicilio especial en Combatientes de Malvinas Nº 3488 CABA. Por Acta de Directorio del 22/10/18 se deja constancia que cesaron en sus cargos de Presidente el Sr. Fernando Horacio Harguindey; Vicepresidente el Sr. Guillermo Hernán Quero; y el Director Suplente Federico Wraamann. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 22/10/2018 Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85060/18 v. 09/11/2018

ZENNON S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 26/10/2018 se resolvió ampliar la cantidad de Administradores Titulares en dos, designando en consecuencia al Sr. Cristian Hernán Ventura para el cargo de Administrador Titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Larrazábal 231, piso 4º A, C.A.B.A. Asimismo, se mantienen vigentes los Administradores designados mediante el acto constitutivo de fecha 08/09/2018: Administrador Titular: Ariel Héctor López y Administradora Suplente: Guadalupe Rocío Pinazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 26/10/2018

María del Pilar Gutierrez - Tº: 105 Fº: 511 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85416/18 v. 09/11/2018

ZIZA S.A.

Por asamblea 31/10/18 se designó Directorio: Presidente: María Cristina Pisani, Directora Suplente: Mónica Elena Pisani, ambas con domicilio especial en Av. del Libertador 2200 piso 23 Deptos. "A" y "B" CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2018

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2018 Nº 85311/18 v. 09/11/2018

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 23/11/2018 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 16 al 22 de Noviembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 22 a las 11:00 horas en el mismo lugar: IZQUIERDO TIMOTE, JUSTINA JUANA, RENAULT, RURAL 5 PUERTAS, DUSTER PH2 EXPRESSION 1.6, 2015, PMI837, \$ 324.700; CHICLANA, CAMILA BELEN, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOLKSWAGEN, VENTO 2.0, 2016, AA603FP, \$ 534.100; BOGADO, MARIA NOELIA, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, AGILE LS 5P 1.4N, 2016, AA412CZ, \$ 322.400. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señá 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador,

que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2018.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 09/11/2018 N° 85419/18 v. 09/11/2018

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Mercedes Benz Cía. Financiera Argentina SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, conforme Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán el 20/11/2018, en Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.00 hs, 1 camión marca Mercedes Benz, chasis con cabina dormitorio, modelo 695 VERSION 1735/51, DOMINIO AA 881 JS; y 1 automotor marca Mercedes Benz, modelo A 250 SPORT, dominio AB 573 EU. Sin base, contado y mejor postor. Señal 10%, comisión 10% + IVA. Exhibición 14, 15 y 16 de noviembre de 10 a 13 y de 14 a 17 horas, puesta en marcha el 17 de noviembre a las 10.00 horas todo en Parque Industrial del Oeste, Rotonda cruce de ruta 25 y ruta 24, Moreno, provincia de Buenos Aires. Saldo dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Gastos transferencia, verificación, deudas patente, infracciones a cargo del comprador. Dado que dicha información es pública, exceden de responsabilidad al martillero y/o vendedora. La información de la unidad, puede estar sujeta a modificaciones que serán aclarados en el remate. Subasta sujeta a aprobación. Buenos Aires 8 de noviembre de 2018. Informes 4742-5090/ 15-6-092-5055.www.scalisubastas.com.ar. Pablo Ricardo Hiriart - Matrícula: 971.G.J.

e. 09/11/2018 N° 85268/18 v. 09/11/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10****SECRETARÍA NRO. 19**

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 6869/2013 caratulada “Avda Ramos Mejia y Carlos Mujica nro. 88 y otros s/ inf. ley 22.362”, DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE LUIS SERQUEN, D.N.I. n° 94.721.097 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.” Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal.
Dr. Julian Ercolini Juez - M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 09/11/2018 N° 84913/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 6**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Adrian Rivera Solari, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er piso, cita y emplaza a Facundo Martin Rojas, D.N.I nro. 31.879.937, con último domicilio conocido en la calle Lavadero 3300, casa 58, localidad de Rafael Castillo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 C.P.P.N.) con el objeto de que el imputado se presente ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de publicados los mismos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 y ctes. del Código Procesal de la Nación) . El presente se ordena en el marco de la causa nro. 10155/2015 caratulada “Rojas Facudno Martin s/ falsificación de documentos publicos” Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 09/11/2018 N° 85191/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 6to. C.A.B.A, comunica por cinco días que en autos “MARNILA S.A. S/ QUIEBRA”. (Expte. N° 15275/2011) con fecha 23/10/2018 se decretó la quiebra de MARNILA S.A., CUIT 30-59415475-0. Síndico: Calzada Percivale Ana María, domiciliada en Sarmiento 2437 piso 8 oficina 35 de Capital Federal, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 y 46 L.C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo (LC: 202) fijándose el día 15.03.19 para la presentación del informe del art. 35 LC y el día 02 de mayo de 2019 para la presentación de un nuevo informe general. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar los libros y demás documentación comercial. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 84914/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "TRANSPORTE SPACAPAN S.A.C.I.F.I.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 24566/2018) con fecha 30/10/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE SPACAPAN S.A.C.I.F.I.A. (CUIT 30-54041480-3), designándose síndico "clase A", al Estudio GILLI & ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 10 "D", C.A.B.A., (tel: 4371-0164 y 1561212524). Se comunica a los acreedores que hasta el día 17/12/2018 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/03/2019 y 3/05/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 16/10/2019 a las 11.00 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 83990/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento de los interesados por dos días, en autos "COSMOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 63.507/2.003 que en el marco de las citadas actuaciones se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (Art. 222 LCQ).- En caso de suscitarse observaciones a la distribución efectuada, ellas se resolverán en el plazo establecido en el Art 218 párrafo 3° L.C.Q. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018.
JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 85216/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, en los autos caratulados: "DENIM BLUE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 21.259/18, ha resuelto con fecha 22/10/18, decretar abierto el concurso preventivo de DENIM BLUE SRL, CUIT N° 30-70799767-9 con domicilio en Av. Santa Fe 1780, Piso 8°, Depto. "807", CABA. La fecha de presentación de concurso preventivo es el 05/09/18, habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Sánchez Lauriano Ventura, con domicilio en Larrea 1381, Piso 2°, "A", CABA, TE: 4822-5544, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/19, estableciéndose los días 25/03/19 y 13/05/19 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 05/11/19 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.

MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 84338/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AROSTEGUI, JULIAN SANTIAGO s/QUIEBRA", EXPTE. N° 22176/2016, que con fecha 17 de octubre de 2018 se decretó la quiebra de AROSTEGUI JULIAN SANTIAGO, DNI: 27.226.100, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/12/2018 ante el síndico MONTERO, CARLOS ALBERTO, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1170, PISO 4° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/03/2019 y el informe general el día 06/05/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 7 de

noviembre de 2018. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 84925/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso CABA comunica por cinco días que en los autos "HKJ S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 1429/2018), se dispuso el 9 de octubre de 2018 la apertura del concurso preventivo de HKJ SRL (antes Marcelo Da Cunha Turismo SRL) CUIT 30705047010, con domicilio en Córdoba 838 Piso 8° 16 CABA. Síndico "Estudio Cichero y Asociados", Domicilio Viamonte 1519 3°B", CABA tel.: 4812-6144, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de febrero y 12 de abril de 2019. La audiencia informativa fue fijada para el día 11 de octubre de 2010 a las 10.30 en la sede del tribunal y el 18 de octubre de 2019 vencerá el período de exclusividad.- Buenos Aires, 30 de octubre de 2018. Fdo. María Florencia Cossa (secretaria). MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 82230/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 9, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Bibiana Pérez (Juez Federal Subrogante), Secretaría nro. 18, interinamente a cargo del Dr. Miguel Augusto Álvarez, sito en Libertad 731, 6to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CASTILLO, CARLOS S/ PROCESO DE EJECUCION", expediente nro. 43.513/2016, cita a Carlos Castillo (DNI 21.090.610) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos y oponga excepciones que tuviere al progreso de la acción, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial para que lo represente. Alicia Bibiana Pérez Juez - Miguel Augusto Álvarez Secretario Interino

e. 09/11/2018 N° 85139/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO AL BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "SORIANO FAERMAN, NICOLAS ISAAC S/ CAMBIO DE NOMBRE". Expediente N° 50773/2018, dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Nicolás Isaac Soriano Faerman solicita cambiar su nombre por el de Nicolás Isaac Faerman, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Buenos Aires, 25 de octubre de 2018. FDO PATRICIO MARTIN LABERNE. SECREARIO- MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 83694/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550 Piso 6° C.A.B.A.; a cargo del Dr Federico Javier Causse, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Viviana Caire, en autos caratulados "DE MOURA, ELISA c/ CARABALLO, ROSALIA VERONICA Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES" en tramite por ante este Juzgado cita y emplaza a, para que dentro del plazo de CINCO días comparezca CARABALLO ROSALIA VERONICA a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. FDO. FEDERICO CAUSSE JUEZ NACIONAL SECRETARIA DRA. CECILIA V. CAIRE FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA V. CAIRE SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 84377/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4° piso de la Capital Federal, cita y emplaza en los términos del Art. 25 de la ley 14.394 a EUGENIO DUILIO GHERNEK a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "GHERNEK EUGENIO DUILIO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Expte. N° 66545/15. - El presente deberá publicarse UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, OCTUBRE 9 de 2018 CLAUDIA A. REDONDO SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 75607/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, a cargo de la Dra. Adriana Monica Wagmaister, Secretaría Unica, a cargo de Claudia I D Acunto, en autos caratulados "ANDECHAGA EVA IRENE s/ADOPCION" (expte. 42053/2018) cita y emplaza, para poner en concimiento el cambio de nombre solicitado, es decir Eva Irene Andechaga (DNI 25.021.890) por Eva Irene Ojeda, haciendo saber que podrán formular oposición dentro de los quince días de la ultima publicación. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018. FDO. CLAUDIA INES D'ACUNTO. SECRETARIA
adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria

e. 09/11/2018 N° 84446/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 92 en los autos "POYO CLAUDIA MARIA c/ CISNEROS PABLO ERNESTO s/ DIVORCIO" Nro. 87996/15 notifica al demandado que con fecha 13/9/17 se ha dictado sentencia de divorcio. Publíquese por 2 días. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 09/11/2018 N° 92355/17 v. 12/11/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/10/2018	CAMPERO RAMON Y FLORES JOSEFA	74934/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/10/2018	MARTHA ELENA BERNARDO	81614/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/10/2018	JULIO CESAR CASURIAGA	85128/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	25/10/2018	FERREIRA ARGENTINO JUAN	80885/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	02/11/2018	POLOSA CARMEN	83546/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/11/2018	CURRAO GREGORIO Y OLGA CRISTINA RICCI	84808/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/11/2018	ABRAMOFF ISRAEL BERNARDO	84509/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/11/2018	LUIS JUANA MARIA CAMPO DELL' ORTO	84171/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/06/2018	TARSIA ANTONIO GERARDO	44313/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	16/08/2018	CHERVO NILDA TERESA Y SQUARZON CARLOS ANDRES	60166/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2018	RISTAINO MARIA CRISTINA	39234/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	06/11/2018	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	84314/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	02/11/2018	HAYDEE OTILIA NOVOA	83395/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	07/11/2018	MARCHETTA HORACIO MIGUEL	84853/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/10/2018	MORTOLA OSVALDO	78406/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/11/2018	ZOILU BRUNO CORDOBA	83089/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/11/2018	MARÍA ANGELICA RAGALMUTO COFFA	84412/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/11/2018	FRANCISCA RESTITUTA ARCHETTO	84753/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/11/2018	VILLALBA LOURDE RAMONA	85030/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	07/11/2018	GOMEZ ARNALDO MANUEL	84771/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	29/10/2018	VICTOR LUIS GUGLIANO	81511/18
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/11/2018	FRANCISCO MARINO	84359/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/11/2018	CARMELA MARÍA PISTOIA	84279/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/06/2018	LUGONEZ VIRGILIA	40869/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/10/2018	CARLOS ALFREDO MOREYRA	77415/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/10/2018	HORACIO VIRGINIO REYNOSO	77936/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/10/2018	EDUARDO VÍCTOR SAN MARTÍN	74873/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/11/2018	BERNARDO STERNIK	84912/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/11/2018	PARODI JUAN JORGE	84135/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2018	GONZALEZ SILVIA GRACIELA	84823/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	05/11/2018	CARLOS ALBERTO LINARES	84011/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	10/09/2018	DANIEL HUGO CRAVINO	66763/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/10/2018	TORRES MARIA AMADA Y LOPEZ HUGO ALBERTO	80771/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/11/2018	UBALDINA COSTA	84844/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/11/2018	ALBA LUCRECIA GONZALEZ	84704/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/11/2018	GULLO HUMBERTO CARMELO	85135/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	07/11/2018	GUREVICH JAVIER HECTOR	84801/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	07/11/2018	MORENO JULIO CESAR	84803/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/10/2018	SEÑARIS LEONARDO ANTONIO	80299/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/08/2018	MARTA HAYDEE DECATRE Y VICENTE HECTOR MANGONE	57563/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	19/10/2018	CARLOS ENRIQUE RIDOLFI	78786/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/11/2018	CARLOS ALBERTO SEMERIA Y DELIA SUSANA PANIZZA	84786/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	25/10/2018	PABLO ANGEL ALBAMONTE	80671/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/11/2018	DIAZ HORACIO ALFREDO	83973/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/11/2018	GOLDSTEN GERMAN	84999/18
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	06/11/2018	BLANCA CELINA ERCOLI Y NORBERTO OSCAR MOLINA	84350/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/11/2018	FRANCISCO LUIS TUNICA	84296/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	22/10/2018	ALEJANDRA LUISA NOSEDA	79293/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/11/2018	HEBE CELIA LIA	83420/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/11/2018	RAUL SANTIAGO REQUITERENA Y ANA MARIA PALLOTTA	84404/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/09/2018	FERRO ROSA	66473/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/12/2016	MARIA LAUREANA MARTINEZ Y ANIBAL NARDO MARTINEZ	97852/16
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/10/2018	MANUELA PINCUS HEYMANN	81644/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/11/2018	MARTHA TERESITA CARBALLO GOMEZ	85172/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/06/2018	ALVAREZ Y GONZALEZ VICTORIANA	41227/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/11/2018	ROSA RIPSKI Y ERWIN GOLDBERGER	83696/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/11/2018	BAUTISTA ABADJIAN O MIGUIRDITCH ABADJIAN O MIKIRDITS ABADJIAN	84433/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2018	VICTORIO DI NUZZO	26274/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/10/2018	COURLAS CHRISTOS	83078/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	02/11/2018	GIORDANO ANTONIO	83497/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/11/2018	IGLESIAS LEONOR HEBE	83835/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2018	RICARDO HECTOR COLLADO	78302/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2018	FERNANDO FRANCISCO ANICETO MASJUAN	79078/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/10/2018	BAROLI CARLOS ALBERTO	80013/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/10/2018	ROSA AURORA SCALERCIO Y ANIBAL BENJAMIN RIMOLDI	79699/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/10/2018	FROILAN BENITO COLMAN LEDEZMA	80496/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/10/2018	SAVIGNANO ANA MARIA MIGUELA	82061/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/10/2018	ROSSI AMELIA	80352/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/07/2016	MARIA CELIA CIRILLO	48465/16
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/11/2018	MARIA JOSEFINA VERENGO Y ORESTE ROMANELLI	84381/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/10/2018	AZUCENA BLANCA MIRALLES	82084/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	31/10/2018	LYDIA SOFIA JUANA MALDONADO	82805/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/11/2018	MIGUELEZ GABRIEL OSCAR	84424/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/11/2018	VICENTE OSCAR DOMINGO GARBERO	84462/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/11/2018	JOSE JUAN CARLOS GRILLO	84777/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/11/2018	PATRICIO EDUARDO ECHEGARAY	84114/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/11/2018	CASELLA CARMEN OLGA	84482/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/08/2018	ELDA LINA FERREYRA Y ADRIAN GERMAN QUINTANA	62864/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/10/2018	ELBA MARGULIS	77425/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/09/2018	ROCCO FERDINANDO CURRA	69705/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/11/2018	MIAO HUI CHU	83993/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2018	RENÉ OMAR RIVAS	84858/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2018	ENZO JAVIER SIMON	84881/18

e. 09/11/2018 N° 4270 v. 09/11/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°29, Sec. N°57, sito en Montevideo 546 Piso 4°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ FABIANA s/Ejecución Prendaria", expte. N°17348/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 - tel. 4371.2309) el 7 de Diciembre de 2018 a las 10.10 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT, Modelo 208 FELINE 1.6 N PACK CUIR, tipo Sedán 5 Puertas, Año 2015, motor marca PEUGEOT N°10DF090000179, chasis marca PEUGEOT N°936CLNFPOFB025144. DOMINIO: OMS762. BASE: \$ 200.000. Señá 30%. Comisión: 10% + I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. El martillero se encuentra autorizado a la entrega del bien previo pago del precio total (cpr. 574). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Adeuda por patentes impagas: \$ 37.428,04 al 07/08/2018 (fs. 62). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes impagas, como así también los gastos de transferencia. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que resulte adjudicataria. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día de la realización de la subasta. Exhibición: 5 y 6 de Diciembre de 2018 de 9 a 12 hs. en la calle Homero N° 1329/41.C.A.B.A. D.N.I del demandado. N° 18.286.760- En Buenos Aires, a los 8 del mes de Noviembre de 2018.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 85229/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KLINGER NEWS S.A. s/QUIEBRA" Exp. N° 19484/2016, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 7 de diciembre de 2018 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: 2 Lavafregadoras Hombre caminando, Marca: Viper, Modelo: Fang 20; 1 Aspirador doble motor agua polvo, Marca: Viper, Modelo: GV702; 1 Barredora Hombre a Bordo, (Con asiento) Marca: Nilfisk; Motor: Honda. 1 silla de oficina tapiza negra. 5 sillas negras con apoya brazos y ruedas tapizadas. 1 mesa rectangular fórmica negra 0.80 x 1.60. 1 computadora (pantalla solamente) "ACER" con CPU HP. 1 computadora (pantalla solamente) "SAMSUNG" con CP y LG "ambas sin teclado". 1 Laptop "ATOM" pequeña (0.25 x 0.20 cm) 10". 1 Laptop "HP" mediana (0.35 x 0.30 cm). Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE DE SUBASTA: \$ 15.000. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta; Exhibición: el día 5 de diciembre de 2018 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Avda. Marcelo T. de Alvear (ex. Ruta 202) N° 3449 de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulсар el expediente en los estrados del Juzgado. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 85243/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 120

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de C.A.B.A, comunica por dos días que en autos GARANTIZAR S.G.R. C/SELEVA S.R.L. Y OTROS S/EJECUTIVO Expte. 22541/2012, el martillero Carlos Guillermo Hara Cuit 20-11154237-7 cel. 15-6373-9137, rematará el 23 de noviembre de 2018 a las 10:15hs en calle Jeans Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Susuki Fun 1.4, Sedan 5 puertas, Dominio GDX351, año 2007, motor Nro. P90002277, chasis Nro. 9BGRS48J07G218124, siendo que según la constatación se pudo leer G218124, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Base \$ 60.000-.En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% en concepto de seña, más el 10% de comisión y el 0.25% por arancel Acordada 10/99 CSJN, sellado 3% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinta día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Las deudas por patentes impagas y gastos de transferencia del automotor serán a cargo del comprador. Deuda de patentes al 16/07/2018 \$ 2.484,98 y multas por \$ 3.900. En caso de corresponder el pago del IVA, este no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 16 y 20 de Noviembre de 2018, 10 a 12 hs en depósito sito en Arengreen 1129, CABA. Buenos Aires, 25 de OCTUBRE de 2018.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 81138/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 34, Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por 1 día en autos: “Excelencia Automotriz S.A. s/ Quiebra”, Exp.: 33.961/2013, que el Martillero Claudio Edgardo Solís (CUIT 20-17199412-9) subastará el 23 de Noviembre del 2018, 10:30 horas en punto, en Jean Jaures 545, CABA, un Automóvil Marca Alfa Romeo, Dominio BEE 492, Modelo 145 TD Tipo Sedan de (3) puertas, Motor ARG75011917641, Nro. de Chasis ZAR930000T407, Diésel, Año 1996, hay roturas visibles, abolladuras y raspones. No se pudo comprobar su funcionamiento por falta de llaves en el momento del acto. El estado de uso y conservación es regular por falta de mantenimiento y el tiempo que estuvo a la intemperie (fs. 419). Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor. Base \$ 37.500. Comisión 10%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo. El bien se enajena libre de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el bien devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión del bien por parte del comprador en subasta gozarán de la preferencia prevista en el Art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los 10 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de los objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Exhibición: 15 de Noviembre del 2018, de 10 a 12 horas, en el Depósito Judicial de Vehículos, Rio Cuarto 1800 (sin chapa municipal), entre Hornos y Herrera, de CABA. Buenos Aires, 05 de Octubre del 2018. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 09/11/2018 N° 85207/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula S. Marino ,sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B, oficina 7 de CABA, teléfono: 4813-0061, comunica por cinco días, en los autos “CONSTRUCCIONES RIAZOR S / QUIEBRA-S/INCIDENTE DE VENTA TORRE X (AV. COSTANERA Y CALLE 4 -SUR-2487 SAN CLEMENTE DEL TUYU) Y OTROS ” Expediente N° 43.953/2005/40, que ha llamado a una “mejora de oferta” de: 1) UF 14, ubicada en P. 1, dos ambientes: living comedor, cocina incorporada, balcón, dormitorio y baño completo, en regular estado. Deuda por expensas \$ 119.195 a octubre de 2018. Sup. total: 36,35 m2; base U\$S 21.666,66; 2) UF 55 ubicada en P. 5, dos ambientes: living comedor, cocina incorporada, balcón, dormitorio y

baño, en buen estado. Deuda por expensas \$ 173.503 a octubre 2018. Sup.total: 40,06 m2; base U\$S 34.333,33.- ambas más IVA del 21%. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, en su parte exterior y escrito a máquina, deberán mencionar los autos de referencia, sin ningún dato que identifique a su presentante y, en su interior deberá constar: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, número de CUIT, profesión, edad, estado civil y N° de documento; tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberá quedar expresamente asentado que los oferentes conocen y aceptan todas las condiciones que rigen el procedimiento y, acompañando la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse (10%), el cual deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta L° 816-F° 089 DV 6. Aceptándose el pago con cheque, el depósito deberá ser realizado con antelación suficiente para que se encuentre el monto acreditado en la cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. Dicha garantía integrará el saldo de precio en caso de que resulte adjudicatario o, se devolverá en caso contrario. Los oferentes tendrán derecho a mejorar las ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una no podrá ser inferior a U\$S 1.500.- en relación al anterior, respecto de la UF 14 y de U\$S 2.000.- respecto de la UF 55. La audiencia será llevada a cabo por la martillera en presencia de la Actuaría y de la sindicatura e invitará a los oferentes a mejorar las ofertas a viva voz, concluyéndola con la de mayor importe. Comisión del 3% sobre el precio obtenido, que deberá ser depositada junto con el saldo de precio. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de perder la garantía. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio y, será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, y remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y la totalidad de gastos que ocasione la escritura. Exhibición: 17,18 y 19 de noviembre de 2018, de 15:00 hs a 18:00 hs. Presentación de ofertas: hasta el 05/12/2018; Apertura de sobres: el 06/12/2018 en la audiencia de "mejora de ofertas" en el despacho de la Secretaria, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840-piso 2° oficina 202, a las 11:00 hs. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. María Leticia Di Marco. Martillera Pública
Mat: 234 F° 334 L 79. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 85386/18 v. 15/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, sito en Uruguay 714, piso 3ro. de esta ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA en los autos: "ALTAMIRANO ALEJANDRO Y OTRO c/ MONZON ALBERTO AUGUSTO s/ COBRO DE SUMA DE DINERO – EXPTE.: 51950/2013" que el martillero Guillermo Julio Bosio con domicilio electrónico:(20101410928), rematará el día 15 de Noviembre de 2018 a las 10:45hs en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 CABA. El 50% del inmueble sito en Av. Triunvirato 4262/64/66/68, entre las calles Echeverría y Juramento de CABA. Perteneciente a Alberto Augusto Monzón. NC: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 51; Parc. 49 A, Matricula FR 16-1857/5. Según constatación obrante se ingresa por Av. Triunvirato 4268 sito en P. B. letra "C", compuesto por una vivienda en P.B.; con living comedor de 5x4 que comunica a una cocina de 2 x 3, y dos cuartos de 3 x 3 y un baño. Mas un patio abierto. La unidad se encuentra ocupada. Base: \$ 540.000. Fijando la venta al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador en el acto del remate en dinero en efectivo: Señá 30%; Comisión 3%; Acordada de la C.S.J.N.: 0,25% mas sellado de ley., todo en efectivo a cargo del adquirente y pertenecientes a esta subasta el que deberá ser depositado por el martillero en una cuenta a nombre del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones en el Banco de LA NACION ARGENTINA. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Asimismo, hágase constar lo dispuesto en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabras Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512(conf.C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Deudas: Expensas: según fs. 227/230:\$ 48.200,48 a julio de 2017; O.S.N.: a fs. 158, No registra deuda; AYSA: a fs. 176/179: \$ 10.023 al 1/2/2017; Aguas Argentinas:

a fs. 129/131: No registra deuda; y GCBA: a fs. 140/154: \$ 9.292,46 al 14/11/2016.No se procederá la compra en comisión (conf. Art. 598 INC. 7mo. CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa. Hacese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 13 y 14 de Noviembre de 2018 de 15:00 a 17:00 hs. Buenos Aires 7 Noviembre de 2018.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 09/11/2018 N° 84922/18 v. 12/11/2018

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIR

La Sra. Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco. Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "UNIR s/ READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLITICA – Expte. CNE N° 6000156/1998, hace saber – por el término de un (1) día – que por Resolución N° 129 de fecha 01/10/2018, se ha dispuesto la Aprobación de las reformas introducidas en la Carta Orgánica del partido "UNIR", de este Distrito Electoral. Se Adjunta Resolución y Carta Orgánica.

Resistencia, de 08 de noviembre de 2018.-

Ricardo Daniel Boschetti, Juez Federal

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 09/11/2018 N° 85251/18 v. 09/11/2018

FRENTE H.A.C.E.R. POR PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos autos n° 3325 8/2013 caratulados "FRENTE H.A.C.E.R. POR PROGRESO SOCIAL s/ reconocimiento de personería jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el partido "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 23 / 07 / 18, es el siguiente: CONSEJO PROVINCIAL: Presidente: MARTINEZ, Rosario Soledad, DNI n° 28.986.311 Vice Presidente: VARGIU, María Belen, DNI n° 30.268.906 Secretario :FLORIMONTE, Mario Alfonso, DNI n° 28.404.247 Prosecretario: PASCAL, Verónica del Valle, DNI n° 28.064.592 Tesorero Titular: RAMOS, Carlos Ariel, DNI n° 25.511.592 Tesorero Suplente: DENETT, Carlos Alejandro, DNI n° 26.187.792 VOCALES TITULARES: 1-OLIVERA, Graciela Natalia, DNI n° 29.512.748 2-CORDOBA, Zulma Beatriz, DNI n° 25.746.991 VOCALES SUPLENTES: 1-MARTINEZ, Facundo Omar, DNI n° 35.500.971 2-MARTINEZ, Gustavo Sebastian, DNI n° 29.735.004 CONGRESO PROVINCIAL TITULARES: 1-MARTINEZ, Rosario Soledad, DNI n° 28.986.311 2-VARGIU, María Belen, DNI n° 30.268.906 3-FLORIMONTE, Mario Alfonso, DNI n° 28.404.247 4-PASCAL, Verónica del Valle, DNI n° 28.064.592 5-RAMOS, Carlos Ariel, DNI n° 25.511.592 6- DENETT, Carlos Alejandro, DNI n° 26.187.792 7-REYNOSO, Mariquena Ailen, DNI n° 38.203.562 8- CORDOBA, Zulma Beatriz, DNI n° 25.746.991 9-MARTINEZ, Facundo Omar, DNI n° 35.500.971 10-MARTINEZ, Gustavo Sebastian, DNI n° 29.735.004 11-MARTINEZ, Laura Karina, DNI n° 24.753.830 SUPLENTES: 1-ALBARRACIN, Cinthia Daiana, DNI n° 33.049.944 2-UÑATES BUENADER, Cecilia Laura, DNI n° 28.309.821 3-OLIVERA, Graciela Emilce, DNI n° 34.783.029 4-OLIVERA, Nicolás Mauricio, DNI n° 13.003.547 5-VIZCARRA, Julio Cesar; DNI 21.325.811 6-SOSA, Rafael Agustin, DNI n° 39.996.771 TRIBUNAL DE DISCIPLINA (mandato por 2 años) TITULARES: 1-VARGIU, María Belen, DNI n° 30.268.906 2-RAMOS, Carlos Ariel, DNI n° 25.511.592 3-DENETT, Carlos Alejandro, DNI n° 26.187.792 JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA TITULARES: 1-FLORIMONTE, Mario Alfonso, DNI n° 28.404.247 2-PASCAL, Verónica del Valle, DNI n° 28.064.592 3-CORDOBA, Zulma Beatriz, DNI n° 25.746.991 APODERADOS: MARTINEZ, Rosario Soledad y FLORIMONTE, Mario Alfonso .CERTIFICADOR PARTIDARIO: PASCAL, Verónica del Valle, DNI n° 28.064.5 92 DOMICILIO PARTIDARIO: Las Dalías n° 2162 – Barrio La Gruta - Capital de Catamarca En San Fernando del Valle de Catamarca, a los seis del mes de noviembre del año dos mil dieciocho- Fdo. Dra. Maria Cecilia Rojas - Prosecretaria Electoral Nacional.

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 09/11/2018 N° 85147/18 v. 09/11/2018

PARTIDO CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CRUZADA RENOVADORA" (Expte. CNE N° 10900/2017), se ha dictado la Resolución N° 45/18 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION Nº 45/18

///JUAN, OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar el Informe Final de Elecciones Generales de Senadores y Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 22/10/2017 del PARTIDO CRUZADA RENOVADORA, debiendo darse cumplimiento en presentaciones futuras, con la observación indicada en el considerando pertinente.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, con la modalidad dispuesta en la Acordada Nº 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Patrica L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional distrito San Juan

e. 09/11/2018 Nº 85315/18 v. 09/11/2018

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION Y DESARROLLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION Y DESARROLLO" (Expte. CNE Nº 10864/2017), se ha dictado la Resolución Nº 43/18 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION Nº 43/18

///JUAN, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar el Informe Final de Campaña Electoral de Senadores y Diputados Nacionales en las Elecciones Generales del 22/10/2017 del Partido Movimiento Integración y Desarrollo.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Efectúe la Agrupación de marras, la publicación que prescribe el art. 24 infine de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos (Ley 26.215), conforme se indica en el considerando pertinente.- IV) Firme la presente, remítase copia al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a sus efectos y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Patrica L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional distrito San Juan

e. 09/11/2018 Nº 85322/18 v. 09/11/2018

PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2017, del "PARTIDO VERDE" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de noviembre de 2018.-

LEANDRO LUIS LUPPI Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/11/2018 Nº 85321/18 v. 13/11/2018

PARTIDO POPULAR

Publicación ordenada por el artículo 14 Ley 23.298

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico Política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 26 de Marzo de 2018. (Expte. nº 1289/2018 "Partido Popular

S/Reconocimiento de Partido de Distrito”). En San Miguel de Tucumán, a los ocho (8) días del mes de Noviembre del año 2018. Dra. Estela Martínez Vázquez, Prosecretaria Electoral.

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Prosecretaria Electoral

e. 09/11/2018 N° 85215/18 v. 13/11/2018

PARTIDO TUCUMÁN AVANZA

Publicación ordenada por el artículo 14 Ley 23.298 El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO TUCUMAN AVANZA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico Política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 06 de Septiembre de 2018. (Expte. n° 7284/2018 “Partido Tucumán Avanza S/Reconocimiento de Partido de Distrito”). En San Miguel de Tucumán, a los cinco (5) días del mes de Noviembre del año 2018. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.-

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral de Tucumán

e. 09/11/2018 N° 85201/18 v. 13/11/2018

NUEVA ACCION

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 y art. 14 del Decreto 937/2010 el contenido de la Resolución n° 67/2018, domicilio partidario y carta orgánica respectiva. Resolución N° 67/2018. Mendoza, 06 de noviembre de 2018 .AUTOS y VISTOS: Los presentes N° 13015930/2011, caratulados: “NUEVA ACCION S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (N° 188) ” y, CONSIDERANDO: I. Que a fs. 1361/1366 se presenta el apoderado del partido ‘Nueva Acción’ de este Distrito Mendoza solicitando se tenga por aprobado el cambio de nombre partidario a “Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur”, a fin de integrar el partido Orden Nacional, acompaña Actas del Congreso Provincial de fecha 14/09/2018. II. Que la ley 23.298 en sus arts. 13 y 14 establece que previo a resolver sobre la solicitud de nombre, deberán cumplirse distintas disposiciones legales. Así las cosas, a fs. 1367 se tiene por iniciado el trámite de cambio de nombre ordenándose la notificación a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este distrito (fs. 1394/1396) y a los partidos de similar nombre de otros distritos (fs. 1416/1421); se dispone la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (fs. 1422); se oficia al Superior a fin de comunicar el cambio de nombre adoptado (ver fs. 1423). A fs. 1368/1390 el partido acompaña Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política y conforme al nuevo nombre partidario adoptado. III. Que luego de cumplidas las notificaciones pertinentes y recibida la constancia de publicación edictal (fs. 1422), a fs. 1424 se fija audiencia a los términos del art. 62 de la ley 23298, se libran las comunicaciones pertinentes (ver fs. 1426/1427 y 1428/1439) y se notifica al Ministerio Público Fiscal (fs. 1433). La audiencia es llevada a cabo el día 29 de octubre próximo pasado conforme constancias de fs. 1440. En dicha ocasión se hicieron presentes apoderados de la agrupación, no habiéndose planteando oposición al cambio de nombre. Que notificada la Sra. Fiscal Federal de lo actuado en autos, dictamina en sentido favorable al cambio de nombre pretendido, expresando no tener objeciones al respecto (fs. 1441). Que así las cosas entiendo que corresponde hacer lugar al cambio de nombre adoptado en tanto fue resuelta por el órgano partidario pertinente y se cumplieron los trámites de ley respectivos. Por estas consideraciones, RESUELVO: 1°) APROBAR el cambio de nombre adoptado por el partido “Nueva Acción” n° 188 de este Distrito, por el de partido “MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR”, el cual adopta la utilización del número de identificación ochenta y tres (83) correspondiente al partido del mismo nombre de orden nacional. (Ac. CNE 25/2011). 2°) NOTIFICAR al partido de autos, al partido de orden nacional y a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral. 3°) PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día la presente resolución y la carta orgánica respectiva, FIRME que se encuentre: 4°) COMUNICAR a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial, remitiéndose también copia certificada por Secretaría. 5°) RECARATULAR los presentes obrados, TOMAR NOTA en el registro y página web, respectivos. 6°) INTIMAR al partido para que en el término de (5) cinco días presente ante Secretaría los libros partidarios a fin de certificar en los mismos el cambio de nombre. PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE, y oportunamente OFÍCIESE, CÚMPLASE. Fdo: Walter Ricardo Bento Juez Federal con Competencia Electoral- Domicilio partidario: Montevideo 778, Capital, Mendoza- CARTA ORGÁNICA- MOVIMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR - TÍTULO I - DENOMINACIÓN Y SEDE- CAPÍTULO ÚNICO- Artículo 1° - Bajo la denominación MOVIMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR, se constituye en el Distrito Provincia de Mendoza, República Argentina, lugar de sede, el Partido Político que se registrará por las disposiciones de esta Carta Orgánica y por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N°. 23.298. Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II – AFILIADOS- CAPÍTULO I - AFILIACIÓN, DERECHOS Y DEBERES.- Artículo 2° - Para ser afiliado se requiere: 1.- Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia de Mendoza 2.- Suscribir la documentación legal necesaria; 3.- Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y Bases de Acción del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación. Artículo 3° - El afiliado tiene los siguientes derechos: 1.- Peticionar a las autoridades partidarias; 2.- Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos; 3.- Participar en todos los actos y actividades partidarias; 4.- Examinar el registro de afiliación, solicitar y obtener certificación de la propia. Artículo 4° - Son deberes del afiliado 1.- Contribuir a la realización de las actividades partidarias; 2.- Defender el prestigio del Partido y de sus autoridades; 3.- Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios; 4.- Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias; 5.- Contribuir al sostenimiento económico del Partido; 6.- Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos del Partido. CAPITULO II - EXTINCIÓN DE LA AFILIACIÓN- Artículo 5° - La Afiliación se pierde por: 1.- Renuncia que fuera aceptada por la Mesa Provincial. Si no fuere considerada dentro del término de quince días de su presentación, la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho; 2.- Afiliación a otro partido político; La afiliación podrá perderse, dispuesta por el organismo partidario competente, por: 1.- Expulsión; 2.- Pérdida de derecho electoral. En estos dos últimos supuestos, previo a toda resolución del organismo competente se oír al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de este derecho. 3.- Ser condenado por delito doloso. CAPITULO III - REGISTRO Y FICHEROS DE AFILIADOS Artículo 6° - El registro de afiliados será llevado, actualizado y conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados. Artículo 7° - Para la primera elección de autoridades a que se convoque, el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo hasta treinta días antes de la fecha fijada para su realización. El mismo padrón se utilizará también para la primera elección de candidatos a cargos públicos electivos. TÍTULO III – PATRIMONIO- CAPITULO I - REGIMEN PATRIMONIAL- Artículo 8° - El patrimonio del Partido se formara con: 1.- El aporte voluntario de los afiliados; 2.- El aporte del diez por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas; 3.- Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros; 4.- Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales; 5.- Los bienes inmuebles incluidos en el inventario; 6.- Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes; 7.- Los demás recursos previstos en las leyes vigentes. Artículo 9° - Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias: 1.- Aceptar donaciones o contribuciones prohibidas por las leyes electorales vigentes u otras normas legales; 2.- Aceptar donaciones anónimas, salvo colectas populares. No obstante, se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y la ley de financiamiento de los Partidos Políticos. Artículo 10° - Los bienes inmuebles del Partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros del Consejo Provincial. El presidente y el tesorero actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representaran a Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente. Artículo 11° - El Consejo Provincial administrará el patrimonio del Partido, que se aplicará a las finalidades y objetivos de la acción partidaria. Con la salvedad indicada en el Art. 10, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate. Artículo 12° - Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuenta abierta a la orden conjunta del Presidente y Tesorero del Consejo Provincial o sus sustitutos. La cuenta bancaria se abrirá en la casa central de una institución oficial, o en cualquiera de las sucursales que tenga instaladas en la Provincia de Mendoza. Artículo 13° - Anualmente el Tesorero presentará un balance con la documentación respectiva que será examinado por el Consejo Provincial y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días de celebrada una elección, el Tesorero presentará al Consejo Provincial un Balance e informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. El Consejo Provincial, recibido el balance informe o memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación. El cierre del ejercicio económico será el 31 de octubre de cada año. CAPÍTULO II - LIBROS Y DOCUMENTOS. Artículo 14° - El Consejo Provincial llevará los libros establecidos por la ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine. Artículo 15° - Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por el Consejo Provincial y, para las actas y contabilidad. TÍTULO IV - GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO. ESTRUCTURA ORGÁNICA Artículo 16° - El gobierno y la administración del Partido pertenecen exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto. Artículo 17° - La voluntad partidaria será ejercida por: 1.- Congreso Provincial; 2.- Consejo Provincial; 3.- Mesa Congreso; 4.- El Tribunal de Disciplina; 5.- La Comisión Revisora de Cuentas; CAPÍTULO I - CONGRESO PROVINCIAL Artículo 18° - El Congreso Provincial es el órgano superior del Partido en el Distrito de la Provincia de Mendoza y representa la soberanía partidaria. Estará constituida por un congresal por el distrito Provincia de Mendoza, mas un congresal cada 1000 afiliaciones y/o fracción mayor de 750 afiliaciones. Las elecciones de los candidatos se hará por el voto directo y secreto de los afiliados utilizando el sistema de

representación de mayorías y minorías en donde la mayoría obtendrá las tres cuartas partes de los cargos a elegir y la minoría el cuarto restante, siempre y cuando obtuviere como mínimo el 25% de los sufragios validos emitidos, respetando en todos los casos las leyes vigentes. El Congreso designa sus autoridades en votación secreta, por lista y a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Sus autoridades son: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, y dos vocales. Duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos. (Modificado por Acta de Congreso de fecha 04/11/2013) Artículo 19° - Los miembros del Consejo Provincial (que no sean a su vez congresales), legisladores por el distrito, apoderados, consejeros y los delegados ante el Consejo Nacional y el Congreso Nacional, por el distrito, podrán participar de las deliberaciones del Congreso Provincial, pero no votarán, a menos que fueran miembros de la misma. Artículo 20° - El Congreso Provincial se renovará en su totalidad cada dos años. El quórum para el funcionamiento del Congreso será el de la mitad mas uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora después de la fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar con la presencia de la tercera parte de sus componentes. Sus decisiones se adoptarán por simple mayoría, salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Artículo 21° - Para ser Congresal se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener uno de antigüedad en el Partido. Artículo 22° - Son deberes y atribuciones del Congreso Provincial: 1.- Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen. 2.- Juzgar la gestión del Consejo Provincial y de los representantes del Partido que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales; 3.- Considerar el informe que en cada sesión anual debe presentarle el Consejo Provincial, aprobando o desaprobando su gestión; 4.- Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones a su cargo, a los miembros del Consejo Provincial y a los representantes del Partido en el Consejo Nacional y Congreso Nacional, y a quienes ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales; 5.- Aprobar la plataforma partidaria para cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Políticas; 6.- Concluir acuerdo, pactos, fusiones, alianzas o confederaciones, con otros partidos políticos de ideologías y orientación política afines; 7.- Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones; 8.- Designar los delegados del Partido ante el Congreso Nacional; 9.- Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones del Consejo Provincial que rechacen pedidos de afiliados; 10.- Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, 11.- Reformar esta Carta Orgánica. La declaratoria sobre la necesidad de la reforma no podrá ser tratada sobre tablas. La sanción será resuelta por el voto de los dos tercios de los convencionales presentes. 12.- Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los quince días de la fecha al que hubiere sido convocada por el Consejo Provincial a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el proyectado por el Consejo Provincial; 13.- Modificar y aprobar las listas definitivas de candidatos luego de las elecciones internas abiertas y simultáneas, cuando se formalicen alianzas con otros partidos o por la inclusión de extra partidarios. Artículo 23° - El Congreso Provincial deberá reunirse por lo menos una vez al año en sesión ordinaria y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una antelación no menos de quince días hábiles. También deberá reunirse a instancias del Consejo Provincial o cuando solicitaren, por lo menos, el 20% de los congresales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente. El Congreso será convocado por su Presidente. También puede reunirse en sesiones extraordinarias cuando las convoque el Presidente y su mesa, un tercio de los congresales titulares, el Consejo Provincial, o un 20% de los afiliados. Artículo 24° - En la primera reunión que celebre el Congreso, para lo cual deberá ser citada por el Consejo Provincial dentro de los treinta días de celebradas las elecciones internas correspondientes, elegirá de su seno sus primeras autoridades, que durarán dos años en sus cargos.

CAPITULO II - DEL CONSEJO PROVINCIAL. Artículo 25° - El Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito y tiene su sede en la Provincia de Mendoza. Estará integrada por 6 miembros titulares, considerando la Provincia de Mendoza distrito Único, y 3 miembros de suplentes, que los reemplazarán en caso de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión. La elección de los candidatos será por el voto directo y secreto de los afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías especificado en el Art. 18°. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones. (Modificado por Acta de Congreso de fecha 30/10/2014) Artículo 26° - En la primera reunión que se celebre, del Consejo Provincial, designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario Administrativo, Un Secretario Político y de Organización y un Secretario de Actas. (Modificado por Acta de Congreso de fecha 30/10/2014) Artículo 27° - Para ser miembro del Consejo Provincial se requieren veintiún años de edad y uno de antigüedad en el Partido. Artículo 28° - El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros. El Consejo Provincial adoptara sus decisiones por simple mayoría votos. Artículo 29° - El Consejo Provincial deberá reunirse por lo menos una vez cada sesenta días sesionando en el lugar y hora que se fijen. Las citaciones serán cursadas con una anticipación de cinco días hábiles por lo menos, con comunicación del respectivo orden del día. Si un miembro no concurriese a tres (3) convocatorias seguidas o 5 (cinco) alternadas sin previo aviso, será separado de su cargo y reemplazado con el suplente correspondiente. Artículo 30° - El Consejo Provincial es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito, y son sus atribuciones: 1.- Representar al Partido por medio de su Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace; (Modificado por Acta de Congreso de fecha 30/10/2014) 2.- Designar los delegados ante el Consejo Nacional; 3.- Administrar el Partido, preparar el presupuesto, y disponer de los fondos en la forma establecida en el Art. 12°; 4.- Crear ateneos, comisiones y organizar cursos para la capacitación de los cuadros partidarios; 5.- Dirigir las campañas políticas; 6.- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso; 7.- Llevar los libros de actas,

contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la ley; 8.- Dar cuenta anualmente al Congreso Provincial del desempeño de sus funciones; 9.- Convocar al Congreso Provincial cuando lo estimare necesario; 10.- Designar los Apoderados y el Fiscal del Partido en el Distrito; 11.- Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales; 12.- Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiere sido normado; 13.- Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido; 14.- Designar, en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral; 15.- Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renunciaciones. Artículo 31° - El Presidente o el Vicepresidente o ambos, el Tesorero y el Secretario Político de Organización constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación las funciones que esta Carta Orgánica asigna al Consejo Provincial y las que le fije el reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas en los incisos 2, 6, 7 y 9 del art. 30°.(Modificado por Acta de Congreso de fecha 04/11/2013) Artículo 32° - La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión al Consejo Provincial en cada reunión ordinaria que la misma realice, y llevará constancia de sus actos y decisiones. Artículo 33° - Los Delegados ante el Consejo Nacional, los legisladores del distrito, los representantes comunales, y concejales, y el Presidente del Congreso podrán participar de las deliberaciones de la Mesa Provincial, pero no votar si no forman parte de la misma. CAPÍTULO III - DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA. Artículo 34° - El Tribunal de Disciplina será el encargado de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliados a solicitud fundada del Consejo Provincial. Sus resoluciones serán apelables ante el Congreso del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado para la defensa de sus derechos. Artículo 35° - Los miembros del Tribunal serán cinco como máximo, designados por el voto directo y secreto de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presente más de una lista, se aplican las normas del Art 18, durarán en sus funciones dos años y el Tribunal elegirá de su seno al Presidente, al Secretario y al Vocal, y dos vocales suplentes. Para ser miembro del Tribunal se requiere tener 30 años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos años de afiliado al Partido. Artículo 36° - Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y darán lugar a sanciones: a) Hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) Entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes, c) Todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido en su declaración de Principios, Bases de Acción Política y por sus autoridades; d) Alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) El abandono, aún parcial, de los deberes que esta Carta Orgánica impone a sus afiliados o de los que implique el ejercicio de cargos electivos, partidarios o funciones públicas en representación del partido; f) Toda actividad desleal tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general; g) Cualquier otro acto que importe un quebrantamiento de las normas de esta Carta Orgánica de las prácticas democráticas o de los principios de una sana moral política; h) La reticencia, omisión o violación de las funciones que esta Carta Orgánica le otorga a los Delegados del Tribunal Electoral; i) Arrogarse la representación del partido MOVIMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR sin formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica. Artículo 37° - Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las siguientes sanciones: a.- llamado de atención; b.- amonestación; c.- suspensión de la afiliación hasta un año; d.- expulsión. Artículo 38° - El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes normas: a) Los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario, admitiendo a unos y a otros como acusadores; b) Se oirá al inculpado otorgándosele un tiempo prudencial para hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) Las decisiones serán fundadas, por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) Las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al denunciante, si lo hubiere, y al denunciado. Toda resolución podrá ser apelada. El recurso deberá interponerse en forma fundada dentro de los quince días hábiles contados desde su notificación. CAPÍTULO IV - DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS- Artículo 39° - El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, se aplica el sistema consagrado en el Art. 18°. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones dos años. Al menos uno de sus miembros deberá ser profesional idóneo y contar como mínimo con 25 años cumplidos. Artículo 40° - La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes: 1.- Examinar los libros y demás constancias contables del Partido; 2.- Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie; 3.- Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por la Mesa Provincial; TÍTULO V - INCOMPATIBILIDADES. CAPÍTULO UNICO. Artículo 41° - Quienes dependan de empresas concesionarias de servicios públicos, no podrán ejercer cargos partidarios. TÍTULO VI - EXTINCIÓN- CAPÍTULO UNICO- Artículo 42° - El Partido se extinguirá: 1.- Por las causas establecidas por las leyes en vigencia; 2.- Por decisión del Congreso. Artículo 43° - En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para la cancelación de las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de bienes pasará a poder de las entidades bien público que la Asamblea establezca. TÍTULO VII - RÉGIMEN ELECTORAL- CAPÍTULO I- Artículo 44° - Para la elección de los cuerpos nombrados en el Art. 17, regirá el sistema de elección establecido en el Art. 18°. No pueden ocupar cargos partidarios los condenados por delitos dolosos y

todos los inhabilitados en virtud de la aplicación del Art. 33° de la Ley 23.298. El Procesamiento en causa en penal por los delitos mencionados trae aparejada la inmediata suspensión en el cargo respectivo. Artículo 45° - El comicio será descentralizado y habrá la mayor cantidad locales posibles para cada sección electoral, los que deberán reunir las condiciones exigidas por la Ley Electoral. Artículo 46° - Las elecciones deberán ser convocadas por el Consejo Provincial. Artículo 47° - Al convocarse las elecciones, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio. Artículo 48° - La Junta Electoral quedara integrada por tres afiliados mayores de edad, designados por el Consejo Provincial. Artículo 49° - En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral, el Consejo Provincial procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes. Artículo 50° - Los cuerpos nombrados, al constituirse designarán de su seno y en la primera reunión Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia al Consejo Provincial. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contando desde el día de la aceptación de todos los cargos. Artículo 51° - La Junta Electoral al constituirse, dictará un Reglamento que tenga por objeto garantizar la transparencia de las elecciones internas y el cumplimiento de esta Carta Orgánica, de la ley 24.012, de la ley 26.215 y de las demás leyes vigentes. Fijará además, el horario en que funcionará en pleno dentro de la sede partidaria. El Consejo Provincial pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño. Artículo 52° - La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones vinculadas a las mismas. El secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada al Consejo Provincial para su archivo, juntamente con el de acta de escrutinio y la de Proclamación de los electos. DE LOS APODERADOS - Artículo 53° - Los apoderados del Partido son designados por el Consejo Provincial. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas provinciales y municipales, a fin de que se realicen todos los trámites, recursos y gestiones que se les encomienden. Se puede designar uno más apoderado. CONGRESO POLITICO PERMANENTE (Creado por Acta de Congreso de fecha 04/11/2013) Artículo 54° - El CONGRESO POLITICO PERMANENTE es un Órgano Consultivo, y son sus atribuciones: 1.- Asesorar en cuanto a lo político al momento de la redacción de la plataforma partidaria para cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Políticas; 2.- Asesorar en cuanto a acuerdos, pactos, fusiones, alianzas o confederaciones, con otros partidos políticos de ideologías y orientación política afines; 3.- Asesorar en cuanto a la conformación de las listas definitivas de candidatos luego de las elecciones internas abiertas y simultáneas, cuando se formalicen alianzas con otros partidos o por la inclusión de extra partidarios. 4.- Asesorar en cuanto tema le sea solicitado por el Consejo el Congreso Provincial Partidario. Los documentos emanados de dicho Órgano no tendrán carácter vinculante en las resoluciones adoptadas por los otros órganos del Partido. Artículo 55° - Para ser miembro del CONGRESO POLITICO PERMANENTE se requieren dieciocho años de edad y su incorporación se hará por Acta del Consejo Provincial. Artículo 56° - En la primera reunión que se celebre, del CONGRESO POLITICO PERMANENTE, designará de su seno un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario Político, un Secretario de Prensa y un Secretario de Actas. La duración de los mandatos será de un (1) año y podrán ser reelectos. El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros. El CONGRESO POLITICO PERMANENTE adoptara sus decisiones por simple mayoría votos. Artículo 57° - El CONGRESO POLITICO PERMANENTE deberá reunirse por lo menos una vez cada sesenta días sesionando en el lugar y hora que se fijen. Las citaciones serán cursadas de la manera que se estime conveniente y será comunicada al Consejo del Partido para legitimar del medio de comunicación. Si un miembro no concurriese a tres (3) convocatorias seguidas o 5 (cinco) alternadas sin previo aviso, será separado de su cargo y reemplazado con el que sea designado por CONGRESO POLITICO PERMANENTE y su mandato durara hasta que concluya al que reemplazo.- .

Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth Lopez Secretaria

e. 09/11/2018 N° 85381/18 v. 09/11/2018

FRENTE POPULAR POR LA DIGNIDAD

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2017

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2017 del Partido Justicialista bajo la causa caratulada: "FRENTE POPULAR POR LA DIGNIDAD s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2017" (Expte. N° CNE 7972/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política podrá ser consultado –una vez presentado en soporte digital- vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 8 de noviembre de 2018.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 09/11/2018 N° 85143/18 v. 09/11/2018

MOVIMIENTO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

PUBLICACION PREVISTA EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY 23.298

El juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen hace saber que en los autos EXPTE. 7348/2018 caratulado "Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur sobre elecciones internas de autoridades partidarias", el Partido Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación:

I.- La Junta Electoral ha proclamado el día 20 de Septiembre del 2.018 a la única lista de autoridades partidarias a los siguientes cargos:

PRESIDENTE: ARROYO GABRIELA ADRIANA 21.607.167

VICEPRESIDENTE: CALDERON MARTA HORTENCIA 6.399.815

ASAMBLEA TITULAR

1° ALBARENGO LILIANA 23.140.697

2° CARELLO ANDREA SOLEDAD 33.564.915

3° ARROYO AARON FELICIANO 32.001.999

4° ARROYO GODOFRIDO 8.197.976

5° GUTIERREZ ARIEL HUMBERTO 27.758.219

6° ARROYO DANIEL ROBERTO 32.001.998

7° ARANCIBIA APARICIO MARIA DEL ROSARIO 12.390.830

8° ARROYO LIONEL WILFREDO 20.479.563

9° RAMOS ALBINA VIVIANA 34.887.211

10° CECILIA CELESTE ALBARENGO 31.497.180

ASAMBLEA SUPLENTE

1° YANEZ CRISTIAN ARIEL 33.868.424

2° AGUIRRE ANALIA JULIETA 25.377.371

II.- La junta Electoral y la Asamblea de Distrito han proclamado el día 22 de Septiembre del 2.018 el siguiente orden de autoridades sobre la única lista electa del Partido Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur:

A- Direccion Ejecutiva:

PRESIDENTE: ARROYO GABRIELA ADRIANA 21.607.167

VICEPRESIDENTE: CALDERON MARTA HORTENCIA 6.399.815

Tesorero: ALBARENGO LILIANA 23.140.697

Tesorero Suplente: CARELLO ANDREA SOLEDAD 33.564.915

Vocal-Secretario Gral.: ARROYO AARON FELICIANO 32.001.999

Vocal-Secretario Administrativo: ARANCIBIA APARICIO MARIA DEL ROSARIO 12.390.830

B-JUNTA ELECTORAL:

1- ARROYO GODOFRIDO 8.197.976

2- RAMOS ALBINA VIVIANA 34.887.211

3- GUTIERREZ ARIEL HUMBERTO 27.758.219

ASAMBLEA TITULAR

1° ALBARENGO LILIANA 23.140.697

2° CARELLO ANDREA SOLEDAD 33.564.915

3-° CECILIA CELESTE ALBARENGO 31.497.180

C –TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

1- ARANCIBIA APARICIO MARIA DEL ROSARIO 12.390.830

2- ARROYO DANIEL ROBERTO 32.001.998

3- RAMOS ALBINA VIVIANA 34.887.211

D- COMISION REVISORA DE CUENTAS:

1- ARROYO LIONEL WILFREDO 20.479.563

2- CARELLO ANDREA SOLEDAD 33.564.915

APODERADOS:

ARROYO GABRIELA ADRIANA 21.607.167

ALBARENGO LILIANA 23.140.697

En San salvador de Jujuy Departamento Dr. Manuel Belgrano Provincia de Jujuy, a los 30 días del mes de Octubre del año 2.018, Dra. Alejandra Canonica Prosecretaria electoral.

e. 09/11/2018 N° 85138/18 v. 09/11/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se complementa Aviso desde 30/10/18 al 05/11/18 tramite interno 81755/18 donde dice viernes 29 de noviembre 2018, debe decir JUEVES 29 de noviembre 2018

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2017 Eliseo Bascerano - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83683/18 v. 09/11/2018

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria, en AV. Santa Fe 846 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio; 6) Distribución de resultados no asignados. Agropecuaria Fiorito S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2017 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84992/18 v. 14/11/2018

AGROVIG S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 28/11/2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Alvear 568, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el Siguiete ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Tratamiento Observaciones formuladas por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, respecto Estatuto Social; 3) Modificación de Estatuto Social para su adecuación a normas legales y normativas vigentes; 4) Tratamiento de nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.- Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 24/08/2017 JESUS JOSE OSMAR REYERO – Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 24/08/2017 JESUS JOSE OMAR REYERO - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83680/18 v. 09/11/2018

ALFAJORES JORGITO S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2018, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio. 4.- Aceptación de la renuncia de un director suplente y elección de quien lo reemplace 5.- Distribución de utilidades. 6.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento publico esc 102 de fecha 5/7/2017 reg. 1727 jesus antonio saavedra - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83615/18 v. 09/11/2018

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2018 a las 16:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura
- 5) Distribución de Utilidades

Ciudad de Buenos Aires, 4 de Octubre de 2018

Designado según instrumento privado ACTA de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 88 DE FECHA 28/12/2016

PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84876/18 v. 14/11/2018

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA. ASAMBLEA ORDINARIA. Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre de 2018 a las 17.00 hs, en Tucumán 1646, piso 4° aula 15, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Razones por la demora en la Convocatoria, 3) Consideración del balance anual, memoria y demás documentación contable, correspondientes al 87° ejercicio económico social finalizado el 28 de febrero de 2018; 4) Elección de 12 (doce) consejeros titulares con mandato por cuatro años (artículo 22 Est.); 5) Elección de 6 (seis) consejeros suplentes con mandato por dos años (art. 22 Est.); 6) Elección de 3 (tres) revisores de cuenta con mandato por dos años. (artículo 35 Est.) 7) Elección de Consejeros en reemplazo de miembros de la Comisión Directiva fallecidos o renunciados (artículo 18 párrafo final) .Profesora María Esther Badin. Presidente.

Designado según instrumento privado acta junta directiva de fecha 1/2/2017 maria esther badin - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84610/18 v. 12/11/2018

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2018 a las 18.00 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para firmar el acta; 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018; 3.- Elección de tres socios para la mesa escrutadora; 4.- Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año; 5) Aprobación de la revaluación de activos al 31 de Agosto de 2018 de acuerdo a la Resolución Inaes 3074/2018 cuya contrapartida en el Patrimonio Neto se registrará en la cuenta denominada "Reserva por Revalúo Ley 27.430".- NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería, no estar purgando sanciones disciplinarias, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. José Sergio Wancier – Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2017.-

Designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/12/2017 Jose Sergio Wancier - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84933/18 v. 12/11/2018

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

En los términos de los artículos 29-30-31-32 y 33 del estatuto social convocase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre a las 11:00 horas en la sede de la calle Riobamba 486-planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de tratar el siguiente orden del día: 1 Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el secretario y presidente 2 elección de los miembros de la comisión directiva por cesar de sus funciones diez miembros de la actual comisión y por Renuncia del presidente y vicepresidente a fin de cubrir los siguientes cargos presidente vicepresidente

pro tesorero pro secretario vocales titulares y suplentes y revisor de cuentas la asamblea sesionara en primera convocatoria con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto transcurrido treinta minutos sesionara en segunda convocatoria con cualquier numero de socios presentes conforme a los dispuesto por el articulo 30 del estatuto social

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1315 de fecha 16/10/2017 JUAN JOSE LAZARTE - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84779/18 v. 12/11/2018

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de Noviembre de 2018 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 50° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2018.
- 3) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables al 31/07/2017 que incluye el Revalúo Técnico de los Inmuebles.
- 4) Ratificación de la aprobación del Revalúo Técnico de los Inmuebles.
- 5) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 6) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 7) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 22/11/2016 y Acta de Directorio del 23/11/2016.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 15 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2016 José Taboada - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83689/18 v. 12/11/2018

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

N° Registro en I.G.J. 9444. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2018, a las 18 horas en Cerrito 1070, Piso 4, Oficina 81, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018 y aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19550). 5º) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2º de la Resolución General (IGJ) 4/2009. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2018. Alejandro Squassini. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 14/11/2016 alejandro alberto jose squassini - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83762/18 v. 12/11/2018

CAHUANE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y de su resultado. Razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro de los plazos legales, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/07/2015 Alan Arntsen - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83854/18 v. 12/11/2018

CARLOS CASADO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 29 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas o en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social, calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2. Modificación del Cierre de Ejercicio Social de la Sociedad
3. Reforma del artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.-
4. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedente.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendido por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 23 de noviembre de 2018 a las 16:00 horas. Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad calle Av. Leandro N. Alem 855 piso 15. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 12 a 16 horas.-

Designado según instrumento privado acta directorio 3455 de fecha 4/7/2017 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/11/2018 N° 84444/18 v. 13/11/2018

CARLOS CASADO S.A.

Rectifico aviso TI84444/18 CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 07.11.2018 AL 13.11.2018, DONDE DICE: "Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 29 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas o en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16 horas", DEBE DECIR: "Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de noviembre de 2018 a las 11 horas"

Designado según instrumento privado acta directorio 3455 de fecha 4/7/2017 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/11/2018 N° 84661/18 v. 14/11/2018

CLAFIL S.A.

Convócase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2018 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores.
- 6) Autorizaciones

Designado según instrumentos privados de fechas 24/11/2016 y 29/12/2016 carlos mato pita - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/11/2018 N° 84648/18 v. 14/11/2018

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA. Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 23 de Noviembre de 2018, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Conversión de los títulos representativos de las 3.744 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" con derecho a un voto por acción y de las 936 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "C" con derecho a dos votos por acción, todas de valor nominal \$ 10.- cada una, en acciones escriturales; 3º) Reforma de los artículos 4º) y 5º) del Estatuto Social; 4º) Autorizaciones a conferir; Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2018- EL DIRECTORIO Sr. Federico Hugo Sánchez Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84003/18 v. 12/11/2018

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la sesión del 26 de Octubre de 2018, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a de los Estatutos Sociales), la que se celebrara en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Noviembre de 2018 a las 19.00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19,30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Sr. Presidente y al Secretario.
- 2- Explicaciones sobre la demora de la Convocatoria.
- 3- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 112 que corresponde al periodo comprendido desde el 1° de Junio de 2017 al 31 de Mayo de 2018.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos con una antigüedad superior a los a los tres años, hasta el n° 1614 inclusive, con la cuota de Octubre de 2018 abonada.

JOSE BENITO LOPEZ Presidente

MARIA JOSEFA GARRIDO Secretaria

Autoridades electas por Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2017, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 81 al 84 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

Certificación emitida por: Juan José Lezica Registro N°: 515, Matrícula N°: 4980, Fecha: 01/11/2018, Acta N°: 072, Libro N°: 42

e. 08/11/2018 N° 84783/18 v. 12/11/2018

COLYNS S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10 sito en Libertad 533, PB (CABA) en autos "RIPOLI, EVA CORNELIA JUANA c/COLYNS SA s/convocatoria a asamblea" (expte. n° 3978/2018) hace saber que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23.11.2018 a las 15 hs. (primera convocatoria) y 16 hs (segunda convocatoria) bajo la presidencia del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero -designado judicialmente al efecto- en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6° (CABA) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: I. Designación de dos accionistas para firmar el acta; II. Consideración de los balances generales y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2015; III. Informe del directorio a los accionistas del destino dado a los fondos recibidos con motivo del mutuo hipotecario celebrado el 03.11.2015 así como el cumplimiento de las obligaciones asumidas con relación al mutuo hipotecario; IV. Remoción de los directores y designación de reemplazantes. Los Sres Accionistas deberán cursar notificación de su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada al domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6° (CABA) en el horario de 9 a 19 hs. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 05/11/2018 N° 82623/18 v. 09/11/2018

CORRIENTES 5501 S.A.

"CORRIENTES 5501 S.A." Se convoca a los Sres. accionistas de CORRIENTES 5501 S.A a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27/11/2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Arenales 1457 piso 9 CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Designación de nuevas autoridades por renuncia. 3°) Autorización para trámites de inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA N° 1 de fecha 13/06/2018 MARCELA LILIANA MOREIRA ARZUMANIAN - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84108/18 v. 12/11/2018

D-NA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/11/2018, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 634 piso 8 oficina "O", Cap. Fed., orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2015, al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2016, y al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2017. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2016, y al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2017. 5) Consideración de lo actuado por el Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2015, al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2016, y al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2017. 6) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2016, y al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2017. 7) Consideración de la Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2015.- 8) Consideración del motivo de la aprobación con demora de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2015.- 9) Fijación del Numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 10) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 21-03-2016 y de 13-10-2016.- 11) Autorizaciones.- La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fechas 31/5/2015, 31/5/2016 y 31/5/2017 obran a disposición de los accionistas en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 5 de Noviembre de 2018 de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 01/09/2015 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83509/18 v. 09/11/2018

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

Por Acta de Directorio del 26/09/2018 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 23/11/2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Eduardo Costa 3076, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Obligación de los accionistas Brodschi de abstenerse de votar en los temas de los puntos 3, 4 y 5 del orden del día de la asamblea. 3. Violación del Art. 271 Ley 19.550 por parte de los ex directores titulares Ernesto Luis Brodschi y Damián Guido Brodschi. 4. Violación del Art. 271 Ley 19.550 por parte del ex director suplente Sebastián Javier Brodschi. 5. Violación del Art. 271 Ley 19.550 por parte del ex director titular Ernesto Luis Brodschi en cuanto actuó por interpósita persona de su cónyuge. 6. Venta del local comercial Unidad Funcional N° 8 de "Puerto Pampa". Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el Artículo 238 Ley 19.550. Elio Robiolio Bose, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robollio bose - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83736/18 v. 12/11/2018

**DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:05 horas en segunda convocatoria, esto último sólo para la Asamblea General Ordinaria, en Suipacha 1111, piso 15, C.P. C1008AAW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede legal de la sociedad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de un aumento de capital social por suscripción bajo oferta por la suma de hasta \$ 81.000.000 (pesos ochenta y un millones) mediante la emisión de hasta 81.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables cartulares de un voto y de un peso (\$ 1) cada una (las "Nuevas Acciones"), y con derecho a dividendos a partir del ejercicio social durante el cual sean suscriptas conforme lo determine la Asamblea. Las acciones deberán ser suscriptas en efectivo. 3.Determinación de los términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas y consideración de la prima de emisión. 4.Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la suscripción de las Nuevas Acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital. 5.Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de suscripción. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el

período y precio de suscripción, incluida la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto. 6. Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del aumento de capital. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 29 de noviembre de 2018 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, C.A.B.A., en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2018 Guillermo José Cobe - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84985/18 v. 14/11/2018

ESPACIO 53 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2018 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio n° 9 cerrado al 30/abril/2018, Memoria y demás documentación exigida por la ley general de sociedades. 3° Consideración de la gestión del directorio, del ejercicio contable n° 9. 4° Consideración de los honorarios al directorio según norma del artículo 261 de la ley general de sociedades, correspondientes al ejercicio contable n° 9. 5° Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio contable n° 9. 6° Elección de integrantes del directorio para los próximos tres ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2015 JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84620/18 v. 14/11/2018

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 65° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 4. Absorción de los resultados negativos del 65° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018, mediante su imputación al total del remanente de la Reserva para Futuros Dividendos, al total del remanente de la Reserva Facultativa y el resto a la disminución parcial de la Reserva Legal. 5. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. 7. Contratación del suministro de energía eléctrica de fuente eólica a efectuar por Aluar, según los términos y condiciones de su oferta de fecha 13 de septiembre de 2018, formulada en base al proyecto de oferta del 6 de julio de 2018. Buenos Aires, 31 de octubre de 2018. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 2° y 7°; como así también respecto a esta última, tendrán a su disposición el Informe y Dictamen de EOS Energía del 27 de agosto de 2018. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2016 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83425/18 v. 09/11/2018

FIDUCIARQ S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 5 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Congreso 2118, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el

31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento y fijar régimen de retribución para el ejercicio en curso. 5) Consideración de los resultados acumulados al 31/12/2017, su destino y en su caso la constitución de la reserva facultativa. NOTA: El tratamiento del punto 5), en su caso, requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 15/5/2017 roberto gribnicow - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84420/18 v. 13/11/2018

FIRST CORPORATE FINANCE ADVISORS S.A.

Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 2018, en 25 de Mayo 596, unidad funcional, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2018. Destino de los resultados. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. Remuneración del directorio, en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19.550. 6. Fijación del número de directores y designación de los mismos. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2016 miguel angel arrigoni - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83511/18 v. 09/11/2018

FISA FIDUCIARIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Se convoca a una Asamblea Ordinaria, -dejando sentado expresamente que se pone a disposición de los accionistas la documentación de ley, en los plazos del Art. 67 LGS, en el horario de lunes a viernes de 15.00 Hs. a 18.00 Hs., en Sarmiento 669 1º Piso, C.A.B.A, para el día 27 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas en la primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 17.00 horas para la segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum en la primera, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de todos los accionistas presentes para firmar el Acta; 2º) Consideración de los Estados Contables y la documentación del Art. 234, Ley 19.550, referida al Ejercicio número once cerrado al 31 de diciembre de 2.017; 3º) Consideración de la memoria y gestión del Directorio a la fecha; 4) Remuneración a los Directores. 5º) Distribución de los Resultados; 6º) Designación de autoridades con vigencia del manato hasta el 30 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/2014 marcelo alberto olivieri - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84477/18 v. 13/11/2018

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Convocatoria

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria, en Maipú 241 – Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 2) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 19.738.778.-; 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico; 5) Ampliación del número de Directores. Elección de un Director Titular; 6) Elección de la Sindicatura; y 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 120 de fecha 12/11/2015 Sebastian Gutierrez Maxwell - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83679/18 v. 09/11/2018

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. é I. – CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 2018, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018. 3° Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4° Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018, por \$ 11.623.202.-, en exceso de \$ 6.028.610.- del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018 y, corresponden: a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico y, a honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017. Honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2019. 5° Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2019. 6° Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 10.755.165.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2018 y, desafectación parcial por \$ 1.244.835.- de la Reserva Facultativa para hacer lugar al pago de dividendos; conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. Consideración de un pago de dividendo en efectivo de \$ 12.000.000.- 7° Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 390.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018. 8° Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2018, conforme a la resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Diciembre de 2017. 9° Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 10° Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2018 - 2019. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2018. EL DIRECTORIO

NOTAS:

a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 27 de Noviembre de 2018, a las 16.30 horas.

b) Para el tratamiento del Punto 6° la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 929 de fecha 15/12/2017 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84124/18 v. 12/11/2018

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2018 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2018; 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 4°) Fijación del número de directores y su elección; 5°) Elección Síndicos; 6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2019. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 59 de fecha 23/11/2017 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 07/11/2018 N° 84501/18 v. 13/11/2018

LOINEX S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 20/11/2018, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 634 piso 8 oficina "O", Cap. Fed., orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de Noviembre de 2015, al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de Noviembre de 2016, y al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de Noviembre de 2017. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de Noviembre de 2015, al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de Noviembre de 2016, y al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de Noviembre de 2017. 5) Consideración de lo actuado por el Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de Noviembre de 2015, al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de Noviembre de 2016, y al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de Noviembre de 2017. 6) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de Noviembre de 2015, al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de Noviembre de 2016, y al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de Noviembre de 2017. 7) Modificación de fecha de cierre de ejercicio. Reforma del artículo Décimo Primero. 8) Ratificación de lo resuelto en las asambleas general ordinaria del 30-03-2016 y del 20-04-2017. 9) Autorizaciones.- La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fechas 30/11/2015, 30/11/2016 y 30/11/2017 obran a disposición de los accionistas en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 5 de Noviembre de 2018 de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento publico de elecion de presidente de fecha 09/12/2014 escritura N° 254, Reg N° 2150 enrique esteban chirom - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83508/18 v. 09/11/2018

MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2302 S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Corriente 1135 3° piso oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Reforma de los Artículos 8° y 10° de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/4/2018 ramiro martin - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84564/18 v. 14/11/2018

**MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA
CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A.de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2018 Número de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018. 3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.- EL DIRECTORIO Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2017 jorge german sempe - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84580/18 v. 14/11/2018

NAVES DE SUDAMERICA S.A.

Convocase a los Sr. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda para el mismo día, la que se celebrará en la Av.De Mayo 881, 4 Piso, of. L, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Cesación de Directorio y elección de nuevo directorio; 3) Consideración de la reforma del artículo 10 del estatuto social; 4) Traslado de Sede social; 5) Autorizaciones. Los accionistas deberán

comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la sede social, en días hábiles.

designado instrumento privado acta directorio 29 de fecha 6/10/2017 Patricio Rodolfo Chotro - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83851/18 v. 12/11/2018

PERSONALLY S.A.

Se convoca a los Accionistas de Personally S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con fecha 28 de noviembre de 2018 a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Luis María Campos 877, piso 6°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N.° 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2017; 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad; 4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Alicia Von der Wettern al cargo de Directora Titular de la Sociedad y del Sr. Roberto Von der Wettern al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Consideración de su gestión; y 6°) Fijación del número y elección de directores. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/9/2018 marcelo eduardo altuna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/11/2018 N° 84524/18 v. 13/11/2018

PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 2018, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 57 finalizado el 30/06/2018.

3°) Consideración de la gestión del directorio.

4°) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Alicia M. Pettinari – Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 20/10/2017 Alicia María Pettinari - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84112/18 v. 12/11/2018

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (PAMSA)

Convocase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2018 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Síndico. 7) Consideración de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 8) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de sus miembros. 9) Designación del Síndico. 10) Instrumentación de las decisiones asamblearias. NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para Asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 21 de noviembre de 2018, como así también designar un representante de acuerdo al art. 239 de la Ley 29550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2016 hugo daniel rossi - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84772/18 v. 14/11/2018

Q SERVICE S.A.

Por acta de directorio del 31/10/2018 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2017 a las 11 hs en 1º convocatoria y 12 hs en 2º convocatoria, en su sede social: Ortiz de Ocampo 3302, piso 1º, dpto. 8, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Destino de la cuenta Reserva Voluntaria; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2016 ricardo hernan de laurente - Presidente
e. 07/11/2018 N° 84495/18 v. 13/11/2018

RIOS VISTA S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2018 a las 15:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2017
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/17 al 31/12/17
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2018

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 36 del 30/07/2015 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84875/18 v. 14/11/2018

S.A.NDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S.A.NDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.a realizarse el día 27/11/2018 a las 15 hs, en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda, en la calle Defensa 540, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2018; 3) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 4/2009; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Tratamiento de la Gratificación al Personal por el 100º Aniversario de la empresa 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 557 de fecha 5/2/2018 Roberto Kihara - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84660/18 v. 14/11/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SAINT THOMAS OESTE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2018 a las 16 horas en la primera convocatoria y a las 17 horas en la segunda convocatoria a celebrarse en el Hotel Dolmen, Suipacha 1079 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día Asamblea Ordinaria: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, Inc. 1 y 2 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3. Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección. 4. Designación del Síndico Titular y Suplente. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. Orden del Día Asamblea Extraordinaria: 1. Aumento del Capital Social de \$ 1.428.000 (Pesos un millón cuatrocientos veintiocho mil) a \$ 9.660.000 (Pesos nueve millones seiscientos sesenta mil) por aumento de \$ 8.232.000 (Ocho millones doscientos treinta y dos mil) por capitalización del aporte de los accionistas. 2. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado directorio de fecha 14/11/2017 Nicolas Kelly - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84528/18 v. 13/11/2018

SERVAER S.A.

Convocase a los accionistas de SERVAER SA a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045 Of. 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que originaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea, 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, el 31 de diciembre de 2014, el 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 el resultado de cada ejercicio y el destino de los resultados no asignados, 4) Consideración de la causal de disolución por pérdida del capital social, 5) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años, 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 3/5/2013 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84613/18 v. 14/11/2018

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 20/11/2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 634 piso 8 oficina "O", Cap. Fed., orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2015, al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Diciembre de 2016, y al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2015, al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Diciembre de 2016, y al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Consideración de lo actuado por el Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2015, al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Diciembre de 2016, y al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2015, al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Diciembre de 2016, y al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 7) Fijación del Numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 8) Modificación de fecha de cierre de ejercicio. Reforma del artículo Décimo Primero. 9) Ratificación de lo resuelto en la asamblea General Ordinaria del 30-04-2016. 10) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fechas 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 obran a disposición de los accionistas en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 5 de Noviembre de 2018 de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 01/09/2015 enrique esteban chirom - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83507/18 v. 09/11/2018

SIETE PUNTAS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/11/2018, en Boedo 414 piso 3 dpto G CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/2017. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 6/6/2016 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 07/11/2018 N° 84516/18 v. 13/11/2018

SOLANDES S.A. AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

Convocase a los Sres. accionistas de Solandes Sociedad Anónima Agropecuaria y de Inversiones a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29/11/2018, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 2358, Segundo Piso Oficina "Izquierda" C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2018.3) Consideración de la gestión llevada a cabo por el directorio en el presente ejercicio 4) Destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento publico esc. 108 de fecha 26/4/2017 reg. 234 luis manuel dillon - Presidente

e. 06/11/2018 N° 83969/18 v. 12/11/2018

SOLUCION EVENTUAL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día martes 27 de noviembre de 2018, en la Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el directorio y designación de la composición del nuevo directorio para completar el plazo estatutario.

3) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Avenida Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/8/2017 Carlos Roberto Esposito - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84800/18 v. 14/11/2018

SV COMUNICACION S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27/11/2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Roque Saenz Peña 938, Piso 3°, Oficina 311, C.A.B.A., para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Pedido de explicaciones a Leandro Risso del destino de los siguientes fondos de la Sociedad: a) \$ 170.000 transferidos a su cuenta bancaria el 16/08/2018, b) \$ 900.000 transferidos a su cuenta bancaria el 16/08/2018, c) \$ 100.000 retirados el 16/08/2018 por ventanilla en efectivo; d) \$ 200.000 transferidos a su cuenta bancaria el 30/08/2018; y e) \$ 21.000 transferidos a la cuenta bancaria de Raúl Lobos el 18/07/2018. Rendición de cuentas respecto de los retiros. En su caso, devolución de los fondos. 3) Consideración de la remoción con causa de Leandro Risso. 4) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad en contra de Leandro Risso en la órbita de la Justicia Comercial y/o Penal. 5) Tratamiento de la renuncia de Leandro Risso a su cargo de Director. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de autoridades. 7) Tratamiento de la situación económico financiera de la Sociedad. Consideración de las posibles medidas a adoptar por los accionistas para llevar adelante el giro social. 8) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. 9) Designación de liquidadores. 10) Consideración de otras alternativas ante la situación económico-financiera de la sociedad.

Designado según instrumento público juzgado nacional de primera instanci en lo comercial 2 secretaria 3 expte 20369/2018. crivelli marcelo adrian c/risso leandro antonio y otro s/medida precautoria con fecha 24/09/2018 Javier Saravia - Interventor Judicial

e. 07/11/2018 N° 84513/18 v. 13/11/2018

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día el día 22 de Noviembre de 2018, en la sede social sita en la calle Cochabamba 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 30 de junio de 2018. 3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 15/12/2016 FERNANDO MARIA GONZALEZ - Presidente

e. 05/11/2018 N° 83640/18 v. 09/11/2018

UNION S.G.R.

CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 11 de diciembre de 2018 en 1º convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4º piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2º convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1º, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2018; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3º) Consideración de la Reforma de los artículos 5º, 10º, 18º, 25º, 33º, 37º, 52º, 53º, 54º, 55º y 56º del Estatuto Social; 4º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4º piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 14/11/2017 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84139/18 v. 12/11/2018

WALDBOTT & ASOC. S.A.

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2018 a las 11 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 29 finalizado el 30/09/2018.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Designado según instrumento público Escritura de fecha 14/12/2016 folio 376 Registro 1995 carlos waldbott de bassenheim - Presidente

e. 06/11/2018 N° 84028/18 v. 12/11/2018

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación parcial de las sumas asignadas como Reserva Facultativa y distribución de dividendos entre los accionistas. Nota: A fin de asistir a la

Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1537 fecha 10/11/2017 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 08/11/2018 N° 84880/18 v. 14/11/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gustavo Sebastián Moreno D.N.I. N° 27.767.243, domicilio Piedras 153 Piso 1° Dpto. "F", C.A.B.A. avisa que Transfiere el Fondo de Comercio y la Habilitación Municipal del Fondo de Comercio a Fabián Moisés Rodríguez Martínez D.N.I. N° 2813333570-3, domicilio Lima 581 Dpto. 5° "E" C.A.B.A. del Local sito en la calle Adolfo Alsina 789 P.B. y EP Zona C1 C.A.B.A. con una superficie de 38,88 m2 que funciona en carácter de Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General (601000), Comercio Minorista de productos Envasados (601005) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas (601010), Comercio Minorista de Masas Bombones, Sandwiches, (Sin Elaboración) (601030), Comercio Minorista Maxiquiosco (601039), Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración) (601050) expediente de habilitación N° 1465075/2010 con fecha 24/05/2010, otorgada por disposición N° 5127. Reclamos de ley Suipacha 1019 P.B. "C" C.A.B.A.

e. 05/11/2018 N° 83517/18 v. 09/11/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE ANABELLE LUJAN SANTORO TRANSFIERE A LA SEÑORA TERESA MARGARITA FERNANDEZ PATIÑO SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS SITO EN LA AV GAONA NUMERO 1561 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 05/11/2018 N° 83340/18 v. 09/11/2018

Margarita Ferro con DNI N° 17.032.042, domiciliada en Barrio Pte. Perón, Esc. 81 Dto. 937 2° Piso Km 31.500 Bosques Florencio Varela Bs as, trasfiere el Fondo de Comercio a favor de Lissett Álvarez con DNI N° 95.898.672, Domiciliada en Cerrito 484 5° D C.A.B.A., destinado al rubro Kiosco, librería, Fotocopiadora y locutorio, sito en Av. Roque Sáenz Peña 712 C.A.B.A.

Reclamos de Ley en Av. del Libertador 14.412, Martínez, BS.AS.

e. 06/11/2018 N° 84118/18 v. 12/11/2018

Nahuel Matias Pardo domiciliado en Varela 1197 de la CABA vende su fondo de comercio a Pablo Rafael Aiello domiciliado en Varela 1286 de la CABA del ramo de Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería, con venta directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de bebidas en general envasada. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) Café, bar casa de comidas y rotisería, establecido en Avenida Varela 1197 y Zuviría 2601/2619 planta alta y planta baja de la CABA. Reclamos de ley en la calle Peron 4330 de la CABA.

e. 05/11/2018 N° 83485/18 v. 09/11/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE GISELLE ROMINA CHESA CABRERA TRANSFIERE A EL SEÑOR MARCELO GUSTAVO CASABURI SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DESPACHO DE PAN Y PRODUCTO AFINES (601020) COMERCIO MINORISTA DE MASAS,

BOMBONES, SANDWICHUES(SIN LABORACIÓN) (601030) SITO EN LA CALLE CARABOBO NUMERO 297 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 05/11/2018 N° 83338/18 v. 09/11/2018

Paula Esther Villar D.N.I. N° 12.301.039, domicilio Riobamba 347, Localidad Temperley, Pcia. de Bs. As. avisa que Transfiere el Fondo de Comercio y la Habilitación Municipal del Fondo de Comercio a Ariadna Ceferina Cribb D.N.I. N° 24.197.099. domicilio Sánchez de Bustamante 1265 Piso 6° Dpto. "D" C.A.B.A. Representando a la Sociedad por acciones Simplificadas "Transportes Ari Sas" Cuit N° 30716046326, Inscripto en el Registro de Sas, bajo el número: RL-2018-25555507-APN-DSC#IGJ, sede social Sánchez de Bustamante 1265 6° "D" C.A.B.A., del Local sito en la calle Mansilla 2832 P.B. C.A.B.A. con una superficie de 61,40 m2 que funciona en carácter de Lavandería Mecánica Autoservicio (604,260) Reclamos de ley Suipacha 1019 P.B. "C" C.A.B.A.

e. 05/11/2018 N° 83494/18 v. 09/11/2018

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARINA AMELIA COLABELLA, VENDE A SERGIO EDUARDO HALICKI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 31 HABITACIONES Y 66 PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 79487-2000, SITO EN MORENO 1461 PISO 1°, PISO 2°, ENTREPISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 08/11/2018 N° 84879/18 v. 14/11/2018

Vanina Luján Martínez D.N.I. N° 22.912.876, domicilio Juan Bautista Alberdi 5863, Localidad Caseros, Pcia. de Bs. As. avisa que Transfiere el Fondo de Comercio y la Habilitación Municipal del Fondo de Comercio a Ariadna Ceferina Cribb D.N.I. N° 24.197.099. domicilio Sánchez de Bustamante 1265 Piso 6° Dpto. "D" C.A.B.A. Representando a la Sociedad por acciones Simplificadas "Transportes Ari Sas" Cuit N° 30716046326, Inscripto en el Registro de Sas, bajo el número: RL-2018-25555507-APN-DSC#IGJ, sede social Sánchez de Bustamante 1265 6° "D" C.A.B.A., del Local sito en la calle Paraguay 2634 P.B. y Sótano C.A.B.A. con una superficie de 93,49 m2, que funciona en carácter de Lavandería Mecánica Autoservicio, (604,260) Reclamos de ley Suipacha 1019 P.B. "C" C.A.B.A.

e. 05/11/2018 N° 83496/18 v. 09/11/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

F.P.S. S.A.C.I.F.I. Y A.

Escisión-Constitución: F.P.S. S.A.C.I.F.I. y A., con sede en Simbron 3674, C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 04/02/1999, bajo el N° 1710 del libro 4, tomo - de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/02/2018, se resolvió la Escisión de parte del patrimonio social para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas, transfiriéndole una porción del patrimonio a cada una. La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escidente al 31/12/2017, antes de la Escisión, son: Activo: \$ 3.762.183,58.- Pasivo: 236.583,44.- La Valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias son: "AVQ S.A.", con sede en Peña 2781, piso 9°, departamento A, C.A.B.A.: Activo: \$ 900.000.- Pasivo: \$ 0,00.- "MJVO S.A.", con sede social en Peña 2781, piso 9°, departamento A, C.A.B.A.: Activo: \$ 900.000.- Pasivo: \$ 0,00.- La Valuación de los activos y pasivos de F.P.S. S.A.C.I.F.I. y A., luego de la Escisión, son: Activo: \$ 1.962.183,58.- Pasivo: 236.583,44.- Con motivo de la escisión, el Capital de F.P.S. S.A.C.I.F.I. y A. se reduce en \$ 1.800.000, quedando con un capital de \$ 900.000.- El capital de las sociedades escisionarias es: AVQ S.A.: \$ 900.000.- MJVO S.A.: \$ 900.000.- Reclamos de ley en Simbron 3674, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2018

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2018 N° 84971/18 v. 12/11/2018

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19.550, se hace saber por TRES DÍAS que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28.09.2014: (a) J. ROGER BALET E HIJOS S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 19.07.1960 bajo el número 2292 folio 569 libro 52 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvió: ESCINDIR parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de tres nuevas sociedades. (b) Valuación del Activo y Pasivo al 30.6.2018, fecha del Balance Especial de Escisión: Activo: \$ 762.422.072. Pasivo: \$ 191.469.534. (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: VALDEMOR S.A. Valuación Activo: \$ 177.282.537. Valuación Pasivo: \$ 47.222.494. DRESDITA S.A. Valuación Activo: \$ 121.076.613. Valuación Pasivo: \$ 32.368.699. FINDESO S.A. Valuación Activo: \$ 121.076.613. Valuación Pasivo: \$ 32.350.727. (d) Las sociedades escisionarias se denominarán VALDEEMOR S.A., con domicilio legal en C.A.B.A. y sede social en Sarmiento 1582, piso 7°, departamento "G", segundo cuerpo, C.A.B.A.; DRESDITA S.A., con domicilio legal en C.A.B.A. y sede social en Avenida Coronel Díaz 2717, piso 8, departamento A, C.A.B.A. y FINDESO S.A., con domicilio legal en C.A.B.A., y sede social en Avenida del Libertador 4668 piso 4 departamento B, C.A.B.A. Y e) J. ROGER BALET E HIJOS S.A. REDUCE su capital en la suma de \$ 300.000 es decir de \$ 400.000 a \$ 100.000, con motivo la de escisión señalada y REFORMA el Artículo 4° del Estatuto Social. Reclamos y oposición de ley en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, C.A.B.A. de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2018
Alejandro Rivera - T°: 16 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2018 N° 84574/18 v. 12/11/2018

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

Recitifico aviso TI 84574/18 con fecha de publicación del 8 al 12 de Noviembre de 2018. Donde dice "VALDEEMOR" debe leerse "VALDEMOR". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2018
Alejandro Rivera - T°: 16 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2018 N° 84952/18 v. 12/11/2018

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

Por Asamblea del 29/09/2018 se resolvió y aprobó por unanimidad de los presentes 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 48.384.000 a la suma de \$ 74.880.000 representado por 748.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto de \$ 100 valor nominal cada una. La Asamblea delego en el Directorio la publicación del derecho de preferencia en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550. En virtud de dicha delegación el directorio notifica que: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia, deberán comunicarlo de forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de 30 días subsiguientes al de la última publicación del presente, b) Que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan y 2) Reforma Art 3°: Capital Social se fija en la suma de \$ 74.880.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2018
Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 07/11/2018 N° 84550/18 v. 09/11/2018

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado VI" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 1 de noviembre de 2018 un nuevo lote de créditos originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales por un valor fideicomitado de Ps. 141.007.124,54. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con los Contratos de Fideicomisos, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasarán a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado VI", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2018 N° 84554/18 v. 09/11/2018

TGLT S.A. - CAPUTO S.A.I.C. Y F.

TGLT S.A. – CAPUTO S.A.I.C. Y F. AVISO ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 19.550. TGLT S.A. – CAPUTO S.A.I.C. Y F. S/ FUSIÓN. A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (“LGS”), se informa que TGLT S.A., con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 6967 del Libro 28, Tomo - de Sociedades Anónimas con fecha 13 de junio de 2005 (“TGLT”); y Caputo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 3 del Folio 242, Libro 45, Tomo “A” de Estatutos Nacionales con fecha 12 de enero de 1939 (“CAPUTO”), hacen saber por tres días que: A) FUSIÓN POR ABSORSIÓN: Por Reuniones de Directorio del 17/09/2018 y Asambleas de Accionistas del 02/11/2018 de ambas sociedades, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual TGLT absorbe a CAPUTO, la cual se disolverá sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 17/09/2018, según fuera modificado mediante su Adenda de fecha 19/10/2018 (la “Fusión”). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE TGLT COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: Se dispone la entrega de acciones ordinarias escriturales de TGLT, de valor nominal \$ 1 por acción cada una y con derecho a un voto por acción a cambio de acciones ordinarias escriturales de Caputo, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, de conformidad con una relación de canje de 1,77 acciones de TGLT por cada acción de CAPUTO. Mediante la capitalización que se efectúe como consecuencia de la Fusión, TGLT incrementará su capital en la suma de hasta \$ 15.500.000, mediante la emisión de hasta quince millones quinientas mil nuevas acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Las nuevas acciones de TGLT que se emitirán como consecuencia de la Fusión gozarán de los mismos derechos a dividendos que las acciones ordinarias de TGLT actualmente en circulación. TGLT solicitará la autorización para la oferta pública y el listado de las nuevas acciones. En virtud del artículo 188 segundo párrafo de la LGS, en lo concerniente al aumento de capital que deberá efectuar TGLT a los fines del canje de acciones, no resulta necesario modificar su estatuto social. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2018: (i) Valuación del activo y del pasivo de TGLT (sociedad absorbente) según Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30/06/2018, en miles de pesos: antes de la Fusión: Activo: \$ 6.993.785. Pasivo: \$ 7.221.388. Después de la Fusión: Activo: \$ 8.548.889. Pasivo: \$ 8.776.492. (ii) Valuación del activo y pasivo de CAPUTO (sociedad absorbida) según Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30/06/2018, en miles de pesos: antes de la Fusión: Activo: \$ 1.845.911. Pasivo: \$ 1.122.153. D) RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: TGLT no modificará su razón social ni su domicilio social como consecuencia de la Fusión. E) REFORMAS DE ESTATUTO: Como consecuencia de la Fusión, resulta necesario modificar el artículo cuarto del estatuto social de TGLT a fin de incorporar las actividades principales llevadas a cabo por CAPUTO. En tal sentido, la Asamblea de TGLT de fecha 02/11/2018 ha aprobado modificar el artículo cuarto del Estatuto Social de TGLT, que quedará redactado de la siguiente manera: “CUARTO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, las siguientes actividades:

Actividades de Construcción / Inmobiliarias: La construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. El gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces, incluyendo -sin limitación- bajo las figuras de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios en sus más variadas formas y tipos, tiempo compartido y demás figuras jurídicas semejantes; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; la comercialización y explotación en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento; la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados con inmuebles, entre ellos usufructo, uso, habitación, servidumbres y superficie; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas, como así también hipotecas, prendas o anticresis respecto de sus propias obligaciones; el estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo, sin que ello implique limitación, inmuebles rurales, urbanos para vivienda, edificios, oficinas, locales, plantas, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales, o para viviendas; y la explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados, en el país o en el exterior; administrar los mismos, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos y materiales para la construcción, y toda actividad

creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. La sociedad en general podrá dedicarse a la construcción, administración y desarrollo de los negocios, fideicomisos y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Actividades Industriales: Industria pesquera en general, inclusive comercialización de sus productos, implantación de cámaras frigoríficas y construcción de barcos destinados al mismo propósito y su transporte conforme a las leyes y normas técnicas que se conocen, y pueden adoptarse en el futuro. Actividades Forestales y Minerales - Agrícola Ganaderas: Explotaciones forestales en general. Recuperación de tierras áridas y su explotación; explotaciones mineras para la obtención de calizas y marmóreas y explotaciones agrícolas ganaderas. Actividades Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, alquiler, cesión fiduciaria, gravamen, leasing, negociación o transferencia de toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, destinados a la construcción y a las restantes actividades contempladas en este Artículo u originados en las mismas y la realización de actividades o prestación de servicios afines o relacionadas con estas últimas.

Obras y Servicios Públicos: La organización, mantenimiento, operación, realización y prestación de obras y servicios públicos o concesiones de obras o servicios públicos de cualquier naturaleza, incluyendo, sin que implique limitación, aquellos vinculados o que comprendan en todo o parte actividades de las indicadas en el presente Artículo. Comisiones y Mandatos: La realización de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a las actividades contempladas en el presente Artículo.

Actividades Financieras: El aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la Ley; la compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización en los mercados. La Sociedad no realizará operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: (i) Adquirir, enajenar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento o alquiler, terrenos con o sin edificación, mejorar los mismos y efectuar cualquier tipo de construcción. (ii) Formar sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas y efectuar combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas bajo cualquier forma jurídica, dentro o fuera del país cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculados total o parcialmente con el objeto social. (iii) Adquirir, enajenar, gravar, ceder, permutar, explotar, dar y tomar en arrendamiento minas, barcos pesqueros, solicitar cateos y efectuar todas las operaciones que sean necesarias para la mejor evolución de la Sociedad. (iv) Trazar, fundar y edificar colonias, villas y pueblos y hacer donaciones de tierras con o sin edificación y mejoras para propender al adelanto de los mismos. (v) En general realizar toda actividad industrial, comercial y financiera que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa. (vi) Actuar como gerenciador y/o prestar servicios de construcción, administración, o como operador, sponsor y/o desarrollador, en beneficio de otras sociedades que tengan un objeto inmobiliario y/o de fondos inmobiliarios, fideicomisos inmobiliarios u otros vehículos de inversión colectiva que tengan por finalidad invertir en proyectos o negocios inmobiliarios en cualquiera de sus sectores y/o segmentos; (vii) actuar como fiduciario financiero o no financiero; (viii) instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Asimismo, para el mejor cumplimiento de su objeto, y como se expuso más arriba, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de sociedades controladas y vinculadas, inclusive mediante la constitución de derechos reales". F) OPOSICIONES. Las oposiciones de ley deberán presentarse dentro de los quince (15) días desde la última publicación del presente aviso en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Autorizado según Actas de Asamblea de las sociedades de fecha 02/11/2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente
e. 07/11/2018 N° 84260/18 v. 09/11/2018

WILLEMEN S.A.

ESCISIÓN."WILLEMEN SOCIEDAD ANONIMA".Sede: Tucumán 829,3° piso, C.A.B.A.Inscripción: N° 9551, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 27/09/1985 en IGJ.Activo:\$ 9.657.573.Pasivo:\$ 797.753.Escinde parte de su patrimonio para constituir: a) DOÑA ANITA S.R.L.: Activo:\$ 100.000. Pasivo:\$ 0.Sede: Tucumán 829,3° piso, C.A.B.A.; b) DON GRAHAM S.R.L.: Activo:\$ 100.000.Pasivo:\$ 0.Sede: Tucumán 829,3° piso, C.A.B.A.; c) BANBA S.R.L.:Activo:\$ 100.000.Pasivo:\$ 0.Sede: Tucumán 829,3°piso, C.A.B.A.; d) RED ANGUS S.R.L.: Activo: \$ 100.000. Pasivo: \$ 0. Sede: Tucumán 829, 3° piso, C.A.B.A.Todos los valores al 30/06/2018.Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en: Tucumán 829, 3° piso, C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 30/09/2018.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2018

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2018 N° 84941/18 v. 12/11/2018

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247, piso 9 "R" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 011-15-3583-5591, comunica por tres días que por cuenta y orden de PONCE DE LEON, Martín Sebastián acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y conchs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano el día Jueves 15 de noviembre de 2018 a las 11 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de CABA, siendo la exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2018 de 15 a 17 hs., el edificio en construcción sito en la calle Arribeños 2856/58/60. AD CORPUS. Nomenclatura Catastral, Circ., 16 Secc., 27 Manz, 71 Parc., 29 Mat., 16-11916 Pda., 0337494-02 Según consta en autos el inmueble, posee en PB, un Local, y espacio guardacoches, cubierto y descubierto. Tiene dos cuerpos, con un total de siete pisos cada uno, teniendo el primer cuerpo, cuatro departamentos por piso y el segundo cuerpo, tres departamentos por piso. Existe en cada cuerpo el espacio para un ascensor, pero sin instalar. Sin terminación de Obra. Está desocupado. En el estado físico y jurídico en que se encuentra, Base U\$. 780.000, 00. De no haber postores por la misma, luego de media hora, se reducirá, en un 25% y de persistir sin oferentes se subastara Sin Base, (Art 61, Ley 24.441). Señá 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nro 80, Secretaria Unica sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6° -CABA. Autos "PONCE DE LEON, Martín Sebastián c/LE BRETON 5222 SA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 12283/2018. Deuda. \$.388.536, 33 (Rentas durante la etapa de construcción). Interviene a efectos de la protocolización de las actuaciones el Escribano actuante. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimientos de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgara la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. Buenos Aires 06 de noviembre de 2018. María Dolores Aguirre. Martillero Publico N° 82 F° 31 L° 79

María Dolores Aguirre - Matrícula: 82I.G.J.

e. 08/11/2018 N° 84650/18 v. 12/11/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/10/2018 se abrió el concurso de CLUB MONSERRAT SA (COM21157/2018) CUIT 30-71147939-9, on domicilio en Rivadavia 2064, CABA. Síndico: estudio Emilio Giacumbo-Edgardo Bertazzo, Suipacha 472 piso 6° of. 609/612, CABA, TE: 43825349 - 43263051. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/02/2019, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 20/03/2019. Audiencia informativa: 25/10/2019 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 01/11/2019. Buenos Aires, 30 de octubre de 2018. Fdo. Thelma L. Losa SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA e. 05/11/2018 N° 83129/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello De Dieuzeide, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica en los autos "MAILLOL S.A. s/concurso preventivo", expediente 21.391/2018, por cinco (5) días que, con fecha 22/10/2018, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "MAILLOL S.A." (CUIT 30-65305153-7), con domicilio social inscripto en la calle Alicia Moreau de Justo 740, piso 1°, oficina 12, CABA. Se ha designado Síndico al estudio contable Clase "A", Pireni – Santorsola y Asoc., con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7mo "B", CABA, teléfono N° 4813-1770, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27/2/2019. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 15/3/2019 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 29/3/2019. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39, LCQ, el 15/4/2019 y 13/6/2019, respectivamente, y la resolución prevista por el art. 36, LCQ, será dictada el 2/5/2019. La audiencia informativa prevista por el art. 45, LCQ, tendrá lugar el 20/2/2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado y el periodo de exclusividad finaliza el 28/2/2020. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - Aimara Di Nardo Secretaria e. 07/11/2018 N° 83610/18 v. 13/11/2018

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2

SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese al ciudadano LEANDRO MARIO MONTAÑO, DNI 36.937.412 por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4 el día 14/11/2018 a las 9:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria; todo esto en el marco de los Autos FMZ 20485/2014, caratulados: "C/Robledo Molina, Roberto Carlos y otros p/ INFRACCION LEY 23.737",. Fdo: Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal - María Laura Farina, Secretaria de Juzgado. A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 05 de noviembre de 2018. Atento lo informado por la policía Federal Argentina a fs. 80/81, cítese por edictos al ciudadano Leandro Mario Montaña, a efectos que comparezca al Tribunal el día 14/11/2018 a las 9:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria.- " Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal Juez Juez - María Laura Farina Secretaria de Juzgado

e. 07/11/2018 N° 83902/18 v. 13/11/2018

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - SEDE PILAR
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. MARIANA S. VALENTINI, Secretaria única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados "PIMENTEL LAUTARO ISAIAS S/ ABRIGO", Expte. Nro. PL-334-2017, notifica a la Sra. VIVIANA PIMENTEL D.N.I. 28.216.122 progenitora de los niños de autos, que con fecha 27 de agosto de 2018 se ha decretado el estado de adoptabilidad de los niños Lautaro Isaias Pimentel y Valentina Belén Pimentel. Pilar, 18 de Octubre de 2018.

El presente deberá publicarse sin cargo y por TRES días en el Boletín Oficial y en el diario local "Boletín Comercial" sito en Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101 Pilar

Maria Florencia Fernández, Auxiliar Letrada

e. 08/11/2018 N° 84768/18 v. 12/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 29 de fecha 26 de Junio de 2018, en la causa N° FCT 4295/2015/TO1 caratulada: "GARCIA, GERARDO – GARCIA, EDUARDO YONI SOBRE INFRACCION LEY 23737 (ART. 5° INC. C.) ", respecto a EDUARDO YONI GARCIA, D.N.I. N° 32.041.212, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de abril de 1986 en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, estado civil casado, hijo de Gerardo García y de Francisca Franco; domiciliado en calle Lafuente N° 1919 Primer Piso, Dpto. 58, de la ciudad de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA N° 29. CORRIENTES, 26 de Junio de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDUARDO YONI GARCIA N° 32.041.212, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículos 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2018 N° 84863/18 v. 14/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 28 de fecha 16 de Junio de 2017, en la causa N° FCT 1184/2016/TO1, caratulada: "ZARATE MONICA ELIZABETH Y VARGAS SERGIO AMADO P.SUP. INFRACCION LEY 23737", respecto a SERGIO AMADO VARGAS, (a) "Checo", de 32 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, de nacionalidad argentina, nacido en Corrientes, el 21 de junio de 1984, D.N.I.N°30.997.713, domiciliado en Avenida Maipú N° 1390, sabe leer y escribir, hijo de Lidio Faustino Vargas, de estado civil soltero, jubilado, y de Claudia Altamirano (f), la que dispone: "SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 16 de Junio de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a SERGIO AMADO VARGAS D.N.I. N° 30.997.713, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión, y multa de pesos quinientos (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefaciente con fines de Comercialización, Declarándolo Reincidente por Primera Vez (art. 50 C.P.), con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente reservar en Secretaría FDO.: - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces

de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2018 N° 84883/18 v. 14/11/2018

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57 a cargo del Dr. OSVALDO D. RAPPA, Secretaría N° 61 del Dr. OSVALDO GONZALO VAZQUEZ, de los años 2004 a 2007; TRABAJO N° 46 a cargo de la Dra. MARIA ELIVIRA ROSON, Secretaría única de la Dra. MONICA M. PINOTTI, de los años 1990 al mes de octubre de 2008; TRABAJO N° 1, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 19, 25, 28 y 32, de los años 1960 al mes de octubre de 2008; TRABAJO N° 5, 6, 10, 11, 15, 19, 21, 24, 40, 61, 65, 66, 67 y 76 de los años 1960 al mes de octubre de 2008; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3 a cargo de la Dra. CLAUDIA RODRIGUEZ VIDAL, Secretaría N° 5 del Dr. CARLOS BARALDO TRILLO, de los años 1957 a 2005, Secretaría N° 6 de la Dra. FLORENCIA MASSA, de los años 1990 a 2006; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8 a cargo de la Dra. CECILIA G.M. de NEGRE, Secretaría N° 15 del Dr. GABRIEL GULIOTTA, de los años 1992 a 2004 y Secretaría N° 16, de la Dra. MARIELA BONADEO (Interino) de los años 1994 a 2006, CIVIL N° 94 -EX CONTRADICTORIO- a cargo de la Dra. CECILIA YOLANDA FEDERICO, de los años 1982 a 1991 y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO -DIRECTOR GENERAL

CDE. ACT. N° 11090/18- 11091/18-11296/18- 11487/18- 11488/18- 11570/18- (I) 709/18.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION Juez - DR. AUGUSTO J. FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 08/11/2018 N° 84325/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 38660/2012, caratulada: “HERMIDA ARGENTINA S.A. s/ INF. ART. 302 DEL C.P.”, a Ángelo GUGLIELMO que en aquella causa se resolvió: “Buenos Aires, 19 de setiembre de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 38660/2012, con relación a Ángelo GUGLIELMO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Ángelo GUGLIELMO con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria” Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARÍA

e. 07/11/2018 N° 83833/18 v. 13/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1771/2017, caratulada: “TAVERAS DONASTORG, Anwar Elsadat s/ inf. art. 303 C.P.”, a Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG (D.N. I. N° 94.560.323) que en aquella causa se resolvió: “Buenos Aires, 12 de setiembre de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL...con respecto a Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 303 inc. 3° del C.P. II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Anwar Elsadat TAVERAS DONASTORG, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (arts. 334 y 336 inc. 1° CPPN). ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria...”

Rafael CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 08/11/2018 N° 84774/18 v. 14/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a MIGUEL ÁNGEL FERREIRA OVELAR (D.N.I. n° 95.518.637, paraguayo), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 10761/18 (B-18.732), caratulada “JARA Axel s/ infracción ley 23.737”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.

Secretaría n° 2; 02 de noviembre de 2018.

María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 05/11/2018 N° 83450/18 v. 09/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Jhandel Jampier Miranda Chuqui huaccha, peruana, indocumentada, nacida el 19 de febrero de 1991, soltera, hija de Luis Miranda y de Carmen Chuqui huaccha para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3 ° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 12.603/2018 “Miranda Chuqui huaccha, Jhandel Jampier s/ Infracción a la ley 23.737”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su ordenar su paradero y posterior comparendo. Asimismo, hágase saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos Aires, 29 de octubre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 08/11/2018 N° 84924/18 v. 14/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo de Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Karol Ramírez Curitima (titular del D.N.I. nro. 95.614.053, de nacionalidad peruana, nacida el 15 de noviembre de 1988, domicilio en Santiago del Estero 1660, 3° de esta ciudad) , para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de Capital Federal, en los autos 681/2018 caratulado “Ramírez Curitima s/inf. Ley 23737”, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarla de que deberá aportar nuevo domicilio y ponerse a derecho ante este juzgado; bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo y paradero. Secretaría n° 5, 2 de noviembre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/11/2018 N° 84035/18 v. 12/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: José Antonio Zulueta Peirano, cédula de identidad chilena nro. 164805660 que deberá comparecer en la sede del Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de ser notificado personalmente de lo resuelto por este Tribunal el día 20 de septiembre de 2018 en tanto amplía el auto de procesamiento a su respecto, sin prisión preventiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en el marco de la causa n° 905/2018, caratulada “Zulueta Peirano, José Antonio y otro s/ Falsificación de documentación automotor”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 2 de noviembre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/11/2018 N° 84033/18 v. 12/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Jorge García Davini, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 4962/2014, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, a Juan Albertano Ruiz, DNI 21.848.347, argentino, soltero, ultimo domicilio en calle 1436 n° 1749 de Florencio Varela, PBA, que deberá presentarse dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria en autos.

Sebastián Casanello Juez - Jorge Garcia Davini Secretario

e. 05/11/2018 N° 83464/18 v. 09/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial n° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria n° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en la calle Libertad 533, PB, en autos caratulados "DIAZ ALEJANDRO BALTAZAR S/QUIEBRA", Expte 3297/2000, cita a los herederos de Blanca Marina Valdez (DNI 10.223.888), para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2018.- Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 08/11/2018 N° 84773/18 v. 09/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.18, se decretó la apertura del concurso preventivo de "TEDYCEL S.A.C.I. ", Expediente Nro. 22594 / 2018, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge María Dadi, con domicilio en la Av. Federico Lacroze 1775 1 PISO "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.2.19. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.3.19 y 30.4.19 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 1.04.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 8.10.19 a las 11hs. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 83422/18 v. 14/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo P.A.S. del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.10.2018 en el Expte. Nro. 24513/2017 "MATU TEX S.A. S/QUIEBRA" se decretó la quiebra de MATU TEX S.A. (CUIT 30-71532123-4) con domicilio en Dragones 2280 piso 10 depto. B, CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico José María Larrory -con domicilio en Viamonte 1348 2° "B" y tel: 4372-7676, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/02/2019. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 27/03/2019 y 13/05/2019 -respectivamente-. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder dentro de las 24 horas (art. 88 inciso 4° LCQ). Asimismo prohíbese la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ). Finalmente se hace saber a terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, así como que entreguen al síndico los bienes que tuvieran de aquel. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 02 de octubre de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 05/11/2018 N° 83500/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "CARTEX S.A. s/pedido de quiebra por Estevez, Ornella", nº 20009/2017 con fecha 19/10/18 se ha decretado la quiebra de "CARTEX S.A.", CUIT: 33-67728785-9. El síndico designado es la contadora Laura García con domicilio en la calle Simbrón 3537 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/2/19. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/3/19 y el previsto por el art. 39 el día 10/5/19. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 06/11/2018 Nº 84137/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CANEVARI LANCIEGO, ROLANDO DAMIAN s/QUIEBRA", expediente Nº 3007/2016, se ha decretado la quiebra de CANEVARI LANCIEGO, ROLANDO DAMIAN, C.U.I.T.: 20182857956 con fecha 31 de octubre de 2018. Que el Síndico es Emiliano Diego Arias con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 3ro. of. "D" (tel. 43819505) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril de 2019 y 24 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 Nº 84869/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GIMENEZ, ROSA AGUSTINA s/QUIEBRA", expediente Nº 24994/2018, se ha decretado la quiebra de GIMENEZ, ROSA AGUSTINA C.U.I.T.: 27208805458 con fecha 1 de noviembre de 2018. Que el Síndico es Ana Graciela Ventura con domicilio en la calle 25 de mayo 758 Piso 8, oficina 6 (tel. 43111618) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 2019 y 20 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 Nº 84894/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LIPOVICH, RICARDO JAVIER s/QUIEBRA", expediente Nº 5567/2018, se ha decretado la quiebra de LIPOVICH, RICARDO JAVIER

C.U.I.T.: 20268735128 con fecha 31 de octubre de 2018. Que el Síndico es Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6to. "1"(tel. 43740488) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2019. Asimismo, se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de marzo de 2019 y 23 de mayo de 2019, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Se intima a quienestengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 84847/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/10/2018 se decretó la quiebra de BID METAL S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71034146-6, en la cual ha sido designado síndico el contador Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Ortega y Gasset 1827, piso 20 "B" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/12/2018 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/03/2019 y el general el 29/04/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "BID METAL S.R.L. s/QUIEBRA", expte. n° 10062/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2018. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 05/11/2018 N° 83575/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "CONYLOT S.A.C.I.F.I.A. s/ QUIEBRA" Expte. 44024/2003 con fecha 02/11/2018 se ha presentado el informe y proyecto de distribución parcial. En Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/11/2018 N° 84765/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "PRODUCCIONES MAWIS S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 11538/2017, que con fecha 31 de Octubre de 2018, se decretó la quiebra de PRODUCCIONES MAWIS S.R.L. CUIT 33-70983260-9, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 14 de febrero de 2019 ante la sindicatura designada Contador Fernando Jose Errecalde, con domicilio en la calle Uriburu 1234, piso 6 "B" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35/202 y 39 de la Ley dentro de los plazos que vencen el 28 de marzo de 2019 y el 13 de mayo de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir

con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/11/2018 N° 84705/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de C.A.B.A. comunica por cinco días en los autos "ALISON ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que el 16 de octubre de 2018 se decretó la homologación del acuerdo preventivo alcanzado por Alison Argentina S.A. CUIT 33-70843712-9. Se libra el presente en los autos en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 29 de octubre de 2018. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 81518/18 v. 14/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 19, del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Sec. N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos "WILLIAMS MARIA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo" Expte 22817/2018 que con fecha 8-10-2018 se procedió a la apertura del concurso preventivo de María Alejandra Williams DNI 12290335. Se designó Síndico a Susana Carmen Dillon con domicilio en Billinghamurst 2435 5 A CABA, fijándose plazo hasta 14-12-18 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el 1-03-2019 y 17-04-2019. La audiencia informativa se celebrará el 8-10-2019 en la sala de audiencias del Tribunal a las 11:00 hs y se fijó el período de exclusividad hasta el 16-10-2019. Buenos Aires, 24 de octubre de 2018. Fdo. María Fernanda Mazzoni. Secretaría. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 06/11/2018 N° 80964/18 v. 12/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y COSUMIDORES c/ BMW S.A. S/ Ordinario", Expte. N° 33157/2014. La actora es Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, 1°, of. 9, CABA, representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, T° 8 F° 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539, piso 10, Of. 101 CABA. La demandada es BMW Argentina S.A con domicilio real en Reconquista 458 piso 12 CABA, representada por su apoderada Dra. Mónica Rothenberg, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, CABA. La clase involucrada en el caso colectivo esta conformada por los adquirentes de vehículos 0 km –considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240: 1, 2 y 3) - que BMW de Argentina comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 31 de octubre de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores –dentro del mismo plazo- en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matafuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión de la demandada de los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes.

El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro

del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.

Buenos Aires, octubre de 2018.-

Gerardo Damian Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques secretario interino

e. 08/11/2018 N° 84802/18 v. 09/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Señor Juez Subrogante Dr. Eduardo Emilio Malde, Sec. N° 46, a cargo del Secretario interino Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, informa por cinco días que el 23 de Octubre de 2018 se ha decretado la quiebra de ESCRIBE DIGITAL S.A. (ANTES DIARIO DIGITAL S.A.), inscripta en la IGJ con fecha 25 de agosto de 2010, bajo el N° 15430 del Libro 50, Tomo - de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71155498-6, con domicilio en la Av. Corrientes 456, Piso 4º Oficina "42" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, clasificándose el proceso como de clase "B", Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domic. en Av. Córdoba 1367, Piso 9º "40", CABA, quien recibirá los pedidos de verificaciones de crédito hasta el 4/2/2019, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 20/03/2019 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 9/05/19. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018 EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 07/11/2018 N° 83894/18 v. 13/11/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la ciudadana María Natalia Alejandra FIGUEROA ARGANARAZ, DNI N° 31.528.387, con último domicilio conocido en calle 12 de septiembre N° 980, de esta ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318, Primer Piso, de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "FIGUEROA ARGANARAZ, MARIA NATALIA ALEJANDRA-ELECCIONES PASO 13/8/2017 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (Expte. N° CNE 4346/2018) " bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 5 de noviembre de 2018. Atento al resultado negativo de la citación cursada a María Natalia Alejandra FIGUEROA ARGANARAZ, DNI N° 31.528.387, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia." Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 7 de noviembre de 2018.

Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral Distrito Neuquen

e. 08/11/2018 N° 84712/18 v. 14/11/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 42521/2016 IMPUTADO: ÁLVAREZ, ABEL ROBERTO s/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Natalia Soledad Wanusse, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Abel Roberto Álvarez –titular del DNI N° 21.174.233, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 15/12/1969-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 5 de noviembre de 2018.- Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Abel Roberto Álvarez, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello [...]. Notifíquese. Fdo. Alberto Patricio Santa Marina. Juez Federal; Natalia Soledad Wanusse, Secretaria Federal”. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.- ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA JUEZ FEDERAL

e. 08/11/2018 N° 84718/18 v. 14/11/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

Edicto Boletín Oficial

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3° CABA comunica por 2 días en autos: “COMPANÍA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/QUIEBRA “Exp. COM 82367/1995 ,que los martilleros MONICA A SILVA, CECILIA MIRNA TAVCAR LINO CANDIDO SEIVANE rematarán el 17/12/2018 a las 11.30 hs. en Jean Jaurès 545 CABA. el inmueble con todo lo plantado, adherido o construido ubicado en Departamento de MONTEROS, provincia de Tucumán, matrícula M-7574, PADRON: 241665, plano 20260/92 SUP :2465,31 HA, BASE U\$S 410.000, al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deben ser verificadas por los entes recaudadores y las posteriores hasta la toma de posesión se contemplaran conforme el art. 240 LCQ. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el oferente se presente por medio de apoderado, deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. La entrega de la posesión se efectuará dentro de 20 días, bajo apercibimiento de asumir las cargas sobre el bien desde dicha fecha. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra deben ser verificadas por los acreedores, y las posteriores, hasta la fecha de posesión son a cargo de la quiebra. No se admitirán reclamos sobre estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: 10/12/2018 11 hs a 13hs .Buenos Aires de noviembre de 2018. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018.MA.

FEDERICO A. G[UERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 08/11/2018 N° 84727/18 v. 09/11/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1 de La Plata, con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de noviembre de 2018.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 07/11/2018 N° 84255/18 v. 09/11/2018

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, del "PARTIDO JUSTICIALISTA" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de noviembre de 2018.-

LEANDRO LUIS LUPPI Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/11/2018 N° 84707/18 v. 12/11/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar